2019KO urriaren 10eko OSOKO BILKURAREN HITZEZ-HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

*Goizeko bederatziak eta hogeita hamabian hasi da bilkura.*

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi.

Osoko bilkurari hasiera emango diot.

"Aldez aurreko gaia. Behin betiko ebaztea urriaren 3ko osoko bilkurako bozketan izandako berdinketak, Erregelamenduaren 92.1 artikuluak adierazitakoari jarraituz, Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamenari dagokionez, Euskadiko hondakin-urak saneatzeko proiektuen kofinantzaketaren gardentasunari buruz".

Berdinketa izan zen EH Bildu eta Elkarrekin Podemos taldeak batera aurkeztutako erdibideko zuzenketan eta Erregelamenduaren 92.1 artikuluari jarraituz berriro egingo dugu bozketa, zuzenketa horren bozketa.

Txartelak ondo sartu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*(Berbotsa)*

Que las tarjetas hay que meterlas bien…

*(Barreak)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 36; aurkakoak, 36; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Berdintasuna dagoenez, bertan behera geratzen da.

Jarraian Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak taldeen osoko zuzenketa bozkatuko dugu.

Bozketa egin eta gero ezin da esan, bozketa barruan esan behar da. Bai? Ulertuta?

*(Berbotsa)*

A ver, y ahora funciona, ¿verdad que funciona? No sabemos. Mira, la máquina nunca falla, ese es el problema.

*(Barreak)*

Nunca falla. Es que lo compruebo y nunca falla. Baina, begira, bozkatuko dugu berriro, baina bozketa barruan esan behar dela eta txartelak ondo sartu. Berriro bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. Zuzenketa, ez? Lehenengoa.

*(Berbotsa)*

Ez du funtzionatzen.

*(Berbotsa)*

Lasaituko al gara pixka bat? Lasaituko gara pixka bat?

Txartela ondo sartuta, ¿funciona ahora? Sí, pues entonces funcionaba antes también. Zerk ez du funtzionatzen? Sartu txartela. No, pero, espera, antes, ¿funcionaba antes la tarjeta? ¿Ahora funciona la tarjeta? Bozkatuko dugu berriro lehenengo zuzenketa. Bozkatu dezakegu. Mesedez txartelak ondo sartu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 37; aurkakoak, 36; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, osoko zuzenketa onartuta geratu da.

Gai-zerrendako, lehenengo puntua: "2003tik Euzko Jaurlaritzaren zuzeneko kudeaketarako eskola-jantokien zerbitzu-ematea esleitzeko prozesua eta eratorritako erantzukizun politikoak ikertzeko batzordearen irizpena. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Legebiltzarreko aurrekariei jarraituz, eztabaida taldeen txanda batekin hasiko da. Txikienetik handienera, 20 minutuko tartearekin. Eta erantzuteko txanda, 10 minutukoa.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Barrio jauna, zurea da hitza.

Hirugarren puntua, beste baterako utzi omen da.

BARRIO BAROJA jaunak: No funciona. ¿Ahora? Sí. Gracias.

Buenos días, a todos y a todas, presidenta, lehendakari, consejeros, consejera, señorías.

Aprobamos un buen dictamen en la comisión de investigación el pasado 25 de junio, y hoy tratamos su resolución definitiva en este pleno. Un dictamen sólido, un dictamen sin acritud, un dictamen constructivo.

El texto del dictamen lógicamente está en la documentación del Pleno, con la descripción de la situación a través de los antecedentes de hecho, los hechos probados, en relación con las distintas irregularidades en los procesos, las necesarias recomendaciones y las conclusiones y responsabilidades.

Cuando por parte de la Administración las cosas no se hacen bien y se identifican los problemas, tenemos la obligación en este Parlamento de analizar las disfunciones y de intentar corregirlas, y este dictamen lo hace con el análisis, los hechos, las conclusiones y sobre todo, con las recomendaciones –vuelvo a decir–. Quiere ser un dictamen constructivo.

Y cuando las empresas no lo hacen bien, en su relación con la Administración, razón de más para analizar lo que tiene que ver con las malas prácticas o con la concertación ilegal en este caso.

Hemos trabajo en la comisión, hemos escuchado declaraciones, testimonios y estudiado documentos y mi grupo ha llegado a las conclusiones finales, que ya expusimos el pasado 25 de junio en la última sesión de la Comisión de Investigación, y que se refleja en este dictamen aprobado por la mayoría de la misma.

La Comisión de Investigación del proceso de adjudicación de la prestación de los comedores escolares de gestión directa del Gobierno Vasco desde el año 2003 y responsabilidades políticas derivadas, se puso en marcha ante las numerosas alertas que llegaron a este Parlamento, por ciudadanos privados, y por autoridades públicas y tribunales, y debe de formar parte de la normalidad de los trabajos que un Parlamento desarrolla para ineficiencias o irregularidades de la Administración y sus responsables, en cualquier actuación con dinero de los presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Mi grupo quiere pronunciarse sobre lo referido a la Comisión de Investigación, en la gravedad de las cuestiones analizadas, y en lo constatado por la Autoridad Vasca de la Competencia, que luego fue ratificada por el Tribunal Superior de Justicia.

Quedaba acreditada la práctica concertada de reparto de mercado en la prestación de servicios de comedores escolares de gestión directa del Gobierno Vasco, y el refrendo formal jurídico-administrativo, que la administración competente hizo en sucesivos años a esa concertación con la asunción de esa situación de hecho, y sin tomar medidas correctoras.

Y todo indica que un mayor control de la Administración y del Departamento de Educación, concretamente en todo el proceso de pliegos, de exigencias administrativas, el proceso de licitación, etcétera, hubiera evitado precios por encima de lo normal.

Como dice el dictamen en los hechos constatados, en la parte sobre las consecuencias de la concertación ilegal, la principal consecuencia y motivación de la concertación ilegal entre empresas, fue la de alterar los precios del mercado en su propio interés, para incrementar sus beneficios de forma ilícita.

A esta conclusión llegó la Autoridad Vasca de la Competencia, al afirmar, que el sistema de adjudicación existente entre 2002 y 2014 ha tenido un efecto de mantenimiento de los precios por encima del precio que hubiera resultado de una situación de competencia efectiva en el mercado de los servicios de restauración colectiva a centros públicos de enseñanza con comedores de gestión directa dependientes del Departamento de Educación –cuestión grave–.

Y además de la concertación, el quebranto económico que esta actitud concertada ilegalmente ha supuesto de una manera multidireccional, también el dictamen en los hechos constatados en lo que se refiere a quebranto económico en la administración y las familias (…) dice que:

"Por otra parte, esta comisión debería dirimir si el reparto ilícito del mercado por parte de las empresas adjudicatarias supuso una merma a las familias usuarias del servicio de comedores y o a la ciudadanía vasca en general. Y a la vista del sobrecoste estimado en el apartado anterior, sí se considera acreditado un perjuicio patrimonial a las arcas públicas, a la ciudadanía y a las familias usuarias, al constatarse que los precios por los que se ofrecían los menús eran más caros de lo que hubieran sido de no haberse producido esa concertación".

Y si hemos detectado esas graves deficiencias e irregularidades, el trabajo de la comisión no podía quedarse en una simple descripción de sucesos, en unas recomendaciones genéricas, en unos planteamientos o conclusiones globales.

Era necesario desde luego concretar, afinar, detallar más de lo que lo hacía también el borrador del dictamen que propuso la presidencia de la comisión, y definir mucho mejor de qué se estaba hablando, qué se estaba investigando para llegar a las conclusiones que nosotros hemos llegado y que queremos someter a consideración y que hemos aprobado en la propia comisión de investigación.

Y por ello, analizamos, elegimos rigurosamente, claramente, las enmiendas propuestas al dictamen por el grupo Elkarrekin Podemos al estar, desde nuestro punto de vista, fundamentadas en un estudio detallado de las cuestiones que afectaban a la concertación entre varias empresas para repartirse el mercado y alterar los precios, con el fin de obtener lo que ya sabemos, lo que es un beneficio ilícito.

Esas enmiendas, que hoy son el dictamen, fijaban de una manera mucho más concreta y calculada los perjuicios que la práctica de la concertación ha causado a las arcas públicas, a la sociedad y a las familias usuarias.

Por ello, compartimos todas las cuestiones referidas a la concertación ilegal de empresas claramente explicado en el dictamen, al sistema de gestión directa de los comedores que se analiza, a las responsabilidades políticas, a las consecuencias de la concertación ilegal, desde luego también a lo que tiene que ver con el quebranto económico a la administración, a las familias y a la ciudadanía en general, esas cuestiones todas ellas que formaban parte de los hechos constatados.

También compartimos la mayoría de las recomendaciones que ampliaban y concretaban las referidas en el texto inicial –en el borrador de dictamen inicial–.

Desde luego eran las recomendaciones que me referiré brevemente, eran interesantes, concretaban y analizaban cuestiones que la Administración debe de abordar de cara a que cuestiones así no se produzcan.

Y por último, también las conclusiones que apoyamos y compartimos contenidas en aquellas enmiendas 72 a 75 que hoy son las conclusiones del dictamen.

La situación de concertación ilegal unida al quebranto económico y a lo que el propio Tribunal Superior de Justicia del País Vasco calificó como –esto es grave– falta de reacción, de indagación, de consulta o prevención por parte de la Administración, por parte del Departamento de Educación, en relación con esa práctica, hace que sea procedente fijar esas responsabilidades políticas sin ningún género de dudas.

También tenemos que decir –lógicamente, se dice en el dictamen y estamos todos de acuerdo– la valoración de que no se ha acreditado que se haya producido colaboración, connivencia, en relación con cuestiones económicas expresas entre las empresas sancionadas y los responsables del Gobierno Vasco en todo ese tiempo.

Por ello, y para que este tipo de malas prácticas que perjudican a la sociedad no se vuelvan a producir, es importante seguir…

Comienzo de la cinta nº 02

Por ello, y para que este tipo de malas prácticas que perjudican a la sociedad no se vuelvan a producir, es importante seguir las recomendaciones que el dictamen que se somete a este pleno contempla, en relación con cuestiones básicas a la hora de entender, a la hora de estudiar, de analizar y de organizar, y de regular esa relación entre las empresas y la Administración para servicios esenciales como este.

Estamos hablando de un servicio de comedores escolares. Es un servicio que forma parte también de la educación, es un servicio importante y esencial y tiene que estar sometida, desde luego, a un control mucho más estricto del que ha estado hasta ahora, en relación con algunas cuestiones que forman parte de las recomendaciones del dictamen.

Nos referimos a las recomendaciones en cuestión a la gestión descentralizada del servicio, recomendaciones sobre el precio del servicio, la recomendación sobre la elaboración de los pliegos, desde luego, sobre los anuncios previos de licitación, sobre la división en lotes –de lo que ya hemos hablado en la comisión–, sobre los tribunales de contratación. También –y es esencial– recomendaciones sobre el control a posteriori de los contratos y recomendaciones sobre las sanciones. Cuestiones claramente descritas y desarrolladas en el texto del dictamen.

De la misma manera, el dictamen se cierra con las conclusiones claras y que responden a lo sucedido. Las conclusiones ahí están, cuatro conclusiones en las que se dice lo siguiente: Queda acreditada la práctica colusoria cometida por las empresas adjudicatarias del servicio de gestión de los comedores escolares públicos entre 2003 y 2015, sancionada como infracción muy grave a la Ley de Defensa de la Competencia por la Autoridad Vasca de la Competencia, confirmada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y avalada por el Tribunal Supremo.

Queda acreditado –como segundo punto de esas conclusiones– un sobrecoste no justificado en la gestión de servicio de comedores de entre 70,8 y 80,2 millones de euros entre 2003 y 2015, de los cuales entre 28,7 y 33,7 millones se habrían quebrantado al Departamento de Educación, y entre 42,1 y 48,5 millones de euros se habrían detraído a las familias o a través de las cuotas de comedor.

Como tercer punto de las conclusiones, queda acreditada la responsabilidad política de las personas que desde el 2003 y 2007 han ocupado la Dirección de la Gestión Económica, la Viceconsejería de Administración y Servicios y la Consejería del Departamento como responsables de la inacción pasada de la Administración ante los indicios de concertación y por su falta de respuesta en el presente ante el quebranto patrimonial sufrido por la Administración.

Y como cuarto punto de las conclusiones, el dictamen dice que queda acreditada la necesidad de introducir cambios relevantes en el sistema de gestión directa de comedores escolares, tanto en lo referente a la implantación de un sistema de gestión descentralizado, como lo relativa a una mayor transparencia en la financiación del sistema, en los criterios técnicos de los futuros pliegos de contratación o en la necesidad de establecer mecanismos rigurosos de control y seguimiento de las adjudicaciones.

Es decir, unas conclusiones claras, que responden a lo investigado por la comisión y que ponen deberes también a la Administración en relación con lo que hay que mejorar y que identifican responsabilidades claras en relación con lo sucedido.

Señorías, estas son las razones que llevan al Grupo Parlamentario Popular a votar afirmativamente al dictamen de la comisión de investigación que estudiamos en este pleno.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Gracias, presidenta. Buenos días, señoras y señores parlamentarios.

Señor Barrio, creo que asistimos aquí a una especie de fake, de debate falso. Un debate que está sustentado no sé si decir en mentiras, desde luego a muchas inexactitudes, algunas buscadas y otras inducidas, no sobre el hecho de que durante años haya habido unas prácticas de contratación del servicio de comedor escolar francamente mejorable, pero no delictivo, como algunos pretenden dejar sentado o insinuar en el dictamen.

Me refiero no tanto en su intervención, pero en fin, da la impresión que algunos han preparado las conclusiones antes de realizar la comisión de investigación y después han querido ajustar las conclusiones a lo que ya tenían previamente establecido.

Y vamos a intentar establecer lo que creemos nosotros que no se corresponde con la verdad. No es cierto, por ejemplo, en absoluto, que estas prácticas hayan causado perjuicio económico a las familias, y quiero empezar por ahí. Porque cuando la pasada primavera, en medio de la campaña electoral, el Partido Popular decidió cambiar su posición para dar aire a sospechas infundadas, hubo familias que se dirigieron a este grupo parlamentario para desmentir con datos este supuesto.

Es decir, desde hace ya muchos años, las familias pagan lo mismo, con una ligera variación por efecto del IPC, nada más. Por lo tanto, no sé en base a qué arte de birlibirloque de repente se estima un coste de 25 millones de euros de perjuicio a las familias, que no se corresponde con la percepción que las propias familias de los colegios públicos usuarias del servicio tienen con los datos de recibo en la mano. Parece que es un dato contrastable.

En fin, esto es así porque, entre otras cosas, en los concursos ese precio quedaba fijado previamente; otra cosa es el precio final del servicio para la Administración, que es verdad que ha sufrido variaciones y ha causado un perjuicio económico a la Administración.

Pero queremos dejarlo claro desde el principio, porque ha sido un argumento recurrente, en esta legislatura y en la anterior, que el sobrecoste es de entre 60 u 80 millones de euros, datos que ni siquiera la Autoridad de la Competencia avala y que no se sustentan en nada concreto, más allá de especulaciones, de ingeniería económico-financiera por parte de alguna de las enmiendas.

Así que, en primer lugar, no ha habido ningún perjuicio económico para las familias que recibían el servicio ni en precio y, desde luego, ni en calidad tampoco, ni en la seguridad alimentaria, porque afortunadamente, mientras que en algunas otras redes, bien sean concertadas o bien sea ikastolas, han ocurrido, por desgracia, algunos casos de intoxicación alimentaria, en todo este periodo no ha habido ni un solo incidente en ningún centro público de la comunidad autónoma que establezca que haya habido ningún caso de intoxicación alimentaria, y por lo tanto no hay responsabilidades políticas que establecer sobre un sistema que, evidentemente, es mejorable, pero que respondía –y quiero dejarlo claro también– a la legalidad del momento, y que no puso en peligro ni la salud de los escolares ni la economía de las familias.

Pero esto, señor Barrio, lo sabemos ya todos, ustedes también. Lo sabemos porque algunos hemos estado casi dos años en la comisión de investigación, y hemos escuchado a todos los que hemos pedido que vengan. Nadie se ha escusado, nadie, ninguno de los consejeros, ni de antes ni de ahora, nadie.

Lo que sí hemos escuchado y comprobado documentalmente es que, efectivamente, los hechos denunciados se realizaron cuando el marco de la competencia era absolutamente distinto al que tenemos ahora, es decir, no era un criterio que estaba en la Administración en aquel momento, porque no se había establecido como tal, y que las prácticas que hoy se ven como irregulares, en su momento no se interpretaban así, porque la competencia no era algo que se tuviese en cuenta a la hora de elaborar pliegos de condiciones, no por esta Administración, por ninguna.

Pero es falso, como se establece en el dictamen de la presidenta, que asumen en Elkarrekin Podemos y el PP, que no se hiciera nada, porque también se deja caer que hasta el 2012 no hubo modificaciones de ningún tipo, y no es cierto. Se falta a la verdad nuevamente. La consejera Celaá explicó cómo quiso cambiarse el modelo durante su gestión, pero no sólo lo explicó la señora Celaá en la comparecencia, las propias actas de la Autoridad Vasca de la Competencia establecen que en el 2010 se puso en marcha una modificación del servicio de adjudicación de comedores escolares, con un aumento del número de lotes para tratar de evitar que las mismas empresas se llevasen los mismos lotes.

Y ese acuerdo inicial fue recurrido por las empresas adjudicatarias al órgano de recursos contractuales de la Administración, que dio la razón a las empresas y obligó a suspender aquél trámite y volver a la situación original.

Por tanto, sí hubo un intento serio de modificar el sistema de adjudicación, que no pudo hacerse, pero no se puede faltar a la verdad y decir que no hubo ninguna intención siquiera de modificar el criterio.

Pero es que además me parece interesante recordar que fue aquél mismo Gobierno, el de Patxi López, y no por casualidad, el que creó la figura de la Autoridad Vasca de la Competencia, con carácter independiente, para hacer valer los criterios europeos en este ámbito cuando se producen contratos públicos.

Es decir, no es que la Autoridad Vasca de la Competencia apareciese por arte de magia. No, no. Hubo una voluntad política de un gobierno para crearla. Y fue esa misma Autoridad la que detectó después los casos de prácticas colusorias; prácticas que, por cierto, nadie discutió en la comisión de investigación porque, evidentemente, no solo había un informe de la Autoridad Vasca de la Competencia, sino una resolución judicial del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Pero ha cambiado ya la forma de hacerse y atendiendo a una de las reclamaciones iniciales, la que, por cierto, compartimos los socialistas con Euskal Herria Bildu sobre esta cuestión, se ha abierto a la gestión directa por parte de los colegios, de las asociaciones de padres; otra cosa es la que estos decidan en cada centro, si sumarse a esta iniciativa o no hacerlo, pero queda abierta esa posibilidad y eso me parece que es una novedad importante.

Pensamos que es falso, como ya he señalado, que haya perjuicio económico para las familias. Afirmo que no lo ha habido. El precio que debían pagar por el servicio se fijaba de antemano, con independencia del coste que supusiera para la Administración Pública, que es cierto que sí tuvo que asumirlo.

En ningún momento, como también he adelantado, se detectó el más mínimo riesgo alimentario para los más de 100.000 escolares que fueron atendidos anualmente por estos comedores, desde que esto empezó en la época del señor Oliveri, el señor Campos, la señora Iztueta o la señora Celaá.

Está claro que fue garantista en lo que interesaba e importaba –y creo que es bueno que así fuera– a todos ellos, garantizar la seguridad alimentaria absoluta de los alumnos de los centros públicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Y eso se consiguió plenamente, nadie ha sido capaz de discutir ese aspecto.

Y después tenemos una situación un tanto kafkiana, que no me gustaría hacer referencia a un partido, pero lo tengo que hacer porque, en fin, hasta justo antes de las últimas citas electorales, en estas conclusiones que estoy enumerando coincidíamos con el Partido Popular. Coincidíamos básicamente en casi todo.

Este partido impulsó en su momento esta comisión de investigación y creíamos que había entendido su sentido: Detectar si existen responsabilidades administrativas, ya que las penales habían quedado descartadas.

Pero hete aquí que llegaron elecciones y mientras el presidente del Partido Popular en España acusaba a los Socialistas de pactar con quienes tienen las manos manchadas de sangre, el PP vasco o el PP del País Vasco –según la definición de su propio presidente naciona–l pactaba, ¿con quién? Pues con estos mismos señores, en función de los intereses políticos que tenga cada uno.

Fíjese usted que aquellas conclusiones estaban acordadas entre el Grupo Nacionalista, el Grupo Socialista, la representante en la comisión de investigación por parte del Partido Popular y avalado por el portavoz del Partido Popular. Qué sorprendente, ¿verdad? Que de la noche a la mañana lo que hasta entonces parecía bien, lo que hasta entonces era coincidencia plena en las conclusiones, de repente, en unas pocas horas, cambia justo a lo contrario. Y así llegamos a este pleno. En vísperas a unas nuevas elecciones, para que tres grupos de esta Cámara avalen lo que la comisión de investigación no ha podido acreditar.

Por eso voy a reiterar la posición socialista, que creo que es conocida, y que no excusa ni esconde nada. Los hechos son los que son, tanto la decisión judicial como el contexto en el que se produjeron los hechos.

¿Qué decían aquellas conclusiones que nosotros presentamos conjuntamente con el Partido Popular? Que, efectivamente, habían existido prácticas colusorias por parte de las empresas.

¿Qué decían también? Que había habido un intento en el 2010, en concreto, de modificar aquel sistema ampliando el número de lotes para favorecer la competencia, que fue recurrido y ganado por las empresas adjudicatorias y hubo que volver al sistema anterior. Que no se había producido ningún caso de intoxicación alimentaria, es decir, que la seguridad alimentaria había estado absolutamente garantizada. Y que, evidentemente, las empresas eran responsables de aquellas prácticas y, por lo tanto, se reconocía que el proyecto, los sistemas de adjudicación eran claramente mejorables y que había que establecer el mayor número de cautelas, y ser mucho más riguroso y más exigente a la hora de desarrollar los siguientes pliegos de condiciones. Eso es simplemente lo que se establecía.

Y eso es una decisión de una mayoría que nosotros respetamos, como lógicamente esperamos que respeten las críticas que les hagamos los demás. Y no estamos viendo los Socialistas en esta votación conjunta de Bildu, Podemos y el Partido Popular una especie de pinza ni nada por el estilo. Lo que vemos es que hay una decisión política tomada en que todo lo que sirva para un titular, y estamos en…

Comienzo de la cinta nº 03

...una especie de pinza ni nada por el estilo.

Lo que vemos es que hay una decisión política tomada en que todo lo que sirva para un titular, y estamos en vísperas de unas nuevas elecciones, sirve para hacer oposición. Y que esta, por desgracia para ellos, solo puede sumar para esto, para bloquear o para paralizar pero, desde luego, para construir mayorías alternativas parece que no. Porque dudo mucho que los tres que hoy van a sumar para aprobar este dictamen tengan siquiera una idea compartida de cuál es el mejor modelo de comedores escolares y, desde luego, no tiene nada que ver lo que cada uno de ellos piensa sobre cuál tiene que ser el futuro modelo educativo de este país.

Por lo tanto, yo respeto una parte importante de las conclusiones, rechazo otras como he dicho, pero me parece que hoy se ha querido hacer aquí un poquito de teatrillo electoral.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko, presidente anderea.

Nuestro grupo interviene hoy, señoras y señores, en defensa del dictamen que ha aprobado la Comisión de Investigación. En febrero de 2018 el pleno de este Parlamento aprobó la creación de una comisión de investigación de la gestión de los comedores escolares a propuesta del Grupo Popular y del nuestro propio. Los objetivos de esta comisión eran dos: Por un lado determinar las posibles responsabilidades políticas que pudiera haber y, por otro lado, determinar si hubo algún quebranto económico tanto para la Administración como para las familias.

A día de hoy, 10 de octubre de 2019, un año y medio después, consideramos que la Comisión de Investigación que impulsamos ha cumplido la misión que se le encomendó. Por un lado, hubo un quebranto para la Administración y para las familias y, por otro lado, hubo una mala gestión del servicio entre 2003 y 2015.

Gaur bozkatuko dugun txostenean, txosten horretan egiaztatuko da zazpi enpresa 12 urteetan zehar legez kontrako akordio batera iritsi zirela eskola menuen merkatua banatzeko eta kontrolatzeko. Eta kobratu zuten prezioak altuagoak izan ziren, euren etekinak handitu ahal izateko, diru-publikoaren lepo eta familien kuoten lepo.

Gaurko txostenak hainbat galdera erantzuten ditu, zer gertatu zen, zergatik gertatu zen, eta nor edo nortzuk baimendu edo ahalbideratu zuten gertatutakoa.

Hor daude emaitzak, hemen daude emaitzak. Aquí están los resultados y los resultados de esta comisión de investigación concuerdan con lo que en 2016 resolvió la Autoridad Vasca de la Competencia y con lo que en 2017 sentenció el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. No son diferentes, no son contradictorios, son exactamente los mismos.

Y este dictamen demuestra, uno, que las empresas adjudicatarias pactaron repartirse el mercado para alterar al alza los precios de los menús con el fin de obtener un beneficio ilícito. Y dos, que como consecuencia de ello hubo un sobrecoste no justificado en el sistema de comedores, en el servicio de comedores, de entre 70 y 80 millones de euros, concordante, por cierto señor Pastor, con las cifras que en su día ya atisbó la Autoridad Vasca de la Competencia, la propia Autoridad Vasca de la Competencia.

Y quiero decir aquí y responder al señor Pastor, porque esto ha sido una afirmación que él ha hecho repetidamente, que las familias no han resultado perjudicadas por esta cuestión. Mire, en 2003 las familias pagaban 2,95 euros el menú. En 2012 pagaban ya 5,20, prácticamente el doble. Es cierto que entonces las cuotas se estabilizaron, es verdad, de 2012 a 2015, pero de 2012 a 2015 el Gobierno ahorró un 16 % y las familias ahorraron cero. Las familias empezaron 2003 pagando un 60 % del servicio, y acabaron 2015 pagando un 75 % del servicio.

Eso no es ilegal, coincido con usted, porque el propio sistema puesto en su día en marcha decía que el servicio tenía que ir a una autofinanciación.

Pero esto significa que durante todo este espacio de tiempo han sido las familias las que han ido soportando progresivamente el mayor coste del servicio y, por lo tanto, dentro del sobrecoste global a ellas es a quienes ha correspondido la mayor parte de este sobrecoste.

Y paso ahora a las responsabilidades, a las responsabilidades políticas, porque esta Comisión de Investigación no tiene conclusiones políticas pero sí es una comisión política, para determinar cuáles fueron las responsabilidades.

Se han diferenciado dos tipos de responsabilidades, señor Pastor: Antes de la investigación de la Autoridad Vasca de la Competencia y después de la investigación de la Autoridad Vasca de la Competencia.

Son conclusiones, son responsabilidades no penales, porque eso ya lo determinó la Fiscalía y no son responsabilidades administrativas, son responsabilidades políticas de quienes ostentaban la potestad de controlar el sistema, son responsabilidades por control negligente, por establecer criterios de licitación cuestionables. Y esto lo dijo el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en una de sus sentencias donde decía: "Se confunden requisitos de solvencia con requisitos de ejecución".

Y la propia exdirectora de la Autoridad Vasca de la Competencia afirmó que los pliegos de condiciones de la licitación, si no contienen exigencias proporcionales al objetivo que se persigue con el servicio, se pasa de la discrecionalidad a la arbitrariedad.

Esto no lo dice la Comisión de Investigación, esto lo decía el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, lo decía la Autoridad Vasca de la Competencia.

Y hubo una pasividad en el control de la ejecución de los contratos. Y es cierto que los Socialistas intentaron hacer algo, pero es cierto también que los tribunales se lo tumbaron.

Y por lo tanto, usted ha dicho la palabra exacta: Intentaron. Pero no lo consiguieron. Pero no consiguieron. Con lo cual, hasta 2012 –como dice el dictamen– no se hizo nada práctico para tratar de evitar esta práctica colusoria.

Pero después, quienes sí hicieron algo para evitar la práctica colusoria, incurrieron en otro tipo de responsabilidad, y es la responsabilidad de no defender el interés público, porque cuando uno tiene una sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco diciendo que ha habido unas empresas que han pactado el mercado para incrementar los precios, lo primero que tiene que hacer –atendiendo, entre otras cosas, al mandato de este Parlamento dado en marzo de 2016–, es ver hasta qué punto se ha producido ese sobrecoste y tratar de recuperarlo por todos los medios posibles.

Y eso es lo que no hizo el gabinete o el Departamento de Educación desde 2017 hasta aquí, que son quienes actualmente ostentan la titularidad del departamento. Y por lo tanto, tienen una responsabilidad política por no haber acometido esa parte de su responsabilidad.

Voy a detenerme ahora en una cuestión que posiblemente en la votación de hoy será menor, pero que a nuestro grupo le parece interesante.

Ha habido dos enmiendas que no se admitieron en la comisión que el Grupo Popular estimó oportuno no tenerlas en cuenta y que, sin embargo, quiero dejar constancia el señor Barrio que son dos enmiendas en las cuales hemos tenido acuerdos con el Partido Popular en su momento y, por lo tanto, les pediríamos que se replanteasen. Una de ellas es la extensión de los programas piloto de gestión compartida de comedores entre centros y Departamento de Educación a otros centros que puedan ser interesados. Esa es la enmienda número 39.

Y la número 40 es la recuperación de las cocinas escolares, porque tengo que decir también aquí que el hecho de que cada vez nuestro sistema haya dependido más del sistema de cáterin en caliente –que para la Administración resulta entre un 30 y un 35 % más caro– a su vez ha incidido en un mayor control por parte de las empresas de cáterin del sistema. Por lo tanto, nos parecen dos enmiendas interesantes de defender hoy aquí.

Honaino iritsi da gure lana; honaino iritsi da Ikerketa Batzordearen lana. Harro gaude. Harro gaude Legebiltzarrak ezarri zituen helburuak bete ditugulako, Legebiltzarrak ezarri zituen galderak erantzun ditugula, gertatutakoa argitu dugu, erantzukizun politikoak zehaztu ditugu eta kalte ekonomikoa neurtu dugu eta poz-pozik sentitzen gara talde politikoen babesa lortu dugulako bide horretan, eta batzordean lortu genuen babesa espero dugu gaur ere lortuko dugula azken txosten hau aurrera eraman ahal izateko.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

EH Bilduren ordezkaria, boto azalpenea.

Euzko Abertzaleak, Latxaga, Latxaga jauna!

LATXAGA UGARTEMENDIA jaunak: Ba eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on lehendakari jauna, egun on sailburuok, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Tengo una mala noticia para todos los que van aprobar hoy el dictamen que se somete a votación. Y la mala noticia es, que se les ha acabado el chollo. No van a poder exprimir más jugo al tema de los comedores escolares. No van a poder manosear este trámite, no lo podrán alargar más.

Llevan casi dos años a vueltas con esta comisión, y algunas de las escenas protagonizadas por sus actores, son más propias de una comedia de enredo, que de un parlamento serio.

Por respeto y por educación, no voy a citar todos los ejemplos que se me vienen ahora mismo a la cabeza, pero los que hemos estado en la comisión los conocemos. Incluyendo filtraciones interesadas a la prensa en busca de un titular, señora Ugarte, ruedas de prensa previas a unas reuniones con supuestas deliberaciones secretas, señor Becerra.

Y por último, cambios de posiciones repentinos, tras pactar una enmienda a la totalidad, con los grupos Socialista y Nacionalista. Y eso me dirigía a la señora De Bengoechea, pero veo que, saliendo que excusar, inexcusablemente.

Un esperpento, un auténtico despropósito que perseguía, solo perseguía, darle una patada en el trasero al Gobierno de Urkullu. Perseguía su desgaste, no mejorar la contratación pública, ni la gestión de los comedores escolares, ni nada que tenga que ver con el servicio público o el servicio a los ciudadanos.

Estamos ante el último acto, el último acto de una obra de teatro mal concebida, y siento decírselo señor Becerra, señor Barrio, lastimosamente interpretada.

Pretendiendo desgastar al Gobierno de Urkullu, se han desgastado a sí mismos. Señoras de EH Bildu, señores de Elkarrekin-Podemos y señores y señoras del Partido Popular.

Nik uste dut, laburbildurik, hemen gertatu izan dena zera da, sinesgarritasunik eza, Ikerketa Batzordean gauzak nola gertatu diren eta oposizioaren jarrera ikusita, ez zen beharrezkoa izan horrelako batzorderik, gainera, ikertu diren gertakari horiek, epaitegian egiaztatuta daudela ikusirik. Batzordearen lana, itxurakeria hutsa izan da. Antzezpena egin dute agerraldiak eta agiriak zorroztasun eta seriotasunez aztertzen ari zirela erakusteko. Dena aldez aurretik erabakita zegoen arren.

¿Y por qué digo que estaba todo decidido? Alguien me puede decir que me he pasado cuatro pueblos con esa afirmación, pero no. El señor Becerra dice, o dijo en su momento, y es literal: "El sistema de gestión directa de los comedores escolares establecido por el Departamento de Educación, no solo impide la autonomía organizativa de los centros, no solo va en detrimento de la calidad de los menús, no solo perjudica la economía local, sino que además, entre 2003 y 2015, provocó un quebranto patrimonial de hasta 84 millones de euros a las arcas públicas". Fin de la cita.

Más adelante, dice el señor Becerra que ese proceder contó con la pasividad del Departamento de Educación y que miles de familias vascas se vieron perjudicadas por la negligencia del Departamento de Educación. Y que por supuesto, había responsabilidades políticas. Juzgado y sentenciado.

Se parece mucho, diría que es calcado a grandes rasgos, a las conclusiones del dictamen que vamos a votar hoy, o que van a votar hoy. Igualito-igualito, diría yo.

¿Sabe cuál es el problema, señor Becerra? El problema es que estas palabras, las pronunció el 8 de febrero de 2018. Está en las actas. Cuando no se había decidido ni votado todavía la creación de la comisión. Tenía usted dotes de adivino y no habíamos caído en la cuenta. Ha actuado como auténtico flautista de Hamelín, y le han comprado un relato. Los unos por unas urgencias…

Comienzo de la cinta nº 04

…Ha actuado como auténtico flautista de Hamelín y le han comprado un relato. Los unos por unas urgencias políticas y electorales, y los otros por su histórica inadversión al partido que represento.

En todo caso –y lo tengo que decir así–, intereses espurios. Pero visto lo que decía Becerra en febrero del 2018 y lo que dice en octubre del 2019, ¿había que haber creado esta comisión? ¿De verdad? ¿Hacernos perder el tiempo, cuando las conclusiones ya estaban escritas? ¿Llamar a 19 comparecientes para no hacer caso a ninguno? Perdón, a una sí, a una sí que le han hecho caso.

En serio, señor Becerra, nos podíamos haber ahorrado el trámite. Ya lo ha comentado el señor Pastor, pero lo vivido en esta comisión ha sido una farsa, ha sido una auténtica comisión farsa.

Y hoy tenemos la ocasión algunos de mirarnos a los ojos, pero estoy seguro de que alguno que votará a favor de este dictamen no podrá hacerlo. Ustedes van a aprobar este dictamen, pero este dictamen no es la verdad revelada, y lo saben. La verdad, además, no es votable. La verdad es la verdad, lo diga Agamenón o su porquero, como bien dijo en una ocasión la señora Bengoechea en la propia comisión.

Aquí en este dictamen no está la verdad, no están los hechos probados. Qué pretensiosos son ustedes, hablando de hechos probados, hechos constatados. Aquí no se ha probado absolutamente nada. La verdad nada tiene que ver con una determinada correlación de fuerzas, ni determinadas alianzas o mayorías parlamentarias por extrañas y antinaturales que nos puedan parecer. Y es lo que se concita de aquí, una alianza parlamentaria que dice lo que dice, pero no es la verdad.

Y digo todo esto como introducción a lo que verdaderamente nos trae hoy aquí, que no es otra cosa que el dictamen saliente de la no nata de la comisión de investigación, porque no se investigó nada.

Como se ha dicho por algún que otro portavoz, la presidenta de la comisión elaboró un informe que no concitaba demasiadas adhesiones. Y el resultado final es el fruto de la aceptación de todas las enmiendas parciales presentadas por el señor Becerra. Zorionak.

EH Bildu y el Partido Popular estaban dispuestos a pagar un peaje, del que en un principio rehúyan. Ellos sabrán por qué. Pero todos lo intuimos, ¿verdad? Allá cada uno con su conciencia.

El documento está trufado de verdades a medias, más tramposas que la pura mentira; verdades parciales con un único fin, dañar al adversario político. La farsa consiste en la manipulación y perversión de datos, con frases elegidas a vuelapluma, que lo único que pretenden es abatir al enemigo y que no aportan algo positivo a la sociedad, ni a cómo se debe hacer política, señor Becerra, al servicio de este país y de sus ciudadanos.

Se monta el espectáculo para aparentar que se estaban analizando las comparecencias y los documentos aportados; es el rigor, es el más puro rigor, cuando todo estaba dictaminado de antemano, como he dicho. Pero los hechos investigados ya quedaron acreditados en sede judicial, con una conclusión clara y de la que no se ha hecho suficiente eco ninguno de los grupos: No existe connivencia entre la Administración y las empresas sancionadas. Repito, No existe connivencia entre la Administración y las empresas sancionadas.

Al margen de eso, es que ustedes tampoco se creen lo que van a aprobar. ¿Me pueden decir las consecuencias prácticas que van a tener sus conclusiones? Sería interesante. La mayoría de los testimonios escuchados en comisión y también los informes echaban por tierra muchas de las conclusiones presentadas. Se lo iba a comentar a la señora Bengoechea a ver si eso era cierto, pero veo que sigue sin estar aquí, no sé por qué.

La propia presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia manifestó en junio que la cifra de 80 millones de euros que exhiben cada vez que tienen ocasión no se basa en ningún estudio.

Lo que sí se repitió una y otra vez en la comisión, y se evidencia en la documentación, es lo siguiente: Primero, que la responsabilidad de lo ocurrido recae en las empresas y no en la administración. Ha quedado demostrado que no hubo participación de funcionarios o cargos del Gobierno y que tampoco existió connivencia como he dicho antes.

Segundo, que las adjudicaciones se han realizado siempre conforme a los principios de contratación pública y con los pertinentes informes técnicos; la existencia de un pacto colusorio no fue deducida por los responsables del Departamento.

Tercero, la Administración ha sido en este caso la perjudicada, pero ese daño económico no ha recaído en las familias, ya que pagan una cuota establecida, independientemente del precio de licitación. Desde el año 2012 –también se ha dicho por parte del señor Pastor– no se ha cambiado las cuotas de las familias, pero ustedes erre que erre, como el inefable Paco Martínez Soria, insisten en esta cuestión. Ninguno de los comparecientes, ninguno, avaló esa tesis.

Cuarto, este Gobierno, con la consejera Uriarte a la cabeza, cambió las normas y los procedimientos de licitación para evitar casos como los enjuiciados y ser más garantista. Comenzó el cambio en 2013, al poco de asumir responsabilidades, y el nuevo contrato se puso en marcha en 2015, un nuevo modelo de contratación, que tiene el aval de la Autoridad Vasca de la Competencia.

Más a más, el pasado año se realizaron 508 auditorías en comedores, sin aviso previo, para analizar el grado de cumplimiento de las condiciones del contrato, la calidad de los menús y las condiciones sanitarias. La calidad quedó acreditada. Por cierto, entre los cambios impulsados, por citar tan solo uno, está el incremento de lotes de 10 a 18, lotes más pequeños a los que las empresas de menor tamaño pueden y podrán acceder.

Todas estas cuestiones han sido obviadas o escondidas, orilladas en el informe, pero fueron explicadas con profusión por los comparecientes, que se explayaron también en explicar las dificultades de poner en marcha un sistema complejo y de máxima exigencia, que garantizara la igualdad y la calidad alimentaria, y la seguridad alimentaria en todos los rincones de nuestra comunidad autónoma. Esos testimonios quedan relegados, ¿por qué? Pues, ingenuo de mí, porque la comisión no se creó para eso.

Se creó para dar nombres, carne cruda en el escaparate público, usted lo acaba de hacer señor Becerra: Anjeles Iztueta y Tontxu Campos por Eusko Alkartasuna; Isabel Celaá del Partido Socialista; y la actual consejera Cristina Uriarte. El informe sitúa a todos ellos la responsabilidad política de no haber detectado la concertación de empresas y de no haber diseñado mecanismos de control más rigurosos. Responsables todos los consejeros desde el 2003, año al que se remonta la investigación de la comisión.

Usted ha dado un giro de guion que, bueno, algunos como digo se lo han comprado, pero no pueden dar, esos que compran ese relato, no pueden dar pábulo a tal responsabilidad. ¿Lo dan? No sé los motivos.

Todos sabemos que estamos en un juego de mayorías y de política de salón, de politiquilla diría yo, de salón, más destinada a dañar al enemigo que a esclarecer de verdad las verdades.

Me parece una indecencia manchar el nombre de todos ellos, si bien, como Euzko Abertzaleak, tengo que hacer una encendida de censa en especial de la labor de la consejera Uriarte y su equipo.

La presidenta de la comisión, Larraitz Ugarte, ha querido hacernos creer que la mayor responsable fue Cristina Uriarte por inacción y falta de control; poco ha importado que los hechos investigados fueran de años anteriores a la gestión del actual equipo, poco ha importado que fuera la actual consejera Uriarte la que en 2014 introdujese una serie de mejoras para aumentar la competencia y ganar en transparencia, poco ha importado acusar a un gobierno de actuaciones en las que no ha participado. No participó, señor Becerra.

Todo eso se ha obviado y se ha pretendido blanquear, situando las responsabilidades en todos los consejeros al frente del Departamento, en todos, sin excepción. Insistimos, al poco de llegar al Gobierno y en cuanto pudo introdujo cambios, la consejera Uriarte y su equipo introdujeron cambios. No hubo falta de respuesta, como han pretendido trasladar los grupos de la oposición y en especial usted, señor Becerra.

Hubo, sí, una actuación muy determinada para poder aumentar la competencia entre las empresas y hacerlo –y esto es importante– sin mermar la calidad del servicio.

Beste alde batetik, PPk eta EH Bilduk izan duten jarrera komentarioren bat merezi du. PP eta EH Bildu elkarri mokoka ari dira egunotan jende aurrean, baina bat egiten dute beti Jaurlaritzaren eta EAJren kontra egin nahi dutenean. PPren jokaera kritika gogorra merezi du, ba bazter batean utzi dituelako batzordeak egindako lana eta batzordean egindako lana eta analisiak, eta beren ordezkaria, Juana Bengoechea, eginiko eta adostutako ondorioak. Eta orain diskurtsoa gogortzea. Hori soilik ulertu daiteke PPk ikerketa prozesuaren edukiak bazter batean utzi dituelako eta ikerketaz bestelako kontuei begiratu baino ez dielako.

PP ez da interes orokorrean pentsatzen ari, ezta kontratazio publikoetan edo jantokien kudeaketan ere. PPk soilik pentsatzen du EAJ nola zigortuko duen eta traiziotzat jotzen duen hori nola kobratuko duen.

El diagnóstico que realiza Juana Bengoechea y el acuerdo al que llegó con los dos grupos que dan apoyo al Gobierno Vasco, no son ahora válidos para los fines que persiguen. Y por eso, personas completamente ajenas a la comisión y sin los conocimientos de que (…) en las mismas, construyen otro relato, que, casualidad o no, es el mismo que el de EH Bildu.

No se puede hacer, no se puede hacer política desde el revanchismo y la venganza, señores del Partido Popular. En esa estrategia de ataque al Gobierno Vasco, EH Bildu y PP se necesitan y se retroalimentan. Son enemigos políticos que no dudan en pactar cuando les interesa. Se pelean, se vetan ante la opinión pública, lo hemos visto esta semana en Galdakao, pero no dudan en ir de la mano cuando les interesa. Puro cinismo político.

EH Bilduk orain arte eman dituen urrats guztiak kalkulu politiko bati erantzuten diote. Ezer ez da kasuala izan Larraitz Ugarte presidente andrearen jokaeran.

Nada es casual en el comportamiento de la presidenta señora Ugarte: Filtró las conclusiones a finales de marzo, en puertas de la campaña electoral para las generales; convocó la comisión el 6 de mayo, antes del inicio de la segunda campaña electoral para las forales, municipales y europeas; aplazó la votación del dictamen porque vio que existía riesgo de que los trabajos de ese foro concluyeran sin conclusión alguna; y convocó de nuevo la comisión justo en la última semana del anterior periodo de sesiones, sabiendo que al menos hasta el mes de octubre no podría ir a pleno. Hoy, en esas estamos.

No nos engañemos. Todo responde a una estrategia medida de tiempos. Cuando ha visto a un PP cabreado, ha aprovechado la oportunidad para atraerle a sus posiciones y asegurarse la mayoría suficiente.

Voy concluyendo, presidenta. Para Euzko Abertzaleak está claro que estamos ante un juicio político. La única motivación que han tenido los grupos de la oposición no ha sido la de pensar en el interés de las familias, ni en la calidad del servicio, ni en la libre competencia.

Su propósito era desacreditar al actual Gobierno. Y para ello no han dudado en desnaturalizar el verdadero sentido de una comisión de investigación, el desnaturalizar las instituciones, el Parlamento, convirtiéndolo en un instrumento de oportunismo político.

Poco les importaba la realidad, poco les han importado los testimonios de las 19 personas que comparecieron, porque nada de lo que allí se dijo, nada de lo que allí se dijo fue recogido en el informe de conclusiones.

Sus conclusiones estaban ya hechas previamente para desgastar al PNV, al Gobierno Vasco y al lehendakari.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Latxaga jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Barrio jauna zurea da hitza…

Comienzo de la cinta nº 05

BARRIO BAROJA jaunak: Muchas gracias, presidenta.

Mire señor Latxaga, es que usted no ha sido, el señor Pastor por lo menos ha reconocido algunas cuestiones de las que han sucedido en relación con el quebranto económico, con la concertación de empresas y se ha podido referir y ha hecho un análisis crítico también de la actuación de la Administración. Usted, su intervención ha sido lamentable, señor Latxaga, en relación con lo que ha sido calificar el trabajo de una Comisión de Investigación.

Señor Latxaga, hemos hecho parlamentarismo, le podrá gustar a usted o no, y hasta el último momento y hoy mismo y al parlamentarismo usted le ha llamado carne cruda, teatro, farsa, revanchismo, politiquilla de salón. Mire, trabajamos sobre textos, sobre documentos, sobre acuerdos políticos. Modificamos nuestra actitud o analizamos cuestiones o nos convencen o entendemos nuevas cuestiones, o alguien nos aporta cosas que de verdad entendemos y que de verdad sirven para mejorar los sistemas, señor Latxaga. Es decir, entienda usted que no se puede venir aquí a hacer una retahíla de descalificaciones sin entrar en la materia.

Yo creo que no se ha leído el dictamen. Yo creo que tampoco ha analizado en relación –ninguno de los dos intervinientes en este caso– los anexos que vienen en el dictamen que prueban exactamente el quebranto económico, que lo prueban desde un punto de vista que nosotros hemos comprendido o asumido, es decir, eso no se ha dicho que no, nadie en la tribuna ha descalificado esos anexos y esos estudios que se hacen en relación con lo que forma parte de lo que la Autoridad Vasca de la Competencia dijo. Es decir, que no nos hemos inventado los demás y, desde luego, no se los ha inventado el señor Becerra que yo creo que ha hecho un gran trabajo en esta Comisión de Investigación.

O sea que en ese sentido yo creo que ya al final hablaba el señor Latxaga de oportunismo político, es decir, es que ha puesto sobre la mesa toda una retahíla de descalificaciones sin entrar en materia, en la materia que hemos entrado los demás. Yo he hablado de las cuestiones de las que son los hechos.

Oportunismo político, no, es una oportunidad para la Administración, es una oportunidad para la Administración porque yo le he dicho al principio que hemos hecho un dictamen, ha sido con lo que he iniciado yo mi intervención primera, sólido, sin acritud y constructivo, y eso es lo que quiero que se mantenga como el (…) que ha llevado al Partido Popular con las vicisitudes que ha tenido la comisión de investigar a llegar a estas conclusiones, a estas recomendaciones, a lo que ha sido el final del dictamen.

El quebranto económico está perfectamente explicado, señor Pastor, en el dictamen y en sus anexos, yo creo que está muy claramente explicado, se podrá discutir, se podrá esperar una explicación lógica, hay una explicación de cálculo, matemática incluso en relación con lo que ha sido el quebranto económico a partir de los datos y a partir de los cálculos que también han hecho instituciones tan relevantes como la Autoridad Vasca de la Competencia. ¿Cómo que no ha habido quebranto económico? Para la Administración y para las familias, lo ha explicado perfectamente antes el señor Becerra.

Y es precisamente esa Autoridad Vasca de la Competencia la que fundamenta el cálculo de ese quebranto. Y además, ¿cómo se puede decir que la Administración…? Es decir, pero si ha sido el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco quien ha dicho que en la Administración ha habido falta de reacción, falta de indagación, falta de consulta y falta de prevención. Eso lo ha dicho el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Es claro, no ha calificado, eso no es ningún delito por lo que haya que condenar, pero esa ha sido la actitud de la Administración en relación con ese tema. Ya sé que duele pero usted tiene que contestar a esas cuestiones y tenía que haber sido un poco más fino en relación con lo que ha sido un trabajo parlamentario que podrá gustar o no pero que ahí está.

Sí ha habido perjuicio en general y lo ha habido para las familias desde luego que hubiesen pagado menos si los precios hubiesen sido menores. Es decir, que eso está claro, analice los anexos, los dos del dictamen y escuchen las explicaciones que ha dado el señor Becerra. Nosotros trabajamos en la comisión, escuchamos los testimonios, vimos los documentos y al final de la comisión y en ese momento que todos ustedes califican, todos ustedes no, el señor Latxaga fundamentalmente, califica como una tragedia, pues no, nosotros vimos una oportunidad, una oportunidad de analizar datos, enmiendas, es decir, algo que forma parte de lo que todos vemos, cuando se presenta un proyecto de ley, o una proposición no de ley, en este caso, una Comisión de Investigación, donde algún grupo parlamentario aporta cuestiones que son relevantes, fruto de un trabajo importante y relevante y que nosotros saludamos y que hacemos nuestro.

Eso es lo que hemos hecho, señor Pastor. Hicimos ese análisis en nuestro grupo parlamentario, ante los nuevos datos, las nuevas referencias de la Comisión de Investigación y las enmiendas de Elkarrekin-Podemos y estamos orgullosos de alcanzar acuerdos, ¡claro que sí! Eso es lo que pasó.

Es decir, estábamos convencidos, de que a partir de lo que la Autoridad Vasca de la Competencia, a partir de lo que los tribunales habían dicho en relación con lo que había sucedido, a partir de testimonios también de particulares, que han sido relevantes en relación con poner en marcha esta Comisión de Investigación y por dar la voz de alarma en relación con lo que había sucedido.

Pues bueno, nos pusimos a trabajar y desde luego, ese ha sido nuestro trabajo y eso ha sido de lo que estamos orgullosos. Y vuelvo a decir, hay unas conclusiones, es decir, que usted ha maximizado, están ahí, forman parte de los acuerdos a los que hemos alcanzado y de lo que hemos analizado en relación con los hechos constatados.

¡Claro que son hechos constatados, pero si están perfectamente explicados! No son hechos, son, no, no, ¡son hechos constatados, hay que leerse el dictamen de la Comisión de Investigación!

Hay que leerse el dictamen, señor Latxaga, de los antecedentes en primer lugar, porque enmarcan la cuestión, de los hechos constatados, y desde luego, hay que ver que en la parte fundamental, una de las partes fundamentales del dictamen son las recomendaciones.

Las recomendaciones en todas esas cuestiones en relación con las licitaciones, con todas las cuestiones, con las sanciones, con los tribunales, con todo lo que antes hemos dicho, en relación con una capacidad de actuación de la Administración y con las conclusiones.

Claro que ha habido responsabilidades políticas. Alguien hablaba de un juicio político. Desde luego lo que no es es un juicio penal, desde luego. Esto no es un juicio penal. Podrá llamarlo como sea, pero al final hablamos políticamente, calificamos políticamente una situación. No es un juicio. Es una Comisión de Investigación. En fin, parece que todavía no se ha dado cuenta de lo que es.

Ha habido muchas comisiones de investigación en esta Cámara. Yo sé que las comisiones de investigación son momentos abruptos en la vida parlamentaria, lo son, lo son. Porque algunos las aprueban y a otros no les gustas, lo son. Y porque califican políticamente actuaciones de anteriores dirigentes gubernamentales o de actuales, lo son. Son momentos abruptos, pero hay que asumirlos, hay que asumirlos señor Latxaga.

Y desde luego, nosotros eso es lo que hemos tratado de hacer, y desde luego, de lo que estamos orgullosos, es de haber podido llegar a un acuerdo en relación con unas enmiendas y de actuar en puro sentido parlamentario.

Es decir, señor Latxaga, esto no es un teatro, esto no es una farsa, esto no es politiquilla de salón, esto no es carne cruda. Esto es parlamentarismo y por ahí seguiremos.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Bien.

Después de oírles a todos ustedes, me ratifico, en que no había ninguna necesidad de montar esta Comisión de Investigación, porque lo sustancial de esta investigación, ya la habían resuelto tanto la Autoridad Vasca de la Competencia como los tribunales. Y eso es lo que ha provocado el cambio de modelo.

De hecho, ya se intentó en la anterior legislatura, a instancias de ustedes, señores del PP también, montar una comisión de investigación sobre el tema de comedores escolares. Bildu no aceptó, porque se les propuso y se puso en marcha (…) de la mano, para la gestión directa de los comedores por parte de los centros públicos. Cosa que es una conclusión que también aparece pero que ya estaba asumido por la administración educativa en aquel momento.

Y yo señor Becerra, no he visto en ningún sitio ese informe de los 80 millones de la Autoridad Vasca de la Competencia. En ningún sitio, y yo he oído a los comparecientes, al igual que usted. Ellos han hablado de un quebranto económico, también lo cuantifica el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y lo reduce, por cierto, sustancialmente ese quebranto económico.

Y desde luego, vamos a ver, no es cierto que no se hiciera nada, porque usted ha reconocido aquí hoy, en la tribuna, que efectivamente, los Socialistas intentaron un cambio, y ¿dónde está ese reconocimiento en las conclusiones de la Comisión de Investigación?

En la Comisión de Investigación, sus conclusiones solo dice que no se hizo nada durante todo el proceso, durante todo el tiempo de investigación, cosa que no es cierta.

Entonces, si ustedes dicen que han hecho una cosa absolutamente rigurosa, parece que aquí han sido un poco menos rigurosos, pero no solo porque lo dijera y lo detallara la señora Celaá en su comparecencia, –yo me he cansado de repetirlo en la comisión–, pero es que la propia Autoridad Vasca de la Competencia en sus actas establece aquel momento en el 2010 en el que se puso en marcha un cambio de procedimiento de adjudicación, especifica también en qué consistía ese cambio, y también dice que fue recurrido y ganado por las empresas adjudicatarias.

Por lo tanto, en fin, eso no aparece porque no se ha querido que aparezca. Y eso me parece que no es juego limpio.

Insisto, usted me hará todos los cálculos que quieran sus anexos. Moléstese usted en coger una familia de cualquier municipio de Euskadi que haya asistido a centros públicos en los últimos ocho o diez años y comprobará lo que yo digo, no ha habido variación en el precio de las familias en ese periodo al menos, salvo el IPC. Por lo tanto, no parece que sea tan así como usted defiende aquí ardorosamente.

Y después, vuelvo a reiterar, el tema de la gestión directa de los centros para los comedores escolares –que a nosotros también nos parece interesante– no es ninguna aportación de la Comisión de Investigación, ya estaba asumido al menos a título de experiencia piloto por parte de la Administración.

Y es verdad, yo tengo que reconocer que Bildu ha sido más prudente a la hora de plantar las reflexiones, probablemente porque de los cuatro consejeros que se investigaban uno no estaba –por cierto, por esa parte se dejó fuera ese asunto– y se puso en marcha con el señor (…), después continuó con el señor (…), luego con la señora Iztueta y, finalmente, por la señora Celaá. Y salvo la señora Celaá, todos ellos militantes de Eusko Alkartasuna que están integrados ahora mismo en Euskal Herria Bildu. Probablemente eso haya motivado que hayan sido algo más prudentes a la hora de plantear las iniciativas.

Pero mire señor Barrio, lo que no le puedo comprar bajo ningún concepto es que ustedes han tenido una actuación seria, rigurosa y científica en esta comisión. No es verdad, porque durante año y pico su representante en la Comisión de Investigación que ha ido siguiendo –usted no pero ella sí– todas y cada una de las comparecencias que se han ido produciendo, llegó a un acuerdo con este partido y con este partido de esta bancada sobre determinadas conclusiones, y coincidíamos en el análisis y en las conclusiones.

Y no me querrá decir usted que de la noche a la mañana –digo literalmente de la noche a la mañana– resulta que ustedes hacen una profundísima reflexión, reanalizan todo lo que había pasado durante año y medio, y concluyen que se habían equivocado hasta entonces. El año y medio anterior habían estado haciendo el tonto y les habíamos engañado. Y entonces cambian de blanco al negro y deciden que lo que tenían hasta aquel momento decido, reflexionado y firmado –y firmado no solo por uno, sino por dos representantes del Partido Popular–, ya no vale para nada y entonces vamos a sumarnos al carro de estos señores porque quedaba mal ante la opinión pública que el Partido Popular que fue el que levantó la liebre –por cierto, en la anterior legislatura por boca del señor Oyarzábal– se había cansado de hablar del quebranto de las familias vascas, etcétera, etcétera, de que era un precio muy caro, de que éramos unos impresentables y entonces, en fin, eso quedaba muy feo en vísperas de un periodo electoral y entonces había que cambiar el chip.

Y yo entiendo que a usted le ha tocado hacer el papelón de defender lo que no defendía en aquel momento. Pero esa es la realidad de los hechos.

Yo no quiero ser sangrante y no lo he querido ser, pero es incomprensible, ilógico, indefendible lo que han hecho ustedes con esta comisión: El lunes firman y el martes retiran la firma y firman lo contrario de lo que venían firmando hasta entonces.

¿Y qué me quiere decir? ¿Que el Grupo Parlamentario Popular se reunió durante toda esa noche previa para analizar, discernir y concluir en que habían hecho todo el trabajo mal y tenían que decir otra cosa distinta? ¡Hombre, por favor! Es un insulto a la inteligencia lo que usted ha querido hacer aquí.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Vamos a ver, señor Latxaga, usted me atribuye a mí una capacidad de ser flautista de Hamelín que también imagino que me la dará con carácter retroactivo, porque si yo opinaba una cosa en 2018, imagino que sería porque había conseguido convencer a la Autoridad Vasca de la Competencia en 2016 y al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en 2017 de lo que yo dije en 2018.

Efectivamente…

Comienzo de la cinta nº 06

...en 2016 y al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en 2017 de lo que yo dije en 2018.

Efectivamente, yo hablé de 84 millones. No hablé solo de 84 millones, hasta de 130, porque no tenía los datos del Gobierno. Fue necesario constituir una comisión de investigación para que hayamos podido concluir que no era tanto el dinero, que eran solo entre 70 y 80 millones.

Me atribuye a mí personalmente una capacidad de desgastar al Gobierno del lehendakari. Ni tengo la capacidad ni tengo la intención, ni a este Gobierno ni tampoco al del señor Ibarretxe, ni al del señor López, que también están dentro del periodo investigado. Lo que sí tengo intención es, mientras esté en este Parlamento, de poner de relevancia aquellos casos de mala gestión, que también los tiene este Gobierno, como los tienen todos los gobiernos. ¿Con qué consecuencias prácticas? Pues no lo sé.

A mí me gustaría que algo cambiase, desde luego, porque si hemos llegado a refrendar una autoridad independiente, como la Autoridad Vasca de la Competencia, un Tribunal Superior de Justicia y una comisión de investigación parlamentaria, lo mismo, exactamente lo mismo, el mismo diagnóstico y el mismo resultado, pues lo suyo es que algo cambie. Pero tampoco tengo ni mayor intención ni mayor esperanza.

Pero tengo que darle una mala noticia. Una comisión de investigación no está al servicio del Gobierno, está al servicio del país. Le guste a usted o no le guste. Y puedo admitir que la verdad es interpretable, pero no admito que solamente sea la correcta cuando quien la interprete sea el Gobierno.

El Gobierno tuvo la oportunidad, tuvo la opción de hacer lo que ha hecho esta comisión de investigación, porque coincido con el señor Pastor, que posiblemente no sería necesaria. En marzo del 2016 este Parlamento por mayoría aprobó una moción en la que instaba, en el punto número 2, al Gobierno Vasco a que estudie si se ha producido un daño patrimonial. ¿Dónde está ese estudio? Han pasado 3 años y medio. Y le instaba también a que los servicios jurídicos inicien cuantas acciones legales sean necesarias para resarcir a las arcas públicas de los daños y perjuicios causados. ¿Dónde están esas acciones? Esto lo firmo usted, señor Pastor.

También instaba al Gobierno Vasco a intensificar los trabajos con los diferentes agentes implicados, con el objetivo último de adecuar el modelo de gestión de comedores escolares. Seguimos con el mismo modelo de gestión, tres años y medio después.

Su problema, en este caso el de su grupo, es que tenía la esperanza de que esta comisión de investigación acabase como muchas otras, al servicio del Gobierno, y no les ha pasado así. Ustedes presentaron una enmienda a la totalidad en 12 de abril, cuando el plazo terminaba el 2 de mayo. Y nuestro grupo presentó sus enmiendas el 23 de abril. Por cierto, enmiendas parciales, no a la totalidad, para que pudieran ser debatidas y aprobadas o no por todos los miembros del grupo.

Tengo que agradecer aquí expresamente al Grupo Popular que, a la vista de nuestras enmiendas, cambiaran su intención de voto, porque eso es lo sensato, ver qué propone cada grupo para ver si podemos construir algo, más allá de las verdades parciales que a veces se constituyen para tapar y para pasar de puntillas sobre los casos de mala gestión.

Pero esta vez –y esta es la mala noticia– les ha salido mal y no es por responsabilidad de este humilde parlamentario, sino por la incapacidad que han tenido ustedes de dar respuesta a un asunto que es un escándalo mayúsculo y que deberían haber frenado ustedes mismo hace varios años. Y, si no lo han hecho, ahora se encuentra como se encuentran. Y no es responsabilidad del resto de los grupos.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Euzko Abertzaleak, Latxaga jauna, zurea da hitza.

LATXAGA UGARTEMENDIA jaunak: Eskerrik asko berriro, mahaiburu andrea.

Después de oír las últimas intervenciones, yo creo que queda más que patente, es más que evidente que estamos ante un juicio político. El propio Carmelo Barrio así lo ha confesado.

Yo creo que ha quedado patente aquí, con todas las intervenciones que han tenido los miembros de Elkarrekin Podemos y del Partido Popular, y que la única motivación que han tenido los grupos de la oposición pues no ha sido el interés de las familias, ni la calidad del servicio, como he dicho antes, ni la libre competencia, señor Barrio, es una estrategia pura y dura de desgaste al Gobierno.

Y ustedes cuando necesitan desgastar al Gobierno se buscan y se encuentran, y no dudan en pactar cuando les interesa, aunque públicamente se lleven a matar. Practican una hipocresía política notable. Dialécticamente se pelean, pero comparten el mismo objetivo: Minar la credibilidad de un Gobierno al que la ciudadanía vasca respalda de forma mayoritaria, y no lo consiguen en las urnas y lo buscan a través de estrategias de ataque al Ejecutivo y al PNV, lo vemos todos los días en este Parlamento.

Al señor Barrio le tenía que decir un par de cosas. Me hace muchísima gracia que sea usted, precisamente usted el que me tache de que no he andado fino en mi intervención, de que no he entrado a las conclusiones, de que no he leído el informe. ¿Precisamente usted me tiene que decir a mí eso? Mira, el señor Arruabarrena y yo hemos estado año y medio asistiendo a todas las comparecencias y solicitando toda la documentación. ¿Sabe lo que ha hecho usted, señor Barrio? Algo así como tendente a cero. Usted ha aparecido por allí en el último minuto, o sea que sea usted el que me critique a mí por eso tiene su aquel.

La señora de Bengoechea, que está a su vera, es la que se tragó todas las comparecencias y estudió toda la documentación, y la que de alguna forma hizo un diagnóstico, un diagnóstico de acuerdo a lo que estaba viendo y a lo que estaba leyendo todos los días, no usted, señor Barrio. O sea, que usted me diga a mí, bueno, sinceramente, mire por educación y por respeto a su compañera señora Bengoechea, me voy a ahorrar algún que otro calificativo.

Ya está bien, ha estado insultando a la inteligencia de los miembros de esta Cámara. Usted sabe, todos sabemos lo que ha pasado en esta comisión de investigación y cuál fue la caída del caballo del Partido Popular. Todos lo sabemos. No me hable de trabajo concienzudo. por favor, un poquito más de respeto a esta Cámara. Mendacidad, no hace falta una mendacidad tal como la está exhibiendo hoy aquí, por favor.

Como he dicho, la que se tragó todas las comparecencias fue la señora Bengoechea, y si alguien tiene dudas que consulte las actas y los vídeos, que están a disposición de todos los que así lo deseen, y usted, como digo, pues intervino muy poquito por no decir nada.

Usted, señor Barrio, es un fiel soldado, se lo tengo que reconocer, y ha tenido que tragarse un sapo, punto, admítalo, pero no nos venga aquí contando, haciendo confabulaciones que no tienen absolutamente nada que ver con la realidad y acusándonos a nosotros de no entrar en el debate.

Pero si el debate estaba trucado de antemano, si la señora Ugarte es testigo de que las propuestas, hemos hecho propuestas, cosa que el Partido Popular y usted personalmente no ha hecho ninguna. O sea que hemos tenido cierta correspondencia y sabemos de lo que estamos hablando, por favor, un poquito de respeto a esta Cámara. Buen servicio, un soldado fiel, pero hasta ahí.

Por parte de Euskal Herria Bildu, el señor Pastor ha comentado que, efectivamente, el más prudente en cuanto a las responsabilidades políticas ha sido Euskal Herria Bildu y los miembros de Euskal Herria Bildu en esa comisión, y tengo que decir que quizás eso sea así, pero es tal la inquina que le tienen al Partido Nacionalista Vasco que con tal de echar porquería sobre los asientos de los grupos que apoyan al Gobierno, no tienen empacho ni escrúpulos en manchar el nombre de dos consejeros que ahora militan en su formación política. La trayectoria y los testimonios del señor Campos y la señora Iztueta fueron más que elocuentes, pero da igual, les endosa una responsabilidad política que solo ustedes ven, sin piedad.

Por último, señor Becerra, enhorabuena porque se ha convertido, como he dicho antes, en el actor protagonista, se le ve a gusto, se le ve muy a gusto en el papel de azote del Gobierno, fuera de su txoko, de su txokito medioambiental y apocalíptico. Se está, sí, sí, se está usted labrando un nombre.

Se está usted labrando un nombre…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

Isiltasuna.

LATXAGA UGARTEMENDIA jaunak: Necesitaban todas las partes a alguien que se lo currara y se lo curró.

Le compraron su relato, que aparentemente da el pego. Aunque su relato, así como sus dotes de adivino, está falto de sinceridad y lleno de mendacidad. Por mucho que una mayoría parlamentaria votase que ahora es de noche, la verdad es que estamos a plena luz del día. Pasa lo mismo con este dictamen, lo mismo, exactamente lo mismo.

Y me parece muy lícito que quiera labrarse un nombre, pero no a costa de cualquier costa, no a costa de una caza de brujas inquisitorial.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Latxaga jauna.

Eztabaida amaitu denez, botoetara jarriko dugu Elkarrekin Podemos taldeak aurkeztutako bi emendakinak edo bi zuzenketak. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 75; emandako botoak, 74; aldekoak, 29; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 9.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu bi zuzenketak.

Botoetara jartzen da batzordearen irizpena. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 75; emandako botoak, 74; aldekoak, 38; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onetsita geratzen da 2003tik Eusko Jaurlaritzaren zuzeneko kudeaketako eskolako jantokian zerbitzu ematea esleitzeko prozesua eta eratorriko erantzukizun politikoak ikertzeko batzordearen irizpena.

Jarraian boto azalpenera joango gara. EH Bildu taldearen ordezkaria, López de Arroyabe anderea zurea da hitza.

LOPEZ DE ARROYABE SAEZ DE MATURANA andreak: Bai, eskerrik asko, Tejeria anderea.

Gaur zaurietan musu bidaltzen diegu Altsasuko gazteei, gurasoei eta herriari. La reducción de penas no puede camuflar la falta de derechos de garantías que han llevado a esta situación. Musu bat, Altsasu.

Eta gaurko eztabaidara itzuliz, ba boto azalpena egingo diot. Esto no es un juicio. Y les digo también que yo en esta Cámara no quisiera echar una partida de mus, no quisiera, porque seguramente iba a haber demasiadas trampas. Esta comisión de investigación ha sido una oportunidad, esta comisión de investigación ha sido una necesidad, porque este Parlamento está para vigilar el trabajo del Gobierno. Tan sencillo. Es que no es un juicio, es que no es nada malo, es que debería ser lo habitual que si algo no se hace bien se entre a una comisión de investigación sin ningún complejo, sin ningún complejo, señor Latxaga.

Es una comisión de investigación, que ha sido un trabajo de casi de dos años, ha sido muy seria, ha sido positiva. Euskal Herria Bildu no ha mirado para otro lado, podía haberlo hecho, pero no. Hemos estado encima, hemos sido responsables, porque Euskal Herria Bildu en este caso ha hecho política con mayúsculas, nada de partidismo. Lo siento, si hay mal perder no es cosa nuestra.

Es más, estamos contentos y contentas. Estamos contentas porque era necesaria y porque por fin se queda encima de la mesa lo que ha sido, cuatro conclusiones muy concretas. Esto es una garantía de transparencia. Es que nos corresponde hacerlo así, además.

Y las conclusiones son claras. Un ejemplo de funcionamiento de una comisión de investigación, han pasado un montón de personas afectadas y viéndolo además como una oportunidad.

¿Las conclusiones? Absolutamente claras: Ha quedado acreditado que la práctica colusoria en las empresas ha existido, no lo decimos nosotros solamente, lo dice también el Tribunal Superior de Justicia, lo dice el Tribunal Supremo; queda acreditado el sobrecoste, eso es así y sobre todo recae en el bolsillo de las familias; queda acreditada la inacción política, y eso es lo más grave de todo.

Efectivamente, la Administración detrás de una denuncia no había movido, no había movido ficha, estaba mirando para otro lado. Es una inacción, tan sencillo, una falta de control y una falta de eficacia. Es así, pero no pasa nada, para eso esta comisión y para la Administración esto tiene que ser una oportunidad para, por fin, ponerse las filas y verlo de esa manera.

Y la última, queda acreditada también la necesidad de un cambio de modelo de comedores. Tan sencillo. Un cambio de modelo…

Comienzo de la cinta nº 07

...ponerse las pilas y verlo de esa manera.

Y la última, queda acreditada también la necesidad de un cambio de modelo de comedores, tan sencillo. Un cambio de modelo que efectivamente ha venido desde el 2003 hasta el 2019 y que la propia Administración ya está dando pasos, en eso confiamos en que dé pasos.

Yo creo que nos deberíamos quedar con eso, es más, nos quedamos con eso, con la falta de control, con la inacción, con mirar hacia otro lado, pero hoy se cierra una puerta, efectivamente cerramos esta Comisión de Investigación, se cierra una puerta pero se abre una ventana y yo como Administración además así lo quisiera ver, tan sencillo, porque hay una oportunidad de recoger esas recomendaciones y de ponerlas en marcha. Otro modelo no solamente es posible, sino que es que ya es necesario.

Todo el mundo lo está pidiendo, también las personas afectadas, también las familias, también las trabajadoras, todas las personas que tienen relación con los comedores escolares están pidiendo un cambio y ya.

Euskal Herria Bildu tiene una propuesta, ya la hemos comentado más veces y tendremos oportunidad próximamente además de debatir las propuestas del modelo de comedores, porque este está agotado y la comisión de investigación eso nos ha dicho, unas recomendaciones para cambiar las cosas, para que la igualdad de oportunidades en los pliegos de condiciones en la contratación pública sean para todos y todas en las mismas condiciones, tan sencillo.

El modelo de comedores escolares tendrá que ser descentralizado, tendrá que dar derecho a decidir a quién realmente lo usa, tendrá que dar autonomía a las comunidades escolares porque tiene que ser así, tiene que mejorar, tiene que ser una oportunidad también para el territorio, para las personas, para todos los que usan. Por cierto, días atrás se firmaba aquí pactos, pacto por la emergencia climática en contra de la emergencia contra el cambio climático, una estrategia contra la obesidad infantil, otro pacto con iniciativas para alimentación saludable… Cojamos la mano. Los comedores pueden ser un pacto, pueden ser un pacto y una oportunidad.

Acabo. Me va a sobrar tiempo, pensaba que no me iba a sobrar pero me va a sobrar tiempo. Esta es una oportunidad de regeneración democrática, es algo tan sencillo. Este Parlamento tiene la obligación de vigilar al Gobierno, aunque a muchas personas de aquí de esta Cámara no les guste, no es más. Tenemos oportunidades hoy encima de la mesa para que estas comisiones de investigación sirvan de algo, tenemos la OPE de Osakidetza, tenemos la obligación de dar cuentas como políticos que somos de cómo la Administración está trabajando y está funcionando.

Pedimos responsabilidad política, repito, Euskal Herria Bildu ha hecho política en mayúsculas, da igual quién estaba, da igual. Creemos que tenemos que ser responsables con quienes han estado y con quienes estamos, en esa estamos. Euskal Herria Bildu tiende la mano al Gobierno para seguir trabajando, porque no tenemos otro remedio que hacer un pacto no solamente por los comedores sino por el territorio y por el país.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Lopez de Arroyabe anderea.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, iraupen luzeko langabetuak egoki artatzeko talka-plan iraunkor berria indarrean jartzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Kortajarena anderea, zurea da hitza ekimena eta defendatzeko.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea. Legebiltzarkideok denoi egun on.

Iraupen luzeko langabetuen egoerari aurre egiteko talka-planaren ekimena lehen aldiz Legebiltzar honetara ekarri genuenean, iraupen luzeko langabe batzuei egunkari batzuetan eginiko elkarrizketak ekarri genituen atril honetara: "Se han olvidado de nosotros –decía una de las personas–, nos han dejado solos y no voy a volver a trabajar".

Krisian lan merkatutik kanporatuak izan diren horiek langabezian kronifikatzen ari dira eta ahaztuak sentitzen dira eta hori errealitate bat da gurean, errealitate berezitu bat, gure langabeen erdiari eragiten dion errealitate bat, 56.000 lagunei.

Aditu gehienek adierazten digute gure erkidegoak ezaugarri berezi batzuk dituela, gurea oso erkidego zaharkitua dela eta oso kronifikatuak diren langabeak dituela, asko. Eta era berean industriak duen pisuak eta aurreratuagoa den ehun produktiboak iraupen luzeko langabetuen kontra egiten duela. Eta gure inaktibitate tasak ere altuagoak direla eta zentzu honetan gure langabeziak ere ezaugarri bereziak dituela, oso iraupen luzekoa da eta 45 urtetik gorako pertsonetan oso kontzentratua dago, gero eta pertsona zaharragoetan kontzentratzen da gainera.

45 urtetik gorako pertsona hauek lan esperientzia luzea dute baina oso eskasa eta desfasatua edo lan merkatuaren eskaerarekin aldaratuta oso desajustatua dagoen kualifikazioa.

Y hay que añadir otro aspecto y es que la menor tasa de desempleo hace más difícil reducir la cifra de los que llevan más tiempo buscando empleo, porque en su mayoría son dificultades estructurales las que presentan, y muchas son las dificultades que presentan para engancharse a alguna actividad.

El último informe de la EPA nos sigue situando a la cabeza de la cronificación del desempleo en el Estado, de los datos de la última encuesta de población activa que se publicaban en agosto llamaba la atención la cronificación del desempleo registrada especialmente en dos comunidades muy diferentes en cuanto a su estructura económica: Euskadi y Extremadura. La diferencia es que nuestra tasa de desempleo está por debajo del 10 % y la de Extremadura se sitúa en un 20,5.

Y también estamos a la cabeza a nivel europeo, muy lejos de la media europea del desempleo de larga duración que se sitúa en el 22 % y, como nos pasa casi siempre en lo relativo al empleo, lejos, muy lejos de las tasas de desempleo de larga duración que presentan los países con una capacidad de generación de riqueza como la nuestra.

Eta bai, gauzak aldatu egin dira hala da. Eta bai, ekimen hau otsailean sartu genuenetik zioan jasotzen genituen datuak kuantitatiboki behintzat hobera egin dute. Egia da bai, azken hilabete hauetan behera egin duela iraupen luzeko langabetuen tasak gurean. Eta ona, oso ona da hori.

Maiatzean Sara de la Ricak azpimarratzen zuen lan merkatuaren inguruko bere azken txostenetako batean iraupen luzeko langabetuen kopuruak eta iraupen laburrenekoenak berdindu egin direla.

Lanbidek 2019ko abuztuan erregistratutako langabeziaren inguruko bere txostenean aipatzen zuen ere urte osoari begiratuz epe luzeko langabetuen artean % 11,97koa izan dela jaitsiera, nahiz eta iraileko txostenean igoera txiki baten berri ematen den.

Azken hilabeteetan langabeziak Europan beherako joera nabarmena izan duen moduan, iraupen luzeko langabetuen poltsak ere orokorrean asko jaitsi dira Estatu osoan eta korronteak eraman gaitu. Ez gara bereziak horretan.

Eta hobekuntza ukaezina den moduan, ukaezina da iraupen luzeko langabetuen poltsa gurean oso, oso handia dela: 56.000 dira iraupen luzeko langabetuak.

Estamos muy lejos de la situación que teníamos en 2007, por ejemplo, antes de que estallara la crisis económica. La tasa de desempleo de larga duración se situaba entonces en un 16 % y ahora está en torno al 50.

Edozein kasutan 56.000 lagun –adinean era nabarmenean aurrera egiten dutenak– bere enplegurako gaitasunak galtzen ari direnak, 56.000 lagun denbora kontra dutenak eta oraindik 20 urteko bizitza laborala aurretik dutenak. Eta hori dena krisi ekonomiko baten zantzuak dagoeneko ukaezinak direnean.

Gure langabeziaren errealitate bat da hau. Gordina, berezitua eta egiturazkoa; ez da koiunturala. Gure ahulezia nabarietako bat bezala definitu zuen enplegu estrategiaren inguruko bere txostenean CES-ek eta horregatik gordina, berezitua eta egiturazkoa den egoera bat delako, tamainako erantzun berezituak, espezializatuak eskatzen ditu aditu, agente eta aditu guztiek hainbatetan errepikatu diguten moduan.

Bai Sara de la Ricak, bai CES-ek bere enplegu estrategiaren inguruko txostenean aipatzen dute hori guztia. Eta baita enplegu estrategiaren erdibideko ebaluazioan ere.

Euskal Herria Bildu ha insistido a lo largo de esta legislatura en la necesidad de dar una respuesta efectiva a estas personas que poco a poco ven cómo su capital humano como trabajadores y trabajadoras se va deteriorando, a esas personas que van perdiendo capacidades y que tienen cada vez más dificultades para escapar del desempleo.

Tres fueron los intentos de hacer mover a este Gobierno y a los grupos que lo sustentan a un acuerdo para desarrollar una estrategia definida y diseñada para dar respuesta específica, diferenciada, especializada y prioritaria a las personas desempleadas de larga duración. Y en efecto, en junio del 2018 conseguimos un acuerdo, un buen acuerdo alcanzado por unanimidad.

Y bueno, tres fueron los intentos, por tanto, de que el Gobierno dejara esa estrategia de meter a todas las personas con especiales dificultades para la inserción en un mismo saco, y se centrara y desarrollara una estrategia específica, diferenciada, especializada y prioritaria para este colectivo, que es un elemento muy diferenciador de nuestro desempleo.

Acordamos complementar el Plan Estratégico de Empleo incorporando a los planes anuales de empleo medidas específicas que sirvieran como elemento de choque para dar respuesta a las personas paradas de larga duración contemplando, entre otras, iniciativas encaminadas a que se garantizara una atención personalizada a estas personas, que les ofrezca medidas concretas de formación, orientación e intermediación; un plan muy vinculado a la realidades socioeconómicas de cada pueblo, de cada ciudad, de cada comarca, que contemplara incentivos masivos para la contratación, que contemplara también la incorporación de cláusulas para la contratación de parados de larga duración en la contratación pública, que reconociera y certificara la experiencia laboral y que estableciera las vías para vivir dignamente.

Eta eskatzen genuen plan horren lanketan, jarraipenean eta monitorizazioan, adituen aholkularitzarekin kontatzea eta hainbat eragileren parte-hartze iraunkorra sustatu eta bermatzea.

Ante situaciones excepcionales, decíamos entonces, medidas excepcionales, como se hace en otros muchos ámbitos, medidas de choque y recursos excepcionales. Conscientes del impacto personal, social y también económico que el desempleo de larga duración tiene, hemos seguido muy de cerca, las actuaciones de este Gobierno en esta materia y el cumplimiento de lo acordado.

Eta askotan errepikatuko dugu gai honi buruz hitz egin dugunean eta gaur ez dut arazorik hori ere errepikatzeko, ba gauzak egin direla, bai, egin dira. Akordioa eduki baino lehen egiten ziren moduan.

Eta ez dut esango zuen kezka bat izan ez denik, baina urtebete luze honetako ibilbidea ikusita, agerikoa da ez dela lehentasunezko bat izan eta 56.000 lagunetaz hitz egiten ari garela, gure langabetuen erdiaz, eta horiek gainera, nahiko pronostiko txarra izan dezaketela gainean datorkiguna ikusita.

Ekainean lortutako akordioak, norabide bat markatzen zuen, enplegu estrategia osatzea eskatzen genion Jaurlaritzari, urteko plan operatiboetan, epe luzeko langabetuei behar duten erantzun berezitu eta espezializatua ematera bideratutako neurriak txertatzea eskatzen genuen, baina ez dugu gero Jaurlaritzaren jardunean islaturik ikusi.

Del seguimiento de las actuaciones que en este sentido ha desarrollado este Gobierno, solo podemos concluir que estamos ante una versión actualizada de las actuaciones que ya se venían desarrollando en lo referente al desempleo de larga duración. Consideramos y constatamos, que el acuerdo alcanzado por unanimidad en este Parlamento no ha dirigido ni determinado la actuación del Gobierno. Y me remito al Plan Operativo 2019, donde deberíamos haber encontrado los primeros indicios de voluntad de cumplir este acuerdo, y no, no hemos encontrado nada.

Es más, en el Plan Operativo del 2018 se contemplaba en su ámbito operativo quinto, de inserción laboral de colectivos desfavorecidos, como objetivo específico, el facilitar el acceso al empleo de 550 personas desempleadas de larga duración a través de actuaciones integrales. 550 personas, cuando la cifra rondaba los 60.000, es bastante significativo.

Sin embargo, en el 2019 ese mismo objetivo específico deja de ser específico para las personas desempleadas de larga duración, para serlo para los colectivos con especiales dificultades de inserción. Ni rastro de esta actuación diferenciada, especializada y priorizada para estas personas.

Y también hemos preguntado al Gobierno en diferentes momentos, en relación a los elementos sustanciales de este acuerdo y hemos preguntado sobre las medidas específicas que deberían servir como elemento de choque.

Y se nos habla del impulso de planes comarcales y locales para la contratación de personas menores de 30 años en los municipios con mayores porcentajes de desempleo juvenil, con un presupuesto de seis millones para un año y 6,5 para el 2019.

Se nos habla también de la convocatoria de ayudas para acciones locales de promoción de empleo, dirigido especialmente a esas zonas y municipios con mayor incidencia en el desempleo, con un presupuesto de 10 millones, que seguramente todas ellas serán actuaciones que tendrán incidencia en las personas paradas de larga duración, pero que no son una actuación ni específica, ni orientada específicamente a este colectivo.

Sí hay una convocatoria que sí está destinada a personas desempleadas de larga duración, de edad igual o superior a los 30 años. Una convocatoria que se puso en marcha en septiembre de 2019 y que tiene una dotación de 1.400.000 euros para aproximadamente se dice 100 personas.

100 personas, cuando estamos hablando de 56.000 que están en esta situación. Y con una dotación presupuestaria de 1.400.000 cuando por ejemplo, en el desempleo juvenil, estamos hablando de 6,5 millones, cuando estamos hablando de la promoción del empleo en zonas desfavorecidas en torno a 10 millones. Aquí, 1.400.000.

La única actuación específica con un presupuesto reducido y con un alcance que no está en consonancia con la magnitud del problema al que pretende dar respuesta. Y hay que añadir, las características de esta convocatoria. Yo creo que son muy a tener en cuenta.

Ze enplegurako aukerak sortzea bezain garrantzitsua da, sortzen diren aukera horiek lan baldintza…

Comienzo de la cinta nº 08

...Yo creo que son muy a tener en cuenta.

Zeren enplegurako aukerak sortzea bezain garrantzitsua da sortzen diren aukera horiek lan baldintza duinetan ematea, eta hemen planteatzen ari dena da contratos de 900 euros, con cotización mínima, que puede ser de 6 meses a las personas que están en los últimos años de su vida laboral y con las consecuencias que ello tiene.

Y ojo con los mensajes que envía este Gobierno al mercado laboral. ¿900 euros es empleo de calidad cuando técnicamente una persona está al límite de (…) de pobreza relativa de bajos ingresos en esta situación? Me parece que es un tema bastante cuestionable.

Sobre la atención individualizada, yo creo que es evidente que no hay nada, todas sabemos que esa revolución de la atención individualizada tampoco ha llegado a Lanbide; por cierto, Lanbide y su proceso de modernización, que es otro debate que nunca llega a este Parlamento. Y sobre la evaluación y esa monitorización con los agentes, pues más allá de un planteamiento específico con Sara de la Rica y la Universidad, pues tampoco hay nada nuevo.

Ez dago paradigma aldaketarik, gauzak egin bai, baina ez Legebiltzar honetan planteatutako bidetik. Ziklo aldaketa baten aurrean gaude, eta ziklo aldaketa horri ezin esan baldintza onenetan heltzen diogunik. % 50eko iraupen luzeko langabezia tasa batekin heltzen diogu, eta gauzak bere horretan pasatzen uzten baditugu, pertsona hauen egoera asko-asko okertuko da. Berriz ere galtzaile nagusi izango dira, dudarik gabe, bultzada bat behar dugu horregatik, norabide zehatz batean kokatua, konpromiso zehatzak jasotzen dituena eta, noski, aurrekontuetan bere isla izan behar duena, eta horregatik gaur gaia eztabaidatzearen garrantzia.

Consideramos necesario un impulso, consideramos necesario salir al rescate de estas personas y es lo que acordamos hoy con un plan de choque de tres años, bien dotado económicamente, que plantea que se implemente un protocolo específico que garantice la atención continuada de cada persona desempleada, con una coordinación sistemática con las agencias de desarrollo local, con un potente ejercicio prospectivo público para proporcionar respuestas estructurales a este tipo de situaciones, que garantice la calidad en el empleo, y que impulse la inclusión de criterios de contratación de personas desempleadas de larga duración en la contratación pública y que contemple una evaluación profunda de la efectividad de las medidas. Y es a eso a lo que ustedes van a decir que no.

Baino jarraituko dugu, jarraituko dugu Jaurlaritzaren ekimena aztertzen eta gaiaren ingurukoan eztabaidatu behar diren eztabaidak Legebiltzar honetara ekartzen, eta badira batzuk: Lanbide, enplegu politika pasiboen esku aldatzea eta abar.

Bitartean, Legebiltzar honek gaur bultzada argi bat eskatuko dio Jaurlaritza honi: Pertsonen erreskatera ateratzera eskatuko dio Legebiltzar honi, ekainean lortutako akordio horretan aurrera egitea eskatuko dio Legebiltzar honi, eta berandu baino lehen horretan jartzea hartzea eskatuko diogu eta horretan saiatuko gara Jaurlaritza honi.

Eskerrak ematea akordio honetara bildutako Elkarrekin Podemosi eta baita ere Alderdi Popularrari, lehen puntuan emango diogun babesarengatik, eta bitartean autokonplazentziak utzi, poz guzti horiek utzi eta egoera gordin honi benetako erantzun estrukturalak emateko bidean bultzada eta determinazio argiak.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeetara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Bai, egun on.

Bueno, nosotros vamos a reconocer que la señora portavoz de EH Bildu es bastante reiterativa –es que no te ubicaba ahora, barkatu–. Es bastante reiterativa y no sé si con este asunto, no sé si algunos grupos le van a recriminar que sea reiterativa con un tema en el que en la última ocasión que lo trajo a la Cámara llegamos a un acuerdo.

Nosotros sí le vamos a recriminar que sea usted reiterativa, pero en un sentido positivo. Nos parece que cuando abordamos un problema y meses después el problema sigue ahí, independientemente de que el anterior debate se hubiera resuelto sin acuerdo o con un acuerdo que nosotros entonces consideramos positivos y nosotros hoy vamos a seguir considerando positivo, pensamos que si el problema sigue ahí, sigue siendo oportuno ser reiterativo y traerlo a la Cámara.

Por lo tanto, nosotros saludamos la iniciativa, hemos llegado a un acuerdo fácilmente con el Grupo EH Bildu en esta ocasión, por una razón, por que compartíamos objetivos y sobre todo porque compartíamos contenido, porque creo que los objetivos es fácil, creo que en los objetivos seguramente vamos a coincidir diferentes grupos, así se vio también en el anterior debate, quién no va a compartir que el problemas de los empleados de larga duración con miles de personas, en torno a unas 60.000, si no estoy equivocado, en el caso de Euskadi, desempleadas y desempleados de larga duración, combatir y reducir de manera notable esto no es un objetivo que compartamos. Bien, ahí lógicamente va a estar de acuerdo.

La cuestión es que tras el último debate y aquel acuerdo, y meses después, lo ha dicho también la señora Kortajarena, nos encontramos en una situación muy similar. Es verdad que en los últimos meses se ha dicho también se ha reducido, pero se ha reducido de una manera muy pequeña y relacionada con la reducción del desempleo, producto también del ciclo económico, de pequeña recuperación, que encima parece que llega a su fin.

Pero es que en Euskadi estamos hablando de que a día de hoy el 60 % de los desempleados son desempleados de larga duración y creo que sigue siendo la peor cifra en el conjunto del Estado. Y por lo tanto, tenemos un problema, un problema grave y que los expertos, algunos han sido mencionados también en la anterior intervención, han definido como problema estructural. Esto ya lo hemos hablado en anteriores ocasiones.

Y por lo tanto, si tenemos un problema estructural, un problema grave que afecta a miles de personas y que les afecta de una manera potente en su vida cotidiana, pues nos parece que tenemos que volver a abordarlo y tenemos que ver qué es lo que falla y qué es lo que ha fallado, y ahí es lo que tiene que ver con el contenido.

Nosotros pensamos que, a pesar del anterior acuerdo, no hay una política específica destinado a los parados y las paradas de larga duración. A nosotros nos da igual llamarlo plan de choque, como se ha llamado generalmente en la transacción; pensamos que es más adecuada tener una estrategia específica, porque pensamos que los planes de choque tienen un tiempo corto, limitado y siendo realistas, pensamos que ni con el mejor plan de choque vamos a acabar con esta situación en un corto plazo de tiempo. Es lo que tiene el mercado capitalista, es muy complicado acabar con el desempleo y con el desempleo de larga duración en un sistema como en el que vivimos. Pero nos vale que sea plan de choque, pero lo importante sobre todo es que sea específico.

En el anterior acuerdo se incluyó en los planes ya existentes una especificidad concreta con respecto a los desempleados y las desempleadas de larga duración, y hemos visto que esto, además de no hacer y no hacerse correctamente, no está dando resultados y, por lo tanto nos parece interesante que se vuelva a plantear, y por eso nosotros nos hemos sumado en esa transacción, que se vuelva a plantear una política concreta, especifica, para dirigirnos a las y los desempleados de larga duración.

Conocemos las características, incluso en la literalidad de las características es posible que estemos de acuerdo cuando hablamos de formación, orientación, intermediación, es decir, atención individualizada, pero lo cierto es que comprobamos que eso a día de hoy, por diferentes razones, no se hace.

Nosotros pensamos que el hueso o la columna vertebral de lo que se está haciendo se caracteriza fundamentalmente por las ayudas a la contratación. Es un viejo sistema, el de las ayudas a las empresas a la contratación, sin demasiados requisitos, lo cual además repercute en otra de las características, en la que supuestamente estamos de acuerdo los diferentes grupos cuando decimos que debemos abordar esta cuestión, que es que los empleos sean de calidad, que sean empleos dignos.

Nosotros, además, hemos querido introducir como en anteriores ocasiones, para nosotros es importante la dimensión o el papel que puede jugar la Administración Pública y los empleos que de esta puedan derivar.

Nosotros sabemos que en esto no vamos a compartir con otros grupos, pero nosotros pensamos que la Administración Pública y la utilización de la ampliación de los servicios públicos, también como herramienta de creación de empleo, puede ser una política útil para disminuir las tasas de desempleo y para abordar la cuestión de los desempleados y las desempleadas de larga duración.

Creemos que ahí hay un potencial laboral que desaprovechamos, como Administración Pública, que puede ser utilizado para ampliar y generar nuevos servicios públicos, que den mejor servicio a la ciudadanía y que, además, estamos convencidos pueden ser sostenibles económicamente.

Y luego incluimos una cuestión, en la que también hicimos hincapié en el anterior debate y que no voy a decir que no se haga nada, pero que creemos que hay mucho margen de mejora, que es la cuestión de la certificación de conocimientos de las personas desempleadas de larga duración, en este caso, especialmente de los mayores de 45 años.

Sí, señor Aiartza, no me ponga caras curiosas. Usted podrá salir luego aquí a defender que con esto ya se está haciendo todo lo que se puede hacer, me parece muy legítimo. Yo le estoy diciendo que no digo que no se haga nada, pero que creemos que hay margen para hacer mucho más con personas, en este caso, que tienen larga experiencia laboral, pero que desgraciadamente no pueden tener determinadas titulaciones que en estos momentos son necesarias para esa orientación concreta y esa recolocación en puestos de trabajo.

Y, en último lugar, también hemos incluido en la transacción dos cuestiones, que a nosotros nos parece que no se pueden desligar de las políticas dirigidas a las y los desempleados de larga duración, que tienen que ver con las políticas pasivas y también que ver también con la renta de garantía de ingresos.

A nosotros nos parece que cuando hablamos en el Parlamento Vasco de las políticas dirigidas a los desempleados y las desempleadas de larga duración, no podemos olvidarnos de que estas personas en su día a día cotidiano necesitan de estas prestaciones, que además son un derecho, y también de los subsidios y también de la RGI.

Y por lo tanto, a nosotros nos parece que es importante incluirlas y hablar de ello, sobre todo por una cuestión, porque estas prestaciones han sufrido importantes recortes en los últimos años y en la última década. Por lo tanto, volvemos a platear. Somos insistentes en esto. La vuelta al SMI como indicador para la subida de la RGI. Seguimos insistiendo en que aquello fue un recorte y como es un recorte que afecta de manera importante a muchas personas desempleadas de larga duración, nos parece que se tiene que hablar de esto también cuando hablamos de estas personas.

Y luego hablábamos de instar a aquellas instituciones que tienen las competencias para mejorar las coberturas por desempleo. Las prestaciones que fueron recortadas a partir de los 181 días de desempleo y que, por lo tanto, afectan de manera muy directa a las personas desempleadas de larga duración y, sobre todo, los subsidios de desempleo para mayores de 52 años, que también fueron brutalmente recortados, que estaban en aquel acuerdo presupuestario que alcanzamos con el Partido Socialista, pero que siguen recortadas y, por lo tanto, nos parece que no está de más incluirla aquí.

Nosotros pensamos que la transacción es una transacción que puede dar un giro a las políticas del Gobierno, porque pensamos que no se está haciendo unas políticas especializadas, dirigidas a un colectivo tan amplio y tan delicado como el de las personas desempleadas de larga duración.

Pensamos que la clave de esas políticas tiene que ser una política para programar, para realizar programas de recolocación adecuados. Las ayudas a la contratación que se hacen en este momento no tienen nada que ver con políticas para una correcta recolocación de las personas desempleadas de larga duración.

Por lo tanto, aunque nosotros pensamos que aquel fue un buen acuerdo, pensamos que hay que cambiar determinadas políticas. Y, por lo tanto, nos parece bien que en este caso EH Bildu traiga esta iniciativa. La hemos transaccionado y creemos que al menos una parte de ella va a salir adelante y, por lo tanto, nos alegramos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Euskal Sozialistak, Castelo anderea, zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: Egun on guztioi…

Comienzo de la cinta nº 09

CASTELO DE SA andreak: Egun on guztioi.

Vamos a redebatir una proposición no de ley a iniciativa de EH Bildu que nos trae de nuevo la señora Kortajarena, sobre las medidas necesarias para atender adecuadamente a las personas desempleadas de larga duración que ahora reconvertimos en el título bajo la denominación de puesta en marcha de un nuevo plan de choque permanente para atender de forma adecuada a las personas con paro de larga duración.

Una reconvertida iniciativa que se presenta tan solo seis meses después de que este pleno acordara por unanimidad de la Cámara la incorporación a los planes anuales de empleo que han de desarrollar el plan estratégico 2017-2020, sobre el que también consensuamos, medidas de choque para atender correctamente a las personas desempleadas de larga duración.

Seis meses, señora Kortajarena, esa es la fecha de caducidad del acuerdo para EH Bildu, de un acuerdo unánime que instaba a la incorporación de medidas específicas para atender a este colectivo en el desarrollo de un plan que tienen como vigencia el 2020, seis meses, señora Kortajarena.

Un acuerdo que se tildó por la proponente de muy bueno y por el cual manifestaba estar entonces muy contenta. La verdad es que visto con la perspectiva del tiempo, desde hoy hacia atrás, sinceramente a mí me parece una tomadura de pelo. Más si tenemos en cuenta el detalle de que después de declarar unilateralmente la caducidad de dicho acuerdo, pues lo hayan metido ustedes en el congelador durante casi diez meses, hasta decidir casualmente airearlo en esta sesión.

Lo registra en febrero, lo trae en octubre porque los desempleados usted ha dicho le preocupan y se nota. Lo trae cuando le preocupan. Y a uno, una, tiene que vencer la tentación cuando se enfrenta a este tipo de calculadas estrategias de no decir en voz alta lo primero que se le viene a la cabeza, lo que la lógica común de la calle se lo diría sin ningún tipo de problema, pero esto es cortesía parlamentaria.

Entonces, una vez superada esta tentación, le voy a recordar muy brevemente, pero muy brevemente, desde esta tribuna los diferentes hitos que en torno al colectivo de desempleados en general y en el de desempleadas de larga duración en particular, se han producido en esta legislatura. Y si alguien tiene curiosidad por profundizar en lo que fueron los debates, los argumentos y los acuerdos alcanzados, aquellos que fueron tildados por acuerdos como acuerdos muy sólidos y potentes de cara al futuro, que así consta en el diario de sesiones, pues que se relea con cierto interés el acta de los plenos del día 10 de mayo y 7 de junio del 2018, y yo así no les canso hoy reiterándoselo.

Hablaba yo de hitos, primer hito fue la aprobación del plan estratégico del empleo 2017-2020, un plan que recoge objetivos vinculados a la mejora de la calidad del empleo en respuesta a la detección de un riesgo que es la temporalidad y la parcialidad no deseada, y a la necesidad de generación de oportunidades reales para aquellas personas que presentan una menor empleabilidad con líneas concretas de actuación. Una estrategia que mejoramos con un acuerdo unánime también de esta Cámara.

Planes anuales que desarrollen hasta el 2020 esta estrategia basados en cinco pilares. La atención individualizada a las personas desempleadas a través de Lanbide, el impulso de la colaboración entre las diferentes instancias y agentes como herramienta de trabajo, la potenciación de los planes de empleo como herramienta de inserción, los incentivos a la contratación y la acreditación de conocimientos por la experiencia laboral. Tendría tentación de leerles el acuerdo y la verdad es que me lo he bajado, pero después de las intervenciones creo que no merece la pena.

Los Socialistas pensábamos entonces y pensamos ahora que no errábamos cuando se aprobaron estos instrumentos, cuando aprobamos esta dirección, cuando aprobamos estas líneas, algo que parece que no les pasa a otros que han intervenido, que sin tiempo de implementación ni de evaluación, porque su preocupación por preguntar al Gobierno vino en el mes de septiembre, dan por finiquitado el acuerdo alcanzado.

Pues permítame que no le acompañe en este viaje. Para los Socialistas el acuerdo que alcanzamos entonces con ustedes, con Elkarrekin Podemos, y que fue apoyado también por el Partido Popular es un acuerdo vigente, es un acuerdo que refleja además la enmienda que hemos presentado a su proposición no de ley, y que es perfectamente válido y que, por cierto, no se diferencia de su iniciativa de origen, no de la transada, que tampoco, porque ahí ha caído hasta incluso la diferencia. En aquella iniciativa de origen que nos trae EH Bildu para debatir en esta Cámara, la única novedad que entra fue su eslogan de la anterior campaña electoral, es decir, un salario mínimo de 1.200 euros al mes aun a pesar de lo que diga el convenio colectivo.

No me voy a repetir porque me van a considerar ustedes cansina en por qué nosotros no apoyábamos eso. Eso ha decaído y volvemos a traer no sé cuántos puntos que por cierto, de lectura fácil tampoco es que sean. Mucho reclamar a los demás la lectura fácil pero aquí hacemos unas transaccionales que tienen su cuestión, viene recogido literalmente todo lo que ya está en el acuerdo anterior. Ni una sola novedad, ni un solo cambio, ni una sola implementación. ¿Y dicen que esto es para profundizar y concretar? Yo no lo creo.

Yo decía en la Tribuna en mayo del 18, que podíamos decir sin miedo a equivocarnos, señora Kortajarena, que estábamos en la misma onda. Yo, visto el devenir de su grupo, he de rectificar hoy esa afirmación. Yo no sé en qué onda están ustedes, si en la de la preocupación real por quienes son más vulnerables o en la de eslogan de campaña permanente.

Ustedes deberán explicar por qué esta utilización manoseante de determinadas cuestiones en esta Cámara, el porqué de congelar y descongelar iniciativas según sus necesidades, porque igualmente, los desempleados es igual que les ocupan pero no les preocupan.

Finalizo con una cuestión, y es que estamos convencidos de que nosotros pactamos entonces buenos mimbres para el desarrollo de políticas públicas efectivas que dan oportunidades reales a este colectivo. Y les animo a que se lean el último informe sobre el desempleo publicado en Lanbide a primeros de este mes, y que hagan ustedes o se vayan a leer también la evolución del paro en cuanto a su duración, y podrán ver que la tasa interanual de septiembre a septiembre ha supuesto un decremento del 12,5 % del paro de larga duración en Euskadi.

¿Puede ser poco? Sí. Pero es probable que tenga que ver con esa dirección que acordamos todos y que hoy ustedes han dado por finiquitada.

Nosotros fuimos capaces de llegar a un acuerdo en junio porque creíamos compartir esa sincera preocupación y esa sincera ocupación del colectivo. Me equivoqué –lo digo en la Tribuna–, lamento profundamente que eso haya sido así.

Y finalizo regresando al escepticismo que yo creí superado en mayo de 2018 cuando tuvimos actitud y voluntad real de llegar al acuerdo. Hoy a esa actitud y esa voluntad no se llegó porque tenemos capacidad de llegar a otro tipo de acuerdos con otro tipo de agentes, para otro tipo de cuestiones y entonces, no interesa mantener acuerdos unánimes.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Castelo anderea.

Euzko Abertzaleak, Aiartza jauna, zurea da hitza.

AIARTZA ZALLO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Iraupen luzerako langabetuak kolektibo ahula dela denok konpartituko genuen eta baita arreta berezia behar dutela neurri zehatzekin ez daitezen kronifikatu egoera larri honetan.

Sin duda es una preocupación compartida por todas y todos aquí, reflejo asimismo de la preocupación en la sociedad a la que representamos.

Una cuestión previa: Sobre este importante acuerdo, o sea, sobre este importante tema –y antes se decía– tenemos hoy vigente un acuerdo parlamentario, el de 7 junio del 18, acuerdo unánime.

Antes del acuerdo del 7 de junio del 2018, la señora Kortajarena en su legítima función –incluso diría en su obligación de control e impulso a este Gobierno–, planteó una serie de iniciativas. Ella misma se ha referido a ellas como "sus intentos".

Una interpelación que se sustanció el 17 de marzo del 17, su consecuente moción que se debatió el 9 de noviembre del 17, en la que usted acuerda con Elkarrekin Podemos, pero termina aprobándose nuestra enmienda a la totalidad, vuelve a presentar proposición no de ley el 2 de febrero del 18 que usted lleva a debate en pleno el 7 de junio.

Cuando observo el detalle su ejercicio de impulso al Gobierno, me siento obligado a hacerle un doble reconocimiento: Por un lado, reconozco su perseverancia, su actitud de constancia en la consecución de sus objetivos –señor Hernández, ni en esto acierta– se lo reconozco. No se lo recrimino, todo lo contrario, se lo reconozco.

Por otro, y atendiendo ya a los contenidos, tengo que reconocer que valoro muy positivamente gran parte del diagnóstico y las medidas que usted plantea, si bien solo las comparto en parte.

Pero, como decía la señora Castelo en aquel debate en el que yo no estuve, no estamos tan desalineados. Quid pro quo.

Y yo no le quiero engañar. En gran medida, aún siendo sinceramente cierto este reconocimiento interno, lo hago público porque usted en junio del pasado año reconoció y no puso duda en que esta es una cuestión que preocupa y ocupa al Gobierno, quid pro quo.

Creo constatable, que usted perseveró entonces en la utilización del diálogo, y como dice el lehendakari, creo que usted dialogó con voluntad de acuerdo. Y consiguieron ustedes, conseguimos el acuerdo del 7 de junio. Y usted estaba muy contenta, como ya se ha dicho aquí: "Hoy estamos muy contentos, porque efectivamente, nuevamente, la mayoría de esta Cámara se suma a esta necesidad…". Satisfacción compartida.

Pero usted no nos lo dejaba claro, además de la satisfacción, nos lo dejaba claro a la señora Castelo, por aclarar una cosita decía, por aclarar una cosita: "La posibilidad de este acuerdo la hemos ofrecido nosotras". Perfecto, su acuerdo. También de todos y todas.

Terminaba el debate con la segunda intervención de la señora Llanos, desde su escaño y decía la señora Llanos: "¿Y dentro de un año? Y ella misma se contestaba, dentro de un año tendremos que ver que las acciones se mejoran y tendremos que ver que mejoran los índices de los y las paradas de larga duración.

De acuerdo, no está la señora Llanos, perdón, sí está. De acuerdo señora Llanos, seguimiento y valoración, totalmente de acuerdo, hagámoslo.

Medidas puestas en marcha atendiendo al acuerdo. Datos. Punto primero del acuerdo: "Referido al desarrollo de medidas específicas que sirvan como elemento de choque para atender correctamente a las personas desempleadas de larga duración –que dice el acuerdo–, dando estricto cumplimiento al primer punto del acuerdo, impulso en planes comarcales y locales, acciones locales de promoción de empleo, inserción laboral de personas desempleadas de larga duración, todo el desarrollo de las medidas".

Todas estas iniciativas, son acciones nuevas, puestas en marcha para poder dar respuesta al acuerdo adoptado el 7 de junio.

Punto segundo del acuerdo: "Contar con un asesoramiento de personas expertas y promover la participación de diferentes agentes. En la misma línea del cumplimiento del acuerdo, asesoramiento de personas expertas, promover la participación de distintos agentes, evaluación intermedia de la estrategia vasca de empleo". Con sus enlaces, por si quieren ustedes bucear un poco.

"Seguimiento de los planes operativos anuales, colaboración con la Universidad Pública Vasca –que aquí se ha comentado también–, y habitualmente y de manera periódica, el Gobierno se reúne con el (…), a través de (…)".

El punto tercero del acuerdo, hacía referencia a la reforma de la RGI, pero en concreto no era un encargo o un deber al Gobierno, era un compromiso para esta Cámara.

Resultados, señora Llanos, segunda parte de su esquema, resultados, índices. A modo de resumen, en la referencia anual se aprecia una fuerte disminución del colectivo de larga duración, con un decremento del 12,5 %, mientras que el de corta duración, disminuye un 2,16 %.

Este buen comportamiento del paro de larga duración, es una excelente noticia, ya que es un indicador, de que la recuperación económica también está dando oportunidades a las personas paradas más cronificadas.

Resumen del seguimiento y valoración, señora Llanos. Se han implantado medidas, con importante calado económico, y estas medidas en el corto-medio plazo, que es donde estamos, están obteniendo excelentes resultados.

Resumen del resumen: El Gobierno Vasco está cumpliendo el acuerdo Parlamentario del 7 de junio. El Gobierno Vasco, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, está cumpliendo con su parte.

Pero yo me pregunto, ¿del acuerdo del 7 de junio, solo derivan obligaciones para el Gobierno Vasco? ¿Nosotras y nosotros, no tenemos ninguna obligación? ¿Las formaciones políticas, que ocupamos estos escaños, no tentemos la obligación de hacer seguimiento y valoración de este acuerdo? ¿No tenemos la obligación de hacer el control en el cumplimiento de este acuerdo?

Señora Kortajarena, ¿cuánto tiempo trascurre entre el acuerdo del 7 de junio del 18 y el registro de esta iniciativa el 1 de febrero del 19? No parece en principio mucho tiempo, para implementar medidas de este calado, aunque es posible que el Gobierno ya estuviese implementando estas medidas.

Y en ese periodo, del 1 de julio del 18 a febrero del 19, ¿realiza usted alguna pregunta al Gobierno antes de presentar esta proposición no de ley? ¿Realiza usted esa función de control? La respuesta es no. La respuesta es no. No realiza ninguna pregunta al Gobierno para conocer si…

Comienzo de la cinta nº 10

…¿Realiza usted esa función de control? La respuesta es no. No realiza ninguna pregunta al Gobierno para conocer si las medidas del acuerdo se están implementando. "Hemos seguido –nos decía hoy– muy de cerca esta cuestión". Hombre, de cerca, de cerca, en ese periodo no.

Y nos dice usted en su iniciativa y usted mismo nos lo dice en la justificación de su proposición no de ley: "Esta se basa en un estudio cuyos datos –y le cito– no son novedosos".

Señora Kortajarena, ¿le parece riguroso no preguntar al Gobierno, que es el principal instado en el acuerdo, y en base a unos datos –datos ajenos al Gobierno– y que usted misma considera que no son novedosos, plantear un posible nuevo acuerdo? Señora Kortajarena, ¿le parece riguroso poner en marcha el 1 de febrero esta iniciativa que hoy debatimos y ocho meses después, en septiembre, ayer prácticamente, preguntar al Gobierno sobre esta cuestión?

No soy muy de dichos, pero ese de poner el carro delante de los bueyes a usted, en este caso, le encaja perfectamente. Una cosita, como dice usted. Otra pregunta, sobre el propio acuerdo. ¿Le parece responsable devaluar, romper con esta iniciativa un acuerdo unánime con el suyo, como su acuerdo, sin conocer al detalle si está obteniendo resultados, que hoy sabemos que los está obteniendo?

De verdad, señora Kortajarena, no entiendo. Lo que no entiendo es que fuese tan perseverante para conseguir aquel acuerdo –su acuerdo– y que después usted sea tan poco rigurosa para preocuparse por su materialización y tan poco responsable para mantener, para cumplir ese acuerdo. No la entiendo.

En cualquier caso, como considero que el trabajo parlamentario no es un juego, a mí solo me queda una salida: Seguir cumpliendo el acuerdo unánime –su acuerdo, señora Kortajarena–, perseverar en el acuerdo.

Por ello, como ya ha anunciado la señora Castelo, nuestra enmienda de totalidad se resume en reafirmamos en aquel acuerdo, su acuerdo, y es lo que vamos a defender.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Aiartza jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Azpiazu, señorías, buenos días a todos.

Le agradezco profundamente que esté para que traslade a sus compañeros de Gobierno, que seguro que tendrán una excusa estupenda para no poder estar en este momento en la Cámara, las ideas que estamos debatiendo sobre un tema que sé perfectamente que a usted le preocupe excepcionalmente.

A finales de agosto de este año eran 59.482 las personas que estaban desempleadas, de las más de 116.075 totales que llevan más de un año en el desempleo. Muchas de ellas –más de la mitad– llevaban más de dos años.

Son 59.482 dramas personales. Teniendo en cuenta que la mayoría de ellos, aparte de parados de larga duración, son personas de más de 45 años, pues podemos pensar que se trata de –vamos a poner un número más bajo– 59.000 familias las afectadas. De esas 59.000 familias, no solamente una de los miembros de la familia está en desempleo, en muchos casos, aunque no desconozca el dato, son todos los miembros los que están en desempleo. Es el único ingreso que tiene esa familia.

Que las cosas han mejorado desde los datos de agosto, señor Aiartza, a los datos de septiembre, pues me alegro y yo les doy la enhorabuena. Por eso, porque con una sola de esas personas que haya encontrado trabajo, considero que ya tenemos un éxito. Necesitamos 60.000 éxitos. Tenemos uno, vale, o tenemos 1.000, fenomenal, enhorabuena. Pero vamos a por 60.000 más. Es más, yo les pediría a ustedes que intenten ir a por 100.000 éxitos más, por si acaso no se consiguieran todos, pues para que podamos tapar esa lacra y ese asunto que tanto nos preocupa a todos.

Yo sinceramente creo que la parte importante de este debate no es el tiempo que llevaba en la nevera la iniciativa, que ya lo debatimos, que ya lo habíamos hablando, que tenemos un acuerdo de junio de 2018, que se está rompiendo el acuerdo y que ya estamos haciendo cosas. No, no. Lo importante son las 59.482 personas que quieren trabajar y que no pueden.

Y como esas personas son importantes, a mí no me importaría que la semana que viene volviéramos a hablar de esas personas y que pongamos todos encima de la mesa ideas. ¿No quieren ustedes votar la iniciativa? Pues no la voten, no pasa absolutamente nada, bueno, lo digo yo que la iniciativa no es mía, igual la señora Kortajarena tiene otra opinión. Lo importante es que tomen nota y empiecen a hacer cosas, porque, miren, el marco en el que estábamos trabajando junio de 2018 y con los datos del 17 no es el mismo que tenemos ahora.

Acaba de saltarme, de estas noticias que te saltan al ordenador de última hora, y es una pena que el señor Arriola haya salido y nos lo podría corroborar, que la venta de pisos en Euskadi ha caído en 29 %. Si la venta de pisos cae un 29 %, señor Azpiazu, usted me dará la razón, eso significa que algo no está yendo bien. ¿O es que los vascos hemos decidido que ya no queremos cambiar de casa? No, no es eso, no, es que algo no funciona, y usted mañana tiene un Consejo Vasco de Finanzas, y creo que las noticias que van a tener encima de la mesa no son precisamente muy positivas, ya nos lo contará en su momento, y cuando nos lo cuente pues nos dirá qué medidas se van a tomar y nos traen un nuevo proyecto de presupuestos con medidas encima de la mesa.

Yo ahí es donde quiero llegar, al consenso; que salga o no la iniciativa es lo de menos. Tomen ustedes nota de ese problema que tenemos encima de la mesa, porque la situación se va a poner mal; algunos siguen viendo brotes verdes, otros se los fuman y no quieren ver absolutamente nada, pero lo cierto es que la situación va a ir a peor.

Y quiénes, de los que van a ir a peor, ¿quiénes van a ser posiblemente los más afectados? Pues los más vulnerables. Los parados de larga duración, mayores de 45 años con responsabilidades familiares a sus espaldas, en su mayoría mujeres, es un porcentaje nada igualitario, la verdad, en ese colectivo entre hombres y mujeres, y encima con una baja cualificación. Si hay un enfriamiento económico, recesión, crisis, llámenlo como quieran, son los que más van a sufrir y, por lo tanto, hay que pensar en esas personas.

Y yo sé, señor Aiartza, y por cierto le agradezco que haya usted ya en este segundo punto del orden del día elevado el tono de su grupo y volver a ser una Cámara educada, porque el comienzo me ha parecido, en fin, no el más adecuado, pero le agradezco mucho que vuelva a elevar el tono. Señor Aiartza, yo sé que las medidas en este tema del que estamos hablando, los planes de choque, sea choque permanente o sea choque inmediato, necesitan un tiempo para ponerse en marcha. Tomen medidas ya de antemano, porque la situación se nos va a poner peor.

Ustedes siempre nos han dicho que es el Gobierno de las personas, que, por cierto, qué pena que no esté el lehendakari, algún día nos contará si este es el Gobierno de las personas, los anteriores de qué eran, no lo sé, espero que algún día, aunque sea en el pasillo, me dé la respuesta. El Gobierno de las personas vamos a centrarnos en las personas más vulnerables.

Yo solamente, mi grupo solamente puede apoyar el primer punto de los tres al que han llegado en el acuerdo Elkarrekin Podemos y EH Bildu, porque los otros dos no acaban de convencerme. El tercero, porque considero que no tiene ningún sentido instar aquí a que en Madrid se haga. No, mire usted, todos tenemos representación política, nuestros grupos están respaldados también en el Congreso de los Diputados y en el Senado, y cuando llegue el momento y tengamos ya una Cámara estable y que pueda empezar a trabajar, pues habrá que presentar allí las iniciativas, no veo sinceramente, es como culpar a otros de lo que no hacen, pues, mire, lo hacemos allí y ya está.

El tema de la renta de garantía de ingresos no creo que sea el momento, por supuesto que si es necesaria habrá que elevarla, y estamos en pleno debate de la proposición de ley que nos han traído los grupos parlamentarios para trabajar sobre ese asunto, pero no creo que haya que mezclar las dos cosas, porque si algo me ha entristecido profundamente de la postura que defienden los dos grupos que soportan al Gobierno, es que terminan diciendo que, efectivamente, hay que animar al Parlamento, hay que excitar o hay que exhortar al Parlamento a que siga trabajando en la reforma de la renta de garantía de ingresos para dar cobertura a esas personas especialmente vulnerables. Yo, con todos mis respetos, considero que eso es un insulto.

Es decir, al parado de larga duración, que está en una situación crítica, que los responsables de la acción del Gobierno le digan que no se preocupen que ya vamos a revisar la renta de garantía de ingresos para dar una solución a su problema, me parece que, efectivamente, hay que hacerlo y hay que estar ahí, pero que esa sea la oferta me parece tremendo.

Al parado de larga duración lo que hay que decirle, mire, hemos establecido medias económicas, medidas fiscales lo suficientemente importantes para no vernos afectados por un enfriamiento de la economía, para generar muchos más puestos de trabajo, para que usted pueda volver a trabajar, no para que usted cobre una renta de garantía de ingresos durante más tiempo. Eso me ha parecido, sinceramente, un error. Un error por su parte colocarlo en su propuesta, un insulto a las personas afectadas y, por eso, ese punto del acuerdo entre los dos grupos que han llegado a la transacción no lo vamos a aprobar. Pero sí que apoyaremos el primero.

Y aunque no salga adelante, les vuelvo a repetir. Por favor, tómenselo en serio, tomen las medidas. En los tiempos que vienen no van a ser precisamente muy positivos y estas medidas hay que tomarlas con tiempo.

Señor Azpiazu usted, bueno, ya los tendrá terminados me supongo, pero bueno, usted está elaborando esos presupuestos, que haya medidas directamente recogidas en el presupuesto. Pero medidas de las de verdad. Es decir, es que claro, en la información que nos remitieron ayer a última hora de la tarde, pues sí, el Gobierno está haciendo todo esto, hay partidas presupuestarias de tanto…

Pero es que acabamos de salir de un debate donde el Gobierno también se preocupa mucho y resulta que va y crea una partida para ayudar a los jóvenes que quieren emanciparse de 22,5 millones de euros, 45 o 50 y tantos millones en tres años, 22,5 millones. Pues sí es cierto que eso le preocupa mucho a la gente. Claro, que luego vemos y nos enteraremos a finales del año que viene, cuando nos traigan la ejecución presupuestaria, que no se va a gastar más que 1 millón. Hombre, pues no, no me sirve que estén las partidas presupuestarias. Hay que utilizarlas, hay que gastar ese dinero y hay que preocuparse por esos 59.482 dramas personales y familiares.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Erantzuteko txandara pasatuz, EH Bilduren ordezkaria, Kortajarena anderea zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Egia da denbora pasa hala, Legebiltzar honetan batek ikasi egiten duela, batzuetan gaiaren muinera eta eztabaidan zentroan dauden elementuetara joan nahi ez denean ba aitzakiak erabiltzen direla; batek egiten dituen saiakerak, deskalifikatzeko saiakerak izaten direla; incluso, gaur bezala, norberaren jardunaren deskalifikazioak egitera etortzen direnak, nahiz eta gero enbolbitu egiten diren bestelako zera batzuetan, ezta?

Baino bueno, Castelo andreak aipatzen zuen eta biok goraipatu duzue akordio hori, guk ere goraipatu genuen, hala da.

Y hablaba de la actitud y la voluntad de los acuerdos. Pero este grupo parlamentario tuvo que traer, como recordaba el señor Aiartza, en tres ocasiones la situación de las paradas, personas desempleadas de larga duración para que, no utilizando otro tipo de excusas, como las que se utilizaron también en aquellos momentos –de forma, de ausencia de otras personas…– la iniciativa saliera adelante. Tres ocasiones, actitud y voluntad de acuerdos.

Y no sé si reiterativa es pesada, pero nosotras si vamos a ser reiterativas con una situación que es apremiante y que afecta y que tiene un impacto en la vida de las personas, de muchísimas personas, de 56.000, a las que se les está terminando el tiempo.

Eta Aiartza jaunak irakurtzen zigun atzo bartan Gobernuak bidalitako erantzuna eta irakurri duzu, bai neurri espezifiko bat badagoela.

Y hablaba de los planes comarcales y hablaba, incluso se mencionan planes de empleo juvenil, de empleo juvenil para personas paradas de larga duración, que yo mismo he reconocido que seguramente tendrán un impacto en las personas paradas de larga duración, pero aquí habíamos hablado de una estrategia diferenciada, especializada y priorizada en las personas paradas de larga duración. Y de eso solamente hay una convocatoria, que sale en septiembre del 2019, en septiembre del 2019, con una dotación presupuestaria de 1.400.000 euros, para 100 personas. Eso es lo que anuncia la consejera Artolazabal.

Egoerak hobera egin du, bai, baino esango nuke ez dela Jaurlaritzaren ekimenez gertatu. Koiunturak lagunduta egin du hobera egoera honek plano kuantitatiboan. Gakoa 2019ko abuztuan erregistratuko langabeziaren txostenean aipatzen zen, ekonomiaren susperraldia da egoera kuantitatiboak hobera egiteko aukerak sortu dituena, ez Jaurlaritza. Eta ziklo hori amaitzear dago.

Gure enplegu politikak ez dira kapazak hain mingarriak diren bizi-esperientzia hauei erantzun bat emateko. Langabezia aurreko krisian lan merkatutik baztertuak izan ziren horien bizitzan instalatzen ari da, noiz eta oraindik 20 urteko bizitza laborala geratzen zaienean. Eta pertsona hauei denbora agortzen zaie, denbora agertzen zaie, zeren denbora pasa hala, lanerako aukerak ere gutxitu egiten dira eta behar dira ekintza konkretuak eta eraginkorrak. Eta are gehiago krisialdi baten atarian gaudenean…

Comienzo de la cinta nº 11

...behar dira ekintza konkretuak eta eraginkorrak. Eta are gehiago krisialdi baten atarian gaudenean, ze ziklo aldaketa baten aurrean gaude eta horrek eskatzen du bultzada berri bat ematea. Eta zuek katramilatu nahi duzue formaren inguruko zeratan, ba katramilatu horretan, baina ekimen honen helburua ez da Gobernuaren jardunaren kontra egitea, ez da hori ekimen honen helburua.

Helburua da pertsona hauen erreskatera atera ahal izatea eta helburua da berandu baino lehen etxeko lanak egitea, ze egoera honetara iritsi gara etxeko lanak eginda eduki gabe. Egoera ona izan denean ez dira etxeko lanak egin, ez da estrategia definitu bat jarraitu nahiz eta aditu eta aritu guztiek hori aipatzen zuten.

La propia estrategia, porque yo sí he buceado en los documentos que se mencionaban que, por cierto, como evaluación se decía, se ha analizado a lo largo del 2019 la estrategia de empleo, esa estrategia, ese documento es de julio del 2018, no del 2019. Y ahí ya los agentes mencionan que no se ha prestado especial atención a las personas de larga duración, y que hay que realizar una actuación especializada en este colectivo, porque es el colectivo al que se le agota el tiempo y necesita actuaciones inmediatas.

Ustedes se quieren "catramillar", ez dakit nola esaten den erdaraz, forma kontuetan, segi horretan, aurretik ere alda egin zenuten, aurretik ere hori egin zenuten aitzakiak erabili hiru alditan ekimen honi ezetz esateko. Segi horretan baina 56.000 lagun dira eta denbora agortzen ari zaie.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Parece que los grupos que apoyan al Gobierno han visto en esta iniciativa y además así creo que lo han expresado, una especie de condena y de ruptura del anterior acuerdo, cuando creo que ninguno de los grupos que firmamos la transacción y, desde luego no el mío, se ha retractado en la opinión de que aquel fuera un buen acuerdo, o al menos un buen acuerdo en base de dónde partían las posiciones de unos y de dónde partían las posiciones de otros.

Pero hoy se trae una iniciativa que va más allá de aquel acuerdo, aquel acuerdo que se fundamentaba en incluir en los planes ya existentes acciones específicas para el colectivo de personas desempleadas de larga duración. Y hoy la transacción, lo que propone, es un plan de choque específico, es decir, algo que no es contrario a aquel acuerdo y a lo que el Gobierno asegura que está haciendo, sino que va más allá y que tiene que ver con las posiciones iniciales del debate original de mi grupo, pero creo que también del grupo proponente, cuando trajo por primera vez esta cuestión a la Cámara.

Y lo cierto es que los grupos que apoyan al Gobierno creo que han tenido muy poca intención de negociar nada y simplemente han querido escudarse en que había ya un acuerdo de hace un cierto tiempo. Es verdad que se podía haber esperado más, se podía haber esperado más, pero también es verdad, como he dicho en mi anterior intervención, que si seguimos teniendo un problema estructural muy potente que afecta de manera muy fuerte a la vida diaria de cerca de 60.000 personas en este país, es igualmente lícito no esperar y traer esta iniciativa y ver si podemos acordar entre todos nuevas medidas y una reorientación.

Pero los partidos que apoyan al Gobierno en este caso no han querido hablar de esta cuestión, han querido refugiarse en que ya había un acuerdo anterior y que, por lo tanto, ya se estaba haciendo todo. Y a nosotros eso nos da pena, porque pensamos que si se había alcanzado un acuerdo anterior, se podía haber avanzado. Seguramente no hubiera sido todo lo que la señora Kortajarena hubiera querido, seguramente no hubiera sido todo lo que Elkarrekin Podemos hubiéramos querido. Ya sabemos que la parte de las políticas pasivas y sobre todo la parte de la RGI se hubieran quedado fuera, yo contaba con ello, pero pensamos que se podría haber avanzado.

Y yo voy a defender esas dos cuestiones también que estaban incluidas, porque son las cuestiones de alguna manera también diferenciadoras de lo que nosotros proponemos para esta cuestión y que son las más cuestionadas.

Nosotros pensamos –y ya lo he dicho antes–, yo comparto en cierta manera lo que ha dicho el señor Ruiz de Arbulo de que, muy bien, lo ideal para las 60.000 personas es que tengan un empleo. ¡Ojo!, no que tengan un empleo, porque algunas de ellas cuando damos ayudas para la contratación pues consiguen un empleo, igual que hacen los ayuntamientos. ¡Venga, seis meses a hacer esto! Así no se deja de ser desempleado de larga duración, pero es verdad que el empleo es la mejor solución. Yo lo comparto, pero tenemos una realidad concreta.

Ustedes han dicho: "¿Qué le decimos a un desempleado?". Lo que le deberíamos poder decir es hemos generado, hemos creado las políticas que van a permitir que haya puestos de trabajo. El desempleado le va a preguntar dónde y cuándo. ¿Dónde y cuándo? Al desempleado seguramente no le van a interesar nuestros debates y las cuestiones más o menos políticas, le va a interesar dónde y cuándo.

Pero la realidad es que son 60.000 personas que en a corto plazo –y lo he dicho antes– ni siquiera con el plan de choque, en el corto plazo no se va a resolver esta cuestión de una manera profunda. Vivimos en el sistema que vivimos y va a seguir habiendo desempleados, y esa gente necesita una cobertura. Y una parte importante de esa cobertura, además, son las prestaciones por desempleo. Por eso nosotros pensamos que hay que hablar de ellas. Ya sé que son competencia de otra cámara, ya sé que tenemos compañeros en aquellas cámaras para defender esto.

Pero también me parece –y lo he dicho muchas veces– que esta Cámara, en representación del pueblo vasco, puede emitir opiniones y debería emitir una opinión sobre esto que está relacionada con la situación de las y los desempleados de larga duración.

Y sobre la RGI, yo sí creo que es el momento de hacerlo, porque creo que el momento pasó hace mucho tiempo, porque aquél cambio –ya lo hemos dicho muchas veces– fue un cambio ad hoc para recortar la Renta de Garantía de Ingresos. No había ningún argumento técnico real para defender aquel cambio.

Se cambió el indicador el año que subía el SMI por primera vez de una manera más grande que en años anteriores y, por lo tanto, nosotros lo defendemos, porque mucha de esta gente también depende de esto. Y estamos hablando además tanto en las prestaciones, como en los subsidios, como en la RGI, de cantidades que apenas dan para vivir. Estamos hablando de 400, de 500, de 600 euros. Con eso no se vive en Euskadi.

Y por lo tanto, me parece que es muy importante que cuando hablamos de estas cosas estén incluidas en la iniciativa y en lo que salga de este Parlamento, aunque alguna de las partes sean declarativas porque no tenemos en el caso de las prestaciones las competencias.

Nos parece muy importante porque eso sí quieren oír los desempleados muchas veces, ¿eh? Cuando les recortan la prestación saben lo que supone. Si aumenta la prestación o aumenta la cobertura saben también lo que supone. Y desde luego eso sí que lo quieren oír, por eso nos parece importante que cuando hablemos de políticas activas de empleo, si hablamos de desempleados, hablemos también de las políticas pasivas y hablemos también de cuestiones como la RGI.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Euskal Sozialistak, Castelo anderea, zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: Me dice la señora Kortajarena que hemos salido a descalificar. No, hemos salido a calificar con perspectiva del tiempo. Y claro, las cosas se ven en un momento de una manera y en otra de otra.

Y claro, dice que no se enreden ustedes en temas formales. Hombre, no quiere usted que yo me enrede. ¡Claro que no quiere!

Su primera iniciativa 20 de marzo del 17, al congelador hasta noviembre del 17; segunda iniciativa mayo del 18, tercera iniciativa junio del 18, esas dos por unanimidad; la de noviembre ustedes saben –y ahí discutimos también en esta Tribuna– por qué se llegó o no a un acuerdo. Febrero del 19, nueva iniciativa. Al congelador hasta octubre del 19.

Claro, no quiere usted que yo me enrede en temas formales. Es que usted dice luego –tiene aquí el cuajo de salir y decir–: "Necesitan una respuesta inmediata, se les acaba el tiempo, es necesario salir al rescate". (…) pues 10 meses han estado ustedes esperando a salir al rescate. Será que durante esos 10 meses no han tenido problemas los desempleados de larga duración seguramente, claro.

No se enrede usted en cuestiones formales, entre al contenido. Si es que al contenido no le puedo entrar a cuestionar nada. Si es que el contenido de lo que ustedes me traen hoy aquí, ya está completamente en el acuerdo de junio del 18, ¿por qué tengo que ratificar algo que ya he aprobado? Que me dice el señor Hernández, no, es que ahora se llama plan de choque.

O sea que lo que tenemos ahora integrado en el plan anual, lo metemos en una página aparte, le ponemos un título, plan de choque, las mismas medidas y entonces ya está, nuevas soluciones, nuevas medidas para ese colectivo que tanto les preocupa.

Pues no, es que no funciona así la cosa, y no funciona además cuando hacen trampa en la respuesta. Cuando aquí dicen, "no queremos jugar al mus, no me gustaría jugar al mus en este Parlamento". Pues es probable, porque aquí hay mucho trilero, cuando se sale diciendo las respuestas que da Gobierno.

Y no se quiere, pero aquí se habló de utilizar los planes comarcales y los planes de empleo, y no es para que un desempleado de larga duración, que por cierto señora Kortajarena, desempleado de larga duración no es un calificativo concreto, que vaya con mayores de 54 o con menores de 30, o con mujeres, o con discapacitados. Es que el colectivo es heterogéneo y por tanto, cuando tú incentivas la contratación de menores de 30 con un año de antigüedad en el paro, estás yendo al colectivo de larga duración. Y cuando incentivas la contratación o especificas en los planes de empleo, que vayan a mayores de 45, estás incentivando su contratación. Y no es para que alguien venga y ponte aquí seis meses.

Que lo que se intenta desde la protección de un empleo, en un plan de empleo, es exactamente dar esa experiencia que igual ellos no pueden tener en una empresa normal. Porque es verdad que el Gobierno ayuda a crear las oportunidades, a que se incentiven esas oportunidades, pero quien crea las oportunidades son las empresas, el mercado, la coyuntura… Con eso que luego nos ha contado el señor Ruiz de Arbulo.

Por tanto, en los objetivos coincidimos, y en las medidas también, por eso no ha habido un solo esfuerzo en este momento de llegar a un acuerdo, ni había voluntad. Creo que hemos tenido una conversación, una.

Desde la posposición de la semana pasada a esta, una. Ayer a última hora. Yo me he enterado que había transaccional hoy, cuando he llegado al Parlamento. Eso ha sido el interés. La otra vez estuvimos trabajando, aquí no.

También es cierto, yo no creía necesario, porque los datos dicen que la tasa interanual, septiembre del 18, septiembre del 19, acuerdo de junio del 18, ha bajado en un 12,5 el desempleo de larga duración.

Y decían aquí, alguien que ha salido, me dice: "Se necesita un tiempo para poner en marcha y que den resultados". ¿Se han puesto en marcha? Sí. ¿Han dado resultados? También. Pero da igual, porque el interés no es cierto que sea el colectivo desempleados de larga duración, es que hemos dejado una iniciativa 10 meses y la traemos hoy, y tendrán que explicar el por qué.

Usted me dice: "no se enrede en el tiempo". Me enredo, me enredo, porque en medidas ninguna, y en proponer cosas nuevas, de ellos nada, de ustedes, ni antes ni ahora porque no enmiendan, se van a la situación facilona de intervenir los últimos y no proponer una sola idea.

Yo sí que hay una cuestión que ha dicho de Elkarrekin Podemos, traer debates a este Parlamento, que él anima a traer debates a este Parlamento. Yo animo a traer debates nuevos a este Parlamento, con acciones nuevas, y no a tener que refritear las intervenciones que ya hemos hecho en cuatro ocasiones, porque cuesta cambiar la perspectiva de una iniciativa que no trae nada nuevo, cuando hay resultados, cuando el Gobierno está comprometido con el cumplimiento de una proposición no de ley sacada por unanimidad, simplemente por el hecho de airear en un momento determinado, porque interesa a un grupo político y los demás le dan cobertura, la situación de un colectivo, que desde luego no es para que manoseemos en una tribuna.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Castelo anderea.

Euzko Abertzaleak, Aiartza jauna, zurea da hitza.

AIARTZA ZALLO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Algunas cuestiones.

Señor Ruiz de Arbulo, hablaba de la consejera y le ponía un encargo al sailburu Azpiazu. A mí me consta que la consejera está en la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales en Madrid, y me consta además que está intentando y creo que, supongo que lo habrá conseguido, vernos en directo.

Hablaba usted del éxito, bien, una persona es un éxito sin ninguna duda, y el objetivo de este Gobierno es acumular todos esos éxitos posibles, sin ninguna duda.

El debate de hoy no era ese. El debate de hoy era, acuerdo, acuerdo al 7 de junio, qué medidas había que poner en marcha y si esas medidas como decía su compañera, la señora Llanos, si esas medidas se han puesto efectivamente en marcha, con qué dotación económica y el impacto de esas medidas, que hemos visto, que está dando resultado. ¡Ese era el debate, ese era el debate para nosotros! Otra cosa es que se haya querido tergiversar el debate.

Señor Hernández, y en esta línea, decía usted: "Se podía haber esperado más". Por supuesto que sí…

Comienzo de la cinta nº 12

…otra cosa es que se haya querido tergiversar el debate.

Señor Hernández, y en esta línea decía usted, "se podía haber esperado más". Por supuesto que sí, pero a nosotros no nos mire, mire aquí. "Se podía haber esperado más", por supuesto que sí, para atender al detalle de todas y cada una de esas medidas concretas y del impacto que están generando, que sabemos, además, que es positivo. A eso se debería haber esperado. Pero no nos mire a nosotros, mire para aquí, que el debate lo ha traído la señora Kortajarena.

Algunas conclusiones o algo previo, la descalificación personal; el argumento ad hominen, ese de Álvarez de Toledo. Yo aquí no lo he visto, señora Kortajarena. Yo aquí no he escuchado ninguna descalificación personal. Sobre el rigor, que he hecho yo mención a su rigor, yo mantengo que no hay rigor en su proposición no de ley, no hay rigor, y creo que es una evidencia probada, y lo he intentado probar.

Creo que esta iniciativa –y esto ya es una valoración– nació muerta, usted la congeló. Nació muerta, porque usted no realizó esas funciones. Usted, que habla de medidas concretas, ¿realizó en aquellos momentos que yo le he dicho preguntas concretas al Gobierno, que era el interclave en el acuerdo? No. Y eso está probado. Que le recordemos eso, eso no es una descalificación personal. Y al descongelar esta iniciativa, la verdad que no ha vuelto a la vida, por mucho que usted se empeñe.

Sobre el rigor, decía, hombre, yo creo que hay que ser un poco más riguroso también cómo hacemos ciertas valoraciones. Cuando se avanza de forma positiva, cuando la realidad avanza de forma positiva, en la consecución de estas cuestiones, parados de larga duración, es la coyuntura la que lleva el Gobierno. Eso ha dicho usted. Y cuando no se avanza de forma positiva, es culpa del Gobierno. Hombre, creo que tenemos que centrarnos en las medidas y los efectos que con ellas estamos consiguiendo.

Sobre la responsabilidad, pues para mí, yo sigo pensando que hay irresponsabilidad en su iniciativa. ¿Por qué? Porque usted parte de unos datos erróneos, porque no preguntó al Gobierno en su día, en febrero del 2019. Parte de unos datos erróneos. Con lo cual, el diagnóstico es erróneo.

Sobre la intención, que es algo que a mí me preocupa. Sobre la intención, empezaba yo diciendo "compartimos que el colectivo de personas paradas de larga duración es muy vulnerable y precisa atención especial, precisa medidas concretas, que son las que se han puesto en marcha, para que no se cronifiquen en esta grave situación". Quizás me equivoqué y debería decir "compartíamos", junio del 2018. Me pasa como a la señora Castelo.

La intención, señora Kortajarena, ¿qué le impulsa a usted cuando en febrero de este año presenta esta iniciativa? ¿Qué le impulsa? ¿Qué le impulsa hoy a hacer esta trampa parlamentaria?

La forma, nos hablaba de la forma. La forma es importantísima, porque estas formas no son aceptables. La forma es importantísima y afecta en el contenido del debate. Usted sabrá lo que le impulsa, para usted queda. En cualquier caso, no es la preocupación por las personas paradas.

Para terminar, solo agradecer al Gobierno Vasco, al Departamento de Empleo y Políticas Sociales, su rigor y su responsabilidad en el excelente cumplimiento del acuerdo que se ha aprobado, además del acierto, que se materializa, señora Llanos, como usted decía, en los últimos resultados.

Ustedes sí que se preocupan por las personas.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Aiartza jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Aiartza, nosotros no hemos traído este debate a la Cámara. No la hemos iniciado y, desde luego, nada más lejos de nuestra intención, y de verdad, se lo digo con total sinceridad, tergiversar este debate. En absoluto.

Yo he puesto una realidad encima de la mesa, una realidad con unos números, unos números que están mejorando. Les he dado la enhorabuena. Pero les he dicho que las cuestiones, es que no me acuerdo, lo del latín lo llevo fatal, pero había una cláusula que se decía –cuando yo estudiaba la carrera–, que era estando las cosas como están, pues los acuerdo tienen, rebus sic stantibus. Efectivamente, sí, gracias, señor Aiartza.

Es que las cosas han cambiado, es que las cosas están cambiando, y están cambiando muy rápidamente, y las cosas están cambiando a mal.

Los marcos, no, no me ponga esa cara, que de verdad se lo digo que es cierto, que no nos tenemos que engañar, el marco ha modificado los acuerdos, las medidas que se tomaron, ya sé que es hace poco tiempo, hace un año, no son suficientes, hay que mejorarlas y hay que estar preparados para dar una respuesta inmediata a esas personas, para que, como dice usted, el Gobierno de las personas sea el de todas las personas, no el de las personas que tienen ocupación, no el de los funcionarios, no el de los parados entre los 30 y los 45 años, que ahí sí que han conseguido reducir un 15 % el índice de personas desempleadas.

No, preocúpense de los más desvalidos, de los más vulnerables, de los mayores de 45 años, de los que llevan más de un año o de dos en desempleo, y que el futuro es muy negro, de eso se tienen que preocupar; demuestren que ese es el Gobierno de las personas. Tomen las medidas inmediatamente, si no pedimos otra cosa.

Podemos estar de acuerdo o no de acuerdo en el punto segundo, en el apartado tres, bien, vale, pero traslademos otro mensaje a la calle; traslademos el mensaje que el Parlamento sí es sensible a esa realidad, y que el Parlamento es consciente de lo que nos viene encima, y que por eso se van a tomar medidas y se van a hacer las cosas, y que no sirve presentar unos planes fantásticos, estupendos, dotados presupuestariamente, si eso luego no nos lleva a reducir el índice de desempleo de ese grupo de vascos en un porcentaje de un 30 o de un 40 %, que es lo que nos gustaría a todos.

¿No se ha conseguido? Bueno pues igual es que las medidas no eran las óptimas, mejorémoslas. Y como las cosas han cambiado, mejorémoslas y estemos preparados, para, efectivamente, dar una solución a los ciudadanos, no que nos pille el tren.

Esa era simplemente mi intención, desde luego, no tergiversar ningún debate.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu EH Bildu eta Elkarrekin Podemos taldeek sinatu duten erdibideko zuzenketa. Eskatu den bezala, puntuka egingo da, uste dut ez dagoela arazorik, lehenengo puntua eta gero bi eta hiru puntuak.

Beraz lehenengo puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 74; emandako botoak, 75; aldekoak, 38; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, lehenengo puntua onartuta geratu da.

Jarraian, bi eta hiru puntuak bozkatuko ditugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 74; emandako botoak, 75; aldekoak, 29; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 9.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu bi eta hiru puntuak.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Mozioa, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak aurkeztua, Saltegiak modernizatzeko laguntza-programarako arauak ezarri eta 2019ko ekitaldirako deialdia egiten duen Turismo, Merkataritza eta Kontsumoko sailburuaren 2019ko maiatzaren 14ko Aginduan farmaziak kanpoan uzteari buruz. Eztabaida eta behin-betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda. Barrio jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, gracias. Buenos días de nuevo, señora presidenta, lehendakari, consejeros, consejera.

Bien. Formulamos una interpelación en junio a la señora consejera de Salud sobre su valoración de la exclusión de las farmacias de la Orden de 14 de mayo de 2019, que regulaba los programas de apoyo a la modernización de los establecimientos comerciales, y las farmacias por esa Orden quedaban excluidas. Era el segundo año, hasta hace dos años las farmacias disfrutaban, estaban, eran beneficiarias, como comercios que son de los apoyos del Departamento de Comercio y de las ayudas a la modernización de los establecimientos comerciales.

Sin embargo, en estos dos últimos años, la Orden del Gobierno Vasco, la orden del Departamento de Comercio, Consumo y Turismo les ha excluido. En concreto, cuando regula la Orden a los beneficiarios dice, claramente, que no serán beneficiarias de las ayudas reguladas en la presente orden, el epígrafe 6.521, farmacias y farmacias como comercio al por menor de medicamentos, productos sanitarios y de higiene personal. Es decir, algo que es incomprensible desde nuestro punto de vista.

Y además, en la interpelación no quedó nada claro el porqué de esa exclusión, desde nuestro punto de vista, salvo que no era competencia del Departamento de Salud, que era competencia del Departamento de Comercio, Consumo y Turismo y que era su decisión. Pero los elementos de fondo no quedaron claros, no, en absoluto, para este grupo parlamentario. Y yo creo que fueron más bien confusos. Alguien igual nos lo puede aclarar en este, en el turno de grupos.

Y desde luego, desde nuestro punto de vista, no compartimos esa decisión y por eso hemos presentado esta moción. Esta moción para reintegrar, para que las farmacias vuelvan a incluirse en las órdenes de apoyo al comercio y a la modernización de los mismos.

Además, las farmacias son el mejor ejemplo de establecimientos comerciales de proximidad y de estrecha vinculación con el cliente, con los ciudadanos, para muchas cosas, aparte de para venderles medicamentos y otros productos. Para información, para asesoramiento, para consultas técnicas… Es decir, son un comercio estrechamente vinculado al cliente, de una manera esencial. Es decir, en los pueblos, en las ciudades, en todos los sitio, es decir, es un comercio habitual, constante.

Vimos el pasado martes en la Comisión de Salud, que los representantes del consejo de farmacéuticos de Euskadi, que comparecieron en la misma, también se refirieron, entre otras importantes cuestiones, y lamentaron la exclusión de la farmacia comunitaria de los programas de ayudas al comercio.

Y decían, cuando les preguntábamos qué les dicen o cuál es la justificación, bueno, pues que es que piden mucho, los farmacéuticos, las farmacias, que ya les han dado dinero en otros programas anteriores…

Y desde luego, pues bueno, argumentos que estaban funcionando por ahí, pero no se entienden. Y desde luego, los farmacéuticos y el consejo de farmacéuticos, los colegios de farmacéuticos y los propietarios de las oficinas de farmacia no entendían esta exclusión de los dos últimos años y menos por razones tan peregrinas como esa, que piden mucho o que ya se les han dado en programas anteriores, cuando vemos que es un comercio que está en constante evolución y que necesita permanentemente de esa modernización. Como muchos otros, desde luego, igual. Por eso mismo lo que no se les puede es excluir, entendemos nosotros.

Además, las oficinas de farmacia son, además de comercios, son otra cosa importante. Además de puro comercio, son centros de salud, son centros sanitarios, de alguna manera, son centros de interés público, son centros socio-sanitarios, de información sanitaria, de orientación en la salud. Eso es esencial y además congratulamos de ellos porque forman parte de la colaboración público-privada y de los acuerdos con los colegios y farmacéuticas, los colegios de farmacias hacen con las administraciones públicas, hasta tal punto que son esenciales todas esas dimensiones, de la de comercio, de la de centro de salud, de la de centros de interés público que son.

Son esenciales y porque además es que en relación con sus obligaciones, con los horarios, con la nocturnidad, con muchas obligaciones, especialmente características de las farmacias en…

Comienzo de la cinta nº 13

...con los horarios, con la nocturnidad, con muchas obligaciones, especialmente características de las farmacias en su actividad comercial. O sea que en ese sentido razón de más para no comprender la exclusión de la orden del Gobierno Vasco.

Además las oficinas de farmacia han realizado importantísimas inversiones en modernización, en informatización, en robotización, en comercialización. Es decir, en empleo, en generación de empleo y como mejor actuación el ejemplar proceso de implantación de la receta electrónica en el conjunto de España, que luego ha ido seguido de muchas otras inversiones que lo hemos podido comprobar todos y cada uno de nosotros como usuarios en las farmacias que vemos, en nuevas inversiones, desarrollos informáticos, tecnológicos, de infraestructuras, robotización… Es decir, lo hemos visto, lo comprobamos día a día y ha sido un esfuerzo importante por la profesionalización.

Y lo han hecho además en ciudades, lo han hecho en nuestros pueblos y en toda la geografía y además es que lo van a seguir haciendo por exigencias europeas incluso, de eso hablaremos dentro de un segundo, porque va a ser necesario ampliar la capacidad de actuación de las farmacias en su labor expendedora, en su labor comercial con los clientes.

Como ejemplar también ha sido el tiempo de colaboración público-privada a la que los colegios de farmacéuticos de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa han estado siempre abiertos con la Administración a través de muchas fórmulas, a través de convenios, a través de iniciativas, a través de instrumentos jurídicos, pero a través de una colaboración natural y que ha funcionado muy bien y que todos hemos sido testigos de la misma; porque también nos la han explicado, también la hemos conocido y eso es lo que tendría que seguir funcionando, y ahora parece que algo entra en crisis. Y como mejor lo hacen es además profesionalizando sus oficinas.

Como nos recordaban los farmacéuticos el pasado día 8 en la comisión, el número de farmacéuticos por farmacia es de 3,3 de media en el País Vasco, superior al del conjunto de España que es del 2,4 o los más avanzados países de la Unión Europea, también nos lo recordaban el otro día aquí. 3,3 farmacéuticos, a parte de otro tipo de personas, otro personal auxiliar en las farmacias, sin contar las distribuidoras y otros, personal que trabaja alrededor de la farmacia y de lo que genera la farmacia como actividad comercial.

Es decir, se profesionaliza la oficina de farmacia cada día más, se genera empleo en las 834 farmacias que hay en Euskadi y, sin embargo, eso no merece una consideración comercial para el Gobierno Vasco.

Y sin contar, como decía antes, con las inversiones por venir en momentos de adaptar la receta electrónica a países de la Unión Europea que ya está ahí. Es decir, más exigencias, más complejidades de gestión internacional, los idiomas, la adaptación a nuevas normativas, la adaptación a los fármacos a sus denominaciones, es decir, una complejidad que va a tener que va a tener que asumir el farmacéutico y la oficina de farmacia en su labor comercial, en su labor de intermediación con los clientes.

Es decir, la oficina de farmacia es comercio de proximidad, es centro de salud, es centro sociosanitario, es comercio privado de interés público, dentro de poco va a ser comercio privado de interés público internacional, europeo, y no entendemos cómo se les priva de las ayudas del Departamento de Comercio, y por ello es lo que pedimos, que en la próxima convocatoria de la orden de ayudas al comercio se les vuelva a incluir después de dos años de incomprensible rechazo.

Lo hemos constatado porque están preocupados en relación con esa exclusión, no la entienden, hemos visto que tampoco se nos ha explicado a nosotros ni a ellos el porqué de ese rechazo.

Entendemos que es injustificado, y por eso hemos presentado la moción de: "El Parlamento insta al Gobierno Vasco a que reintegre a las oficinas de farmacia como entidades beneficiarias en las órdenes del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo en las que se regulan y convocan los programas de apoyo a la modernización de establecimientos comerciales".

Es algo que entendemos que deba seguir siendo así, es decir, no hay enmiendas a esta iniciativa, algunos ya me han dicho que la van a rechazar, no lo entendemos, no lo entendemos, ya nos lo explicarán ahora.

En cualquier caso, si la rechazan, pues estableceremos la vía de intentar que el Departamento de Salud se haga cargo de lo que el Departamento de Comercio y Consumo ha abandonado. Pero bueno, lo intentaremos por la vía que podamos.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Zuzenketarik ez dagoenez, taldeen txandara pasatuko gara. Euskal Sozialistak, Corcuera anderea, explicación de voto, es una PNL, no tiene…

*(Berbotsa)*

CORCUERA LEUNDA andreak: Sí, el Grupo Socialista, irá a explicación de voto.

*(Geldiunea)*

LEHENDAKARIAK: Corcuera anderea, hitza daukazu turno honetan, nahi baldin baduzu. Bestela, ez dago explicación de voto. Es una PNL, siempre lo hemos hecho de esa forma. Artículo 99.4.

*(Berbotsa)*

CORCUERA LEUNDA andreak: Gracias, presidenta, pero el Grupo Socialista ni comparte la decisión de la mesa y es la primera vez que nos encontramos en esta situación. No acabo de entender por qué me veo obligada a entrar en el debate, pero bueno.

LEHENDAKARIAK: Si no quieres no entres en el debate. Puedes votar y no entrar en el debate. Si no, pues (…).

CORCUERA LEUNDA andreak: Ya, pero tendré que explicar mi voto.

LEHENDAKARIAK: Pues hay lo que hay. Ese es el turno.

CORCUERA LEUNDA andreak: ¡Ah, bueno! Pues nada, señor Barrio, le comento: No vamos a apoyar su propuesta y vaya por delante el reconocimiento de los Socialistas Vascos a la labor que ejercen los y las profesionales en las oficinas de farmacia como agentes integrantes de pleno derecho del sistema de salud.

Mire, dos son los motivos por los que no hemos apoyado el reintegro de las oficinas de farmacia como beneficiarias del Programa de Ayudas a la Modernización de los Establecimientos Comerciales.

Primero, porque su pretensión es contraria a la política de gestión del Programa de Ayudas de Modernización de los Establecimientos Comerciales, porque su propuesta distorsiona los objetivos que se fijaron tras realizar la evaluación del Plan director de Comercio y la reasignación de recursos que también se realizó tras aquella evaluación, lo que supuso un cambio de criterios de los programas con la finalidad de hacerlos más eficaces.

Y, en segundo lugar, no apoyamos su propuesta por las características propias y específicas de las oficinas de farmacia en Euskadi, porque están reguladas explícitamente por la Ley de Ordenación Farmacéutica y al estar excluidas de la famosa directiva de servicios –de la llamada Directiva Bolkstein– esto les proporciona una ventaja competitiva clara frente al resto del sector comercial, porque su actividad principal no es una actividad económica de libre mercado como sí pasa con el resto del sector comercial que no son oficinas de farmacia.

El Programa de Ayudas a la Modernización de los Establecimientos Comerciales en el contexto de las políticas del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo, obedece a la necesidad de responder con eficacia ante el proceso de reconversión y modernización del pequeño comercio.

Porque el pequeño comercio como actividad económica está afrontando cambios sustanciales para su existencia presente y futura: Cambios en el desarrollo tecnológico, el comercio online, los retos digitales, nuevos entornos de competencia global que obligan al pequeño comercio a gestionar con márgenes que se estrechan progresivamente, y porque se están desarrollando nuevas tendencias sociales y de comportamiento de las personas consumidoras que modifican y están modificando sus hábitos de consumo.

Personas, ciudadanía en general que gasta de otra manera y que demanda además de productos, servicios prestados por el comercio, que nada o poco tienen que ver con las oficinas de farmacia y su actividad principal.

Por eso los programas de ayudas al comercio tienen como objetivo fundamental promover la mejora competitiva del sector comercial, apoyando su consolidación y facilitando su renovación.

Los nuevos criterios introducidos para conseguir una mayor eficacia del programa son la consolidación de la empresa de al menos tres años, la inversión tecnológica por los softwares de gestión o páginas webs para la venta online, la adaptación a las nuevas tecnologías, las bonificaciones al empleo indefinido, a la incorporación de la mujer en igualdad de condiciones al mercado laboral que los hombres, o incentivos incluso a la sucesión empresarial.

Asuntos todos ellos que inciden directamente en la pervivencia al futuro de ese pequeño comercio urbano que se encuentra realizando con exclusividad una actividad exclusivamente de libre mercado, situación que no es la de las oficinas de farmacia.

Porque la oficina de farmacia, en cambio, realiza una actividad principal como agente de salud regulada legalmente y exenta de la liberalización de los servicios de comercio interior, porque esa Directiva Bolkstein excluye los servicios sanitarios y farmacéuticos de la liberalización que aplica para el resto de los servicios de comercio interior.

Y por tanto, las oficinas de farmacia no están jugando ni juegan con las mismas reglas, ni tienen las mismas necesidades de adaptación…

Comienzo de la cinta nº 14

...comercio interior. Y por tanto, las oficinas de farmacia no están jugando ni juegan con las mismas reglas ni tienen las mismas necesidades de adaptación que tienen el resto del sector del pequeño comercio en esa economía de libre mercado y de libre competencia.

La gran diferencia, señor Barrio, entre las oficinas de farmacia con el resto del sector del pequeño comercio es que su actividad está regulada por la Ley de Ordenación Farmacéutica de 1994 y que los criterios para el establecimiento de farmacias son criterios técnicos-sanitarios, cuya regulación, avalada por Europa de forma excepcional en toda la actividad de comercio interior, limita de forma excepcional de la libre competencia su libre establecimiento y hasta su actividad en el libre mercado.

Esa es la ventaja competitiva de las oficinas de farmacia, que esa ventaja competitiva no la tiene el resto del sector del pequeño comercio, y lleva a la Administración Pública a intervenir, modificando criterios y resignación de recursos en ese programa de ayudas a la modernización de establecimientos comerciales.

Concluyendo, las oficinas de farmacia no son comercios al uso. Su actividad principal de servicios farmacéuticos les otorga una ventaja competitiva, a través de la normativa autonómica y normativa europea en vigor, que no tiene el resto del sector del pequeño comercio.

Por eso, los planes, las acciones y los programas de apoyo al comercio del Gobierno Vasco deben priorizar los intereses generales de la mayor parte de un sector, que sí juega en exclusiva en la liga del libre mercado y de la libre competencia, en un escenario además muy complejo, dificultoso, de reconversión y que está suponiendo una clara desventaja, frente a las oficinas de farmacia, que, aunque hayan visto disminuida su rentabilidad –nos lo decía el presidente del Consejo Farmacéutico de Euskadi– por la aminoración de ingresos debida a la dispensación de medicamentos, sí ven un futuro mejor en esa rentabilidad en los servicios sociales y clínicos relacionados con la salud.

Nada más y gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Egun on berriz.

Barrio jaunak bere mozioan aldarrikatzen du botikak baztertuta gelditzen direla Merkataritza Sailaren laguntza programatik. Baina gu ez gaude ados eta horrexegatik, eta pentsatzen dugulako ez daudela baztertuta eta Jaurlaritzari dagokiola sartzea sartu behar dituzten ala ez, guk mozio horren kontra bozkatuko dugu.

La orden del Departamento de Comercio, Turismo y Consumo del Gobierno Vasco, la orden de ayudas para la renovación de infraestructuras y de herramientas de gestión en los comercios, en su artículo 3 no excluye solamente a las farmacias, excluye la venta de armas, excluye el comercio al por mayor y al por menor, tanto de combustibles como de vehículos. Es decir, son varias las actividades que están excluidas.

A nuestro grupo le parece que esa exclusión de diversos sectores es potestativa del Gobierno Vasco. Ya ha sido explicada en la intervención anterior también. Pero es potestativa del Gobierno Vasco y, si a un sector considera que le corresponde estar dentro, tiene herramientas, como el contencioso-administrativo, para hacer frente a la orden de convocatoria de esas subvenciones.

Más allá de eso, y dejando claro que no existe una discriminación, y no se puede hacer frente las vías correspondientes –administrativas o administrativo-legales–, lo que sí podríamos plantearnos es si es correcto o no que las farmacias sean uno de los sectores excluidos.

Nuestro grupo considera que sí lo es, porque, como se ha dicho aquí anteriormente, es un sector regulado. Es decir, no se pueden poner en una calle tantas farmacias como se deseen y sí se pueden poner tantas panaderías como se deseen, porque hay esa libertad, esa libre competencia, de alguna manera. Y, al ser un sector regulado, obviamente no compiten en las mismas condiciones que el resto de comercios que sí pueden ser objeto de esas ayudas.

Podríamos debatir, y yo creo que ahí tengo que darle parcialmente la razón al señor Barrio, que las farmacias no tienen un único objetivo comercial; también tiene un objetivo socio-sanitario importante y fundamental. Pero en ese caso no correspondería este debate aquí, en este debate, respecto a las ayudas del Departamento de Comercio, sino cómo desde el Departamento de Salud se puede ayudar a las farmacias a hacer mejor esa labor.

Y la realidad es que esas ayudas han existido para las farmacias, específicas para las farmacias. En el año 2011, cuando se puso en marcha la receta electrónica, el Consejo de Farmacéuticos del País Vasco recibió dos millones de euros exclusivamente para las farmacias vascas para adaptar sus sistemas de gestión.

Por lo tanto, no es cierto que las farmacias se queden fuera de todo tipo de ayudas y es verdad que el Departamento de Salud tiene sus propias líneas.

Podríamos hablar, es cierto, de que la crisis económica, en ciernes ya, posiblemente va a afectar más a unas farmacias que a otras y que ya puede haber farmacias, y de hecho las hay, que estén viendo reducidas sus cifras de ventas, como también hay panaderías y tintorerías y pescaderías. Todo el comercio está sufriendo y no creo que las farmacias sean el sector que más está sufriendo, pero podríamos valorar esta cuestión.

Lo que yo entiendo es que no es este el momento, porque entonces tendríamos que hacer una valoración respecto de farmacias de barrio o farmacias rurales, que sí tienen un componente socio-sanitario, que sí tienen un componente social más importante que otras.

Pero, como digo, no es este el momento de hacer este debate y, por lo tanto, entendemos que, respetando el derecho del señor Barrio a presentar la moción, desde luego, nuestro grupo no la va a apoyar.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Blanco anderea zurea da hitza.

BLANCO DE ANGULO andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on guztioi.

Barrio jaunak azaldu duen bezala, farmaziak saltegiak modernizatzeko laguntza programatik kanpo geratu dira eta garbi geratu den moduan, legebiltzar Talde Popular ez dator bat agindu honekin eta bilkura honetara ekarri du, eta gaur bai eztabaidatuko dugu honen inguruan, Barrio jauna, hirugarrenean baietz. Baina EH Bilduk ez du iritsiz aldatu. Ondo baino hobeto dakizu zer bozkatuko dugu, behin baino gehiagotan jakinarazi dizudalako.

Beraz, ez dago asko esaterik gure aldetik. Herenegun jarraitu genuen farmazia elkargoek planteatutako proposamenak Osasun Batzordean eta hor planteatu genituen iritsi batzuk errepikatuko dugu eta laburra izango naiz ez aspertzearren.

Aitortzen dugu eta goraipatzen dugu Farmazia Bulegotik eta Elkargotik egiten den lana, Osasun Sailarekin hainbat hitzarmenen bidez ematen den asistentzia, ezinbestekoa da gure aburuz eta horrez gain, ba elkargoek programa eta ekimen ezberdinetan parte hartzen dute hainbat zerbitzu emateko.

Beraz, lankidetza publiko-pribatua ezarrita dago eta bide horretatik egiten den lana ontzat ematen dugu.

Es innegable la labor que las oficinas de farmacia realizan en los programas de adherencia de tratamientos, en el seguimiento fármaco-terapéutico, la labor que realizan en el seguimiento de tratamiento de opiáceos, en la prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual… Es justo reconocer la labor que realizan también en el ámbito socio-sanitario, como ha dicho el señor Becerra, por ejemplo, en cuanto al uso de medicación con las personas atendidas en los servicios de ayuda a domicilio.

Horrez gain, farmazia lagunkoia programa bultzatu dute eta Osasun Saileko estrategia ezberdinetan parte hartzen dute, suizidioa prebenitzeko estrategian, besteak beste. Baina ezin ahaztu, farmazia bulegoek lan guzti hori egiteaz gain, negozio pribatuak direla eta, gure iritsiz, momentu honetan diru publiko nahikorik jasotzen dutela.

Baina zentraturiko gara legez besteko proposamenaren gakoan. Farmaziak Merkataritza eta Kontsumo Sailak argitaratu duen agindu baten kanpo geratu dira, lehen esan bezala. 2019ko maiatzaren 14ko agindutik kanpo, hain zuzen. Eta agindu honen bitartez arautzen diren diru-laguntzen helburua hauxe da, besteak beste, gizartearen merkataritzari buruzko irudia eta pertzepzioa eraldatzea, prestigio profesionala ematea eta haren modernizazioa bultzatu eta laguntzea, saltegiak berritu eta modernizatzeko inbertsioa sustatzeko.

Ahora hagamos el ejercicio, a mí me gusta ser bastante clara y vamos a hacer un ejercicio de visualizar un poco lo que vemos alrededor en cuanto a comercios locales pequeños, de esos de proximidad que decía el señor Barrio, en nuestros barrios, en los cascos históricos antiguos de las ciudades; no podrán negar que hay menos comercio, pequeño comercio; no podrán negar que desaparecen cada vez más esa panadería que usted decía a comisión, esa droguería, o que las que se mantienen se mantienen con muchas dificultades.

¿Cuántos comercios de este tipo han desaparecido en sus barrios, en nuestros barrios? Y ahora les propongo otra reflexión. ¿Alguien conoce alguna oficina de farmacia que haya tenido que bajar la persiana? Pues yo no. ¿Conocen algún pequeño comercio de su barrio que tenga el mismo mostrador desde hace varias generaciones y no por gusto, precisamente, que esté a falta de modernizarse en cuanto a telecomunicaciones, nuevas tecnologías? Yo sí. ¿Cuántas oficinas de farmacia conocen en esa situación, que estén a falta de un ordenador y hagan los tickets a mano? Yo ninguna. ¿Conocen alguna oficina de farmacia que necesite cambiar la imagen para ganarse el prestigio profesional, como dice esa orden? Yo ninguna.

El señor Becerra ha puesto otro elemento encima de la mesa, yo también lo voy a poner. Hablemos, si quieren, de las farmacias que se sitúan en zonas rurales con poca población, y que pueden tener comprometida su viabilidad económica, eso es cierto, esas oficinas llamadas farmacias VEC, pero es que también reciben una compensación extraeconómica anual por parte del Departamento de Salud.

Por otra parte, recordemos que las representantes de los colegios farmacéuticos en la comisión del martes aseguraron que por oficina de farmacia trabajan una media de 3,3 farmacéuticos y farmacéuticas, y a eso hay que añadirle otro tipo de profesionales con los que también cuentan, auxiliares, etcétera, etcétera, que es una buena noticia, porque, como bien ellos dijeron, contribuyen a la creación de empleo, y estamos de acuerdo.

Pero ahora les vuelvo a pedir que hagan ese ejercicio de visualización y que se fijen en ese pequeño comercio de su barrio o de su pueblo, y díganme si la dueña o dueño de ese comercio se puede permitir ese nivel de contratación.

Beste aldetik, egia da orain dela bederatzi urte farmazia bulego guztietan derrigorrez ezarri zela errezeta, errezeta elektronikoa, eta inplementazio horrek eskatzen zuen inbertsio bat, baina horretarako Osasun Sailak ere bideratu zituen 2 milioi, eta egun inplementazio hori osatuta dago.

Los representantes de los colegios farmacéuticos en la Comisión de Salud anunciaron que tienen intención de ampliar la receta electrónica a otros ámbitos, como recetas de servicios médicos privados, de servicios veterinarios, de recetas de mutualidades; espero que, señor Barrio, que no sea esa la necesidad de modernización que usted reclama en este pleno, porque no le vemos otro encaje, y le digo desde ya pues que no lo comparte. Y como negocios privados que son, pues nosotras también entendemos que desde los colegios soliciten acceder a esa línea de subvenciones, es normal, pero nosotras, como digo, no podemos cumplir ni compartir esa idea.

Beraz, kontu guzti horiek aztertu ondoren, guk argi dugu nortzuk izan behar diren diru laguntza honen onuradunak: Hurbileko saltokiak, bai, gure aburuz, eta agindua dagoen bezala ontzat ematen dugu. Ondorioz, guretzat legez besteko proposamen honek ez dauka ibilbiderik eta, esan bezala, kontra bozkatuko dugu.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Blanco anderea.

Euzko Abertzaleak, Otalora anderea, zurea da hitza.

OTALORA ARIÑO andreak: Eskerrik asko, presidente anderea, egun on guztioi.

Bueno, nuestro grupo tampoco va a apoyar esta iniciativa del Grupo Popular por las razones que a continuación comentaré e intentaré no repetirme demasiado, porque los argumentos son similares a los que ya hemos escuchado, y seguramente, aunque intentare no repetirme, lo voy a hacer, sin ninguna duda.

Estamos hablando de un programa de ayudas que el Departamento de Comercio, Consumo y Turismo viene poniendo en marcha desde hace ya unos cuantos años, para la modernización de los establecimientos comerciales.

Es una convocatoria que, como decimos, se remonta a varios años y, en este sentido pues, lógicamente, son necesarias adaptaciones, que se van incorporando a lo largo de los diferentes ejercicios, lo cual sin duda es pertinente, a fin de que realmente se adecuen a las nuevas realidades a las que el comercio se tiene que ir enfrentando y sobre todo a fin de centrar el foco de las ayudas…

Comienzo de la cinta nº 15

...a fin de que realmente se adecúen a las nuevas realidades a las que el comercio se tiene que ir enfrentando y sobre todo a fin de centrar el foco de las ayudas a aquellos ámbitos dentro del sector comercial más necesitados.

En este sentido, el Departamento de Comercio, Consumo y Turismo hizo un análisis de la situación. Ha explicado ya la señora Corcuera, yo no me voy a extender a repetir otra vez los mismos argumentos por no alargarme demasiado.

En todo caso, a nadie de los que aquí estamos presentes desde luego se nos oculta que las farmacias responden a parámetros diferentes a los del comercio de proximidad. Todos tenemos claro que las farmacias son algo más que el típico local comercial, su situación desde luego tiene poco o nada que ver con este tipo de tiendas.

Entre otras cosas, también se ha comentado porque para abrir una farmacia se requieren una serie de requisitos muy específicos que para el resto de establecimientos no se exigen. Se trata de un sector, el sector de las farmacias, como decimos, sujeto a una regulación muy específico, sujeto a normativa sanitaria, precisamente por el interés público del servicio sanitario que desde las mismas se ofrece.

Y estas exigencias hacen que la oficina de farmacia, para que puedan prestar un adecuado servicio de proximidad a la ciudadanía necesariamente, sean parte del comercio urbano pero sin olvidar, como digo, que estamos ante un sector sujeto a una normativa concreta, a una regulación específica a la que no está sujeto el resto de establecimientos comerciales, lo que limita a la competencia.

E implica que las farmacias tengan, en cuanto a la comercialización de otro tipo de productos que no son medicamentos, tengan –permítanme decirlo– una cierta ventaja competitiva respecto a otros sectores como el comercio tradicional que se mueven en un entorno de libre mercado. Una realidad, por tanto, muy diferente a la que vive el llamado comercio de proximidad, que es el que se prioriza en esta orden de ayudas sobre la que estamos debatiendo.

Pero, como apuntaba anteriormente, insisto, con cualquier programa desarrollado por parte de la Administración Pública, un programa que está consolidado además en el tiempo, pues es preciso que se hagan adecuaciones y adaptaciones y ajustes a fin de posibilitar una adecuada redistribución de los recursos públicos que permitan incidir en quien más lo necesita en función de la coyuntura concreta.

En todo caso, quiero dejar claro –no hay ninguna duda yo creo, pero bueno–, insistir desde luego que nuestro grupo reconoce la gran labor, el gran papel que hacen las farmacias en tanto que contribuyen a la mejora de la salud y a la calidad de vida de las personas.

Sin ninguna duda son mucho más que un establecimiento comercial al uso y sin duda cuentan y seguirán contando con nuestro apoyo claramente y no solo con nuestro apoyo, un apoyo claro por parte de la Administración Pública, por parte del Gobierno Vasco.

El Departamento de Salud, bien lo saben ustedes, lleva mucho tiempo trabajando y colaborando estrechamente con los colegios oficiales de farmacéuticos. Ha mostrado un apoyo evidente a los mismos. Lo han dicho, insistimos, muchos años de colaboración de trabajo conjunto en la puesta en marcha de diferentes programas de atención farmacéutica.

De hecho, en la comisión del pasado día 8, a la que también se ha hecho referencia aquí, se nos trasladó desde los propios colegios oficiales de farmacéuticos el claro reconocimiento por este trabajo conjunto y ese apoyo que desde el Gobierno Vasco, desde el Departamento de Salud reciben, un trabajo compartido que como decimos lleva tiempo y se sigue además en este sentido. Como digo, no hay ninguna duda de ese apoyo que hay.

Se ha hecho también referencia aquí de ayudas incluso que ha habido en momentos con el tema de la implantación de la receta electrónica, ayudas que hay en el ámbito de las farmacias VEC. No voy a volver a repetir los argumentos.

En todo caso, yo creo que son actuaciones que demuestran claramente el apoyo y el reconocimiento claro que se hace desde el Gobierno, desde el Departamento de Salud a las farmacias por el papel que sin duda realizan y por ese agente activo importante además en el propio sistema sanitario.

Bueno, yo termino, no voy a extenderme. Insisto, reiterando lo que les decía al principio de mi intervención, nuestro grupo no va a apoyar esta moción que ha presentado el Grupo Popular y, entre otras razones además, porque honestamente creemos que el colectivo de establecimientos farmacéuticos en este momento no se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad o con problemas de viabilidad.

No olvidemos que los poderes públicos debemos de contribuir con los recursos que tenemos a nuestro alcance a la mejora y el desarrollo de aquellos que presentan problemas de subsistencia como el comercio. Es un sector que está padeciendo situaciones muy complicadas, con situaciones de una importante competencia. Bueno, no podemos hablar, olvidamos las multinacionales, los cambios de uso que tenemos las personas en cuanto a consumo. Bueno, diferentes cuestiones que están haciendo que estén pasando momentos complejos y complicados.

Y, en ese sentido, no podemos obviar que el espíritu de estas ayudas a la modernización de establecimientos comerciales, es priorizar los mismos precisamente a aquellos comercios que verdaderamente necesitan de esta apoyo, no solo para su modernización, sino para su propia subsistencia.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otalora anderea.

Erantzunen txandara pasako gara, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Muchas gracias, presidenta.

Muy bien, todos valoran las farmacias, las oficinas de farmacia y los farmacéuticos y su labor, pero les dejan fuera de las ayudas. O sea, la pinza de los cuatro grupos parlamentarios contra la iniciativa que presenta el Partido Popular. La pinza es la palabra de moda.

Vamos a ver, el hecho de ser un sector regulado, señora Corcuera, no le exime, ni le deja fuera de ser un comercio en toda regla. Claro que sí. La Ley de Ordenación Farmacéutica del 94, pues mire que han pasado años y ahora, hace dos años, nos damos cuenta de que las farmacias forman parte de un sector regulado y hay que dejarles fuera de las ayudas del comercio.

Pues eso no entendemos, señora Corcuera. Eso precisamente no entendemos y nadie nos lo ha explicado bien. Porque la Directiva Bolkestein, eso se lo ha sacado usted porque le viene muy bien y, desde luego no entendemos ni compartimos lo que dice usted de contraria a la política de gestión de modernización de establecimientos comerciales.

Es decir, pues habrá que cambiar esa política. Porque vuelvo a decir, las farmacias están consideradas como un comercio en toda regla, un comercio de proximidad, y dice porque hay que hacer más eficaces el comercio. Pues también a las farmacias, porque eso es lo que se ha estado haciendo desde 1994, hasta hace dos años, donde se les ha quitado de las ayudas. Bien, efectivamente, se han podido beneficiar y se van a tener que seguir beneficiando porque, vuelvo a decir, hay temas sobre la mesa muy importantes.

La oficina de farmacia, señora Corcuera, también es pequeño comercio y también los márgenes de las oficinas de farmacia, también se van estrechando progresivamente, ya nos lo han dicho, o sea que usted también ya lo conoce.

Las oficinas de farmacia dice usted que no son comercios al uso, pero tienen casi todas las características de los comercios al uso. Porque usted bien sabe que las oficinas de farmacia expenden los medicamentos, sí, pero ¿qué son? Pues comercios de cosmética segura, alimentación infantil, higiene personal, cuidados e higiene del bebé, podología, homeopatía, parafarmacia, sexo seguro, es decir, es que tienen unas características comerciales como el resto de los comercios, en muchas de las dimensiones en las que operan.

En ese sentido, pues no entendemos que toda esta dimensión comercial que tienen las farmacias quede fuera de las ayudas y por eso lo reclamamos

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

BARRIO BAROJA jaunak: Señor Becerra, también hablaba que… porque ha metido la farmacia, no solo las farmacias están excluidas. Esta la venta de armas y la venta de coches. Vamos a ver, eso bien, sí, claro que están excluidas de los apoyos a la actividad comercial, pero no me compare, por favor.

No me compare la oficina de farmacia tradicional de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, y algunas oficinas de farmacia se han cerrado, algunos pueblos por ahí, han tenido que cerrar y clausurar su oficina de farmacia, y eso lo sabemos.

Pero en fin, no me compare usted esa exclusión, porque no tiene sentido. La oficina de farmacia y usted dice, bueno, es algo que el Gobierno Vasco dice, y como dice el Gobierno Vasco, nosotros lo asumimos. Pues esa no es una razón, porque usted no comparte muchas de las cosas que hace el Gobierno Vasco en su posibilidad de regular.

Y desde luego que va a ser necesario el apoyo en el futuro. Porque la receta electrónica, usted hablaba de dos millones de euros que recibieron. Dos millones de euros, entre 834 farmacias son, 2.400 euros.

Bueno pues eso es, por eso mismo no me parece una cantidad desorbitada, entendiendo, ya sabemos que algunas farmacias han recibido más de 2.400 y otras menos. Pero no me parece una cantidad desorbitada.

Y señora Blanco, visualizar a las oficinas de farmacia y su modernización en contraposición con otros establecimientos comerciales, bueno, afortunadamente, se visualiza que las oficinas de farmacia expenden con unos ordenadores, te dan ticket, tienen un sistema moderno, pero porque es una exigencia de la Administración, no porque la Administración les de dinero para que hagan esas cosas, sino porque es una exigencia de la Administración y lo tienen que hacer. Igual otros comercios también se podrían modernizar, también. Y no lo hacen porque no tienen la exigencia de la administración.

El caso de las oficinas de farmacia es que tiene todas las características de los comercios, además cumplen una función pública y un interés público, y eso es lo que ocurre. Y que tiene la obligación de modernizarse, aunque no les den ayudas, porque en estos dos últimos años no han tenido ayudas y han seguido poniendo los ordenadores para la receta electrónica, tienen que seguir expidiendo tickets de una manera concreta, clara y diáfana para la información del consumidor y del cliente, y eso lo hacen ellos, no lo hacen con las ayudas.

Y hay una cosa fundamental y con eso concluyo, señora presidenta. Mire, la Comisión Europea ya ha informado de que se ha dado un paso más en la implantación de la e-receta europea. Desde el pasado 17 de junio los ciudadanos finlandeses ya podrán recoger los medicamentos en farmacias de Estonia, desde enero de este año lo podrán hacer en las boticas de Croacia. Vale, pero mire, la intención es que para 2021 un total de 22 países, 2021, aquí, a la vuelta de la esquina. Está compartiendo información por esa vía la Unión Europea para aplicar los criterios de dispensación a través de un programa europeo digital entre los que figura España.

Es decir, ya para el 2021 va a haber que hacer unas inversiones y unas adaptaciones y, vuelvo a decir porque lo decía antes, en materia de gestión internacional, en materia de idiomas, en materia de muchas cosas en relación con lo que tiene que ser una necesidad obligada por la Administración para las farmacias.

Y es así, sin apoyo de la Administración y del Departamento de Comercio. Nosotros seguiremos intentando, esta vez instaremos al Departamento de Salud a que asuma una obligación que va a ser necesaria en los próximos años.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euskal Sozialistak, Corcuera anderea zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Gracias, presidenta.

En primer lugar, reconocer que tenía razón la mesa, nos habíamos equivocado nosotros con respecto al turno de explicación de voto, pero bueno, no está mal salir de esta Cámara plenaria sabiendo algo más.

En segundo lugar, respecto a lo que planteaba el señor Barrio. Mire, yo entiendo la tozudez a veces, ¿verdad? Porque cuando uno está implicado, pues tiene que seguir erre que erre. Pero yo creo que es usted plenamente consciente de cuál es la diferencia entre las oficinas de farmacia y los problemas que está padeciendo el sector del pequeño comercio, cuáles son las diferencias. La actividad principal de una oficina de farmacia está regulada por esa ley de ordenación farmacéutica de 1994.

Se ha hecho, se hizo hace dos años una evaluación del Plan Director de Comercio dirigido especialmente a saber cómo se estaban cumpliendo los objetivos o no de ese Plan Director de Comercio, y aquella evaluación dio lugar a ese cambio de criterios, entre ellos, entre algunos de los programas, al Programa de Modernización de Establecimientos Comerciales.

Y en tercer lugar, yo no me he inventado la Directiva Bolkestein, no hubiese salido, si hubiese sido cosa mía, seguro que no sale. Porque la directiva de servicios, señor Barrio, algo que a usted le ha parecido o ha dado a entender como que me lo he inventado yo aquí de rondón, es la pieza clave de este tema de las oficinas de farmacia. Porque la actividad de expender o de ofrecer servicios farmacéuticos y sanitarios que tienen como actividad principal las oficinas de farmacia, es una actividad que no está liberalizada a través de esa directiva de servicio, no está liberalizada de los servicios de comercio interior.

Y esa es la ventaja competitiva que tienen las oficinas de farmacia sobre el resto del sector del pequeño comercio de la venta ambulante, de todo lo que usted quiera. Todo el resto de servicios de comercio interior están sometidos a la libertad de mercado y a la liberalización de dichos servicios por esa Directiva Bolkestein.

Por lo tanto, no es que usted no entienda, yo a usted le considero que tiene suficiente altura y nivel intelectual e inteligente como para saber dónde están las diferencias. Por lo tanto, usted no quiere entender, hoy no quería entender la posición de los cuatro grupos y no es que sea una pinza es que, oiga, pues a veces pasan estas cosas, que se queda uno solo, efectivamente.

Lamento que no haya podido arreglarse su iniciativa o llevarla por otros…

Comienzo de la cinta nº 16

...que se queda uno solo, efectivamente.

Lamento que no haya podido arreglarse su iniciativa o llevarla por otros caminos, pero bueno, supongo que usted hará otra iniciativa y que intentará que llegue a buen puerto.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Elkarrekin Podemos, Becerra, bai bertatik, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Simplemente para aclarar señor Barrio, que lo que he tratado de manifestar en la tribuna es que el sector farmacéutico tiene otras vías que no sean este Parlamento para defender su postura, y es…

¿Ahora? Sí, que tienen otras vías el sector farmacéutico, en este caso el Contencioso Administrativo, en el caso de que no les resulte adecuado el contenido de la orden del Departamento de Comercio.

A nuestro grupo sí nos resulta adecuado en esta ocasión, no mantenemos la pinza entre usted y yo como se puede ver. De hecho, hubiéramos excluido incluso algún otro sector comercial, pero bueno, admitimos que la orden está así, y que el sector que se sienta discriminado puede ir a los tribunales.

Dicho esto, hay que reconocer a la señora Corcuera que efectivamente, todo esto nos viene de la Directiva Bolkstein, una directiva que, por cierto, sí fue aprobada en el Parlamento Europeo con los votos del Grupo Popular y del Grupo Socialista.

Nada más.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Blanco andereak ez du hitzik hartu behar.

Eta Euzko Abertzaleak, Otalora anderea, zurea da hitza.

OTALORA ARIÑO andreak: Eskerrik asko, presidente anderea.

Señor Barrio, efectivamente, la farmacia es un comercio y de cercanía porque presta un servicio de proximidad a la ciudadanía. En ese sentido, lógicamente tiene que estar incluida en el entorno del comercio urbano.

Pero asimilar o asemejar la farmacia a otro tipo de establecimiento comercial no sé, como a una panadería por ejemplo, ¿cuántas panaderías se pueden abrir en cualquiera de nuestras calles, de nuestro barrio o ciudades? ¿Dos? ¿Tres? 28? Las que se quieran, pues porque, como hemos comentado antes, la farmacia está sujeta a una normativa específica, una regulación muy concreta y, en ese sentido, yo creo que todos somos conscientes que las circunstancias son diferentes respecto a otros sectores comerciales.

Precisamente el que sea un sector regulado lo que hace es garantizar que no haya una proliferación desmesurada de oficinas de farmacia sin control; les garantiza que no tengan competencia. Pero es que además usted nos ha dado una larga lista de productos distintos a los medicamente que se venden en las oficinas de farmacia relacionados con el cuidado de la higiene personal, la nutrición, etcétera.

Hombre, no seré yo –ni mi grupo, por supuesto– quien dude de que eso esté bien y que sea conveniente que vendan este tipo de productos. Pero estos establecimientos, las farmacias, no olvidemos que se benefician de la exclusividad que les da precisamente ese carácter que tienen como oficina de farmacia.

En ese sentido, quizá no sea el momento de que puedan ser beneficiarias de este tipo de ayudas, que en este momento pues se ha considerado más adecuado que se focalicen en establecimientos comerciales que funcionan en el libre mercado y que se encuentran con mayores dificultades. Yo creo que, en este sentido, está orientada esta discriminación positiva que se hace en esta orden de ayudas de la que hemos debatido hoy.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otalora anderea.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Carmelo Barrio jaunaren mozioaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 73; aldekoak, 8; aurkakoak, 65; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu Carmelo Barrioren mozioa.

Puntu honetara iritsita, 15:00ak arte eteten dut.

Arratsaldeko ordu bata eta hogeita bi ziren.

Comienzo de la cinta nº 17

Arratsaldeko hirurak eta batean ekin zaio berriz bilkurari.

LEHENDAKARIAK: Arratsalde on guztioi. Osoko bilkurari ekingo diogu.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, ikerkuntza eta garapenenaren arloan 2020. urtean EAEn BPGaren % 3 inbertitzea lortzeko herri itun bat adosteari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Casanova jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

CASANOVA ALONSO jaunak: Tokatu zait niri ohore hau, arratsaldeko lehenengo hizlaria izatea. Eta aurreratzen dizuet ez dudala errukirik izango, luzea eta ez da arina izango nire interbentzioa gaia nire ustez merezi duelako.

Badakit horrekin maitasun handia lortuko dudala, baina halakoa da bizitza.

No sé si conocéis o recordáis la paradoja de Aquiles y la tortuga. Me imagino que algo os sonará, muestro un gráfico para refrescar memorias. El filósofo Zenon de Elea dijo que en una carrera si a una tortuga se le daba suficiente ventaja sobre Aquiles, Aquiles nunca iba a alcanzar a la tortuga, porque cada vez que Aquiles hiciera un recorrido y llegara donde inicialmente estaba la tortuga, la tortuga ya se había desplazado. Y así indefinidamente.

Esto es muy anti intuitivo, y la lógica enseguida nos dice la razón por la que Aquiles va a ganar la carrera, porque Aquiles va más rápido. Seguramente si a la tortuga le preguntaran en un programa de deportes después de la carrera por qué Aquiles ha ganado, diría, yo he ido bien, he corrido bien, he ido rápido, pero Aquiles iba más rápido.

Y esta anécdota o paradoja me vino a la mente cuando escuché las explicaciones de la consejera Arantza Tapia, de la consejera de Desarrollo Económico, sobre por qué habíamos bajado de la segunda a la tercera división europea en el ámbito de la innovación.

Mi compañera Miren Larrion le hizo una interpelación, y ella entre otras cosas respondió: "Nos encontramos con un estudio que confirma que a día de hoy Euskadi es más innovadora que hace dos años. Es así, ha mejorado un 12 % de media a lo largo de los últimos años sin parar en esa mejora; ahora bien, otras regiones europeas han innovado más, han ido más rápido, han llegado a un 17 %. Por tanto, nuestra posición relativa ha empeorado".

Bien, aclarado. La culpa no es nuestra, nosotros como la tortuga vamos para delante. La pena es que estos europeos, trileros, corren más que nosotros y nos han adelantado. Por eso el resultado es el siguiente. Tercera división europea, tercera división. Si la media de innovación evidentemente se sitúa en 100, hemos pasado del 91 al 78. Tercera división europea en innovación.

La política de I+D en este país ha fracasado y ya sé que son palabras mayores, que no se deben decir a la ligera, pero la política de I+D en este país ha fracasado. Y ha fracasado en las dos dimensiones en las que se puede valorar una política, en la cualitativa y en la cuantitativa.

En la cualitativa por lo que acabamos de comentar, porque en un (…) compuesto –y digo que es cualitativo porque no solo mide un dato, sino combina hasta 17 indicadores y a partir de ahí realiza una visión de conjunto–, porque en un índice como el indicador el Panel Europeo de Innovación Regional, hemos perdido la categoría con un fuerte retroceso y adquiriendo una enorme distancia, no solo frente a los líderes europeos, sino ante la propia media europea en innovación.

Nos dice tres cosas muy graves, nos dice primero que hemos pasado de ser una región de alta innovación a una región de innovación moderada. Esto es lo que decía, hemos pasado de la segunda categoría, porque aunque nos vendieran la moto de que éramos lo más de lo más estábamos en segunda categoría. Hemos pasado de segunda a tercera categoría.

En el año 2017 alcanzamos un 91,4 % de puntuación con respecto a la media europea, y en el año 2018 tan solo un 79. Y en el ranking de regiones europeas somos en innovación la 132 entre 238; cuando en el ámbito de la renta per cápita por ejemplo estamos en el 120 % de la media europea, en el ámbito de la innovación no llegamos al 80 %, cuando somos una región netamente industrial que tiene las condiciones y el potencial para ser puntera y además la obligación de ser puntera en el ámbito de la investigación, nos estamos quedando atrás.

Y claro, aquí también la culpa como decía la tortuga, es de Aquiles que corre mucho, es de los europeos que investigan más, es del Estado que nos penaliza en el ranking, es verdad que estar en el Estado español es difícil para alguien que quiera apostar por la I+D, porque es el paradigma del desmantelamiento de las políticas de I+D; es de las empresas, no sé ese día debía estar de vacaciones el departamento de echar las culpas a Bildu y a ELA, porque no nos mencionan, pero las empresas, los europeos, en fin, todos menos la política del Gobierno que esa está muy bien.

Y decía que se ha fracasado en este indicador cualitativo muy completo –que es uno de los mejores referentes que podemos tener–, pero también en el cuantitativo, badagoelako bigarren adierazle bat funtsezkoa dena herri baten politikaren eboluzioa eta ebaluazioa Ikerkuntza eta Garapenaren arloan: hori da Barne Produktu Gordinaren zer ehunekoa inbertitzen da Ikerketa eta Garapenaren politikan.

Eta hau izan da Urkulluren aroan –nolabait esateagatik– emaitza. 2012an 2,09 inbertitzen genuen. Azken datu ofiziala 1,85. Beherako gezia. Gorantza doan gezia da Europaren eboluzioa, europarrak Aquiles bezala gu baino gehiago korri egiten dutelako. Eta hau bada larria atzera egin dugulako. Atzera egin dugu nabarmen.

El Plan de Ciencia y Tecnología que es el Plan Estratégico Rector de la Política de Ciencia y Tecnología en el país, preveía que en el año 2020 se iban a invertir en investigación y desarrollo 1.909 millones de euros. Renunciaba al objetivo europeo del 3 %, porque ni siquiera llegando a esa cantidad se hubiera alcanzado el objetivo del 3 %.

Para situar a los menos conocedores del asunto, diremos que la Estrategia Europa 2020, es decir, una estrategia oficial de la Unión Europea, recomendaba ya hace unos años que para esa fecha –para el 2020– los estados trataran de llegar al 3 %. No era vinculante, no era obligatoria. La Unión Europea, lógicamente, conocía las diferencias entre los puntos de partida y las posibilidades de unos y otros estados, pero establecía esa recomendación.

Nuestro país, nuestra comunidad, eligió no aspirar al 3 %, no diseñar una política que llegara al 3 % y, aun así, los objetivos que se planteaban en el PCTI no se han cumplido.

Vamos a hacer un pequeño repaso de la evolución de la inversión en I+D en los últimos años:

En 2017 un 1,85; en 2018 tenemos el dato del PIB definitivo pero no tenemos el dato de la I+D, porque Eustat todavía no lo ha publicado. Eso sí, ha hecho un avance en el cual dice que calcula que un 4 % va a subir. Con esa subida del 4 % seguiremos en el 1,85. Subirían algunas milésimas pero seguiríamos en un 85.

Si en 2019 vuelve a subir un 4 % la inversión en I+D y el Producto Interior Bruto sube un 2,2 % estaríamos en el 1,88 y en 2020, el año final del PCTI, si vuelve a subir un 4 % la inversión en I+D y el PIB calculemos un 2 %, estaríamos en el porcentaje de 1,91. Estos dos últimos años son proyecciones explicado con qué método se han hecho esas proyecciones pero basadas evidentemente en los datos oficiales más recientes de los que se disponen.

El problema de estar en el 1,91 en el año 2020 –último año de vigencia del PCTI– es que el (…) parte de 2015 y el último dato disponible en 2015 era 2014, que era el 1,94. Lo que significa que hemos hecho un plan estratégico que vuelve a ser aquello como el parto de los montes, volvemos al punto de partida.

Yo no sé si alguien llamará a esto economía circular, pero yo lo que le llamo es un fracaso. Cinco años de plan estratégico para estar un poquito peor que al principio. Yo creo que esto es bastante serio.

La Unión Europea no ha bajado en el esfuerzo. Europar Batasuna urtez urte 2005etik hona esfortzu erlatiboa Ikerkuntza eta Garapenean handitu du, batezbestekoa handitu egin da eta guk gora beherak izan ditugu. Egia da azken urtean igo dela, baina aurreko hirutan jaitsi da.

Gu Europar Batasunetik abiatzen ginen lasterketa honetan. Erkidego autonomoa Europaren batez bestekoaren azpitik zegoen. 2008an bi grafikoak gurutzatzen dira. Lortzen dugu Europaren batez besteko portzentaira iristea. 2008an; 2009an Europaren gainetik jartzen gara eta urte pare bat Europaren gainetik gaude baina 2004an berriro Europak aurreratzen digu eta atzean utzi gaitu gero eta gehiago.

Eta ez da soilik Europar Batasunaren batez bestekoa gure esfortzuaren gainetik dagoena; Txinarena ere bai. Eta zer esan Europa barruan eta mundu mailan herrialde aurreratuen artean. Horiek bai aurreratzen gaituztela eta uzten dutela lotsagarri, benetan, lotsagarri eskualde edo herrialde honetan egiten diren esfortzuak.

El objetivo del PCTI –del Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación– era incrementar la inversión en este ámbito en 583 millones, lo que teniendo en cuenta el punto de partida, preveía o aspiraba a aumentar un 44 % la inversión.

Eran unos objetivos que, como decía, se quedaban muy lejos de aspirar al 3 % que recomendaba la Unión Europea, pero aun así no se van a cumplir. Hoy tenemos los últimos datos y dado el corto plazo de tiempo que queda, que nos demuestran que es imposible alcanzar los propios objetivos del PCTI. Según el cálculo que hemos expuesto anteriormente, es mucho más probable que estemos entre los 210 millones, lo que supondría un 15 % de incremento, es decir, la tercera parte de lo que se aspiraba a conseguir.

Beraz, ikerkuntzan eta inobazioan Europa mailan jaitsiera bigarren dibisiotik hirugarren dibisiora, ikerkuntza eta garapenean plan estrategikoaren amaieran, seguraski 1,91an bueltan ibiliko gara, plan estrategiko honen emaitza izan da hazkundea aurreikusitakoaren heren soil bat izan dela, eta horrek konpentsatzen du gutxi gorabehera termino kuantitatiboetan, dirutan hitz egiten ari garelako, gutxi gorabehera konpentsatzen du inflazioaren efektua.

Hau, lehen esaten nuen moduan, deitu dezakegu nahi dugun moduan, baina gure ustez honek islatzen duena da ikerkuntza eta garapenaren politikak porrot egin duela. Eta hori konpontzen saiatzeko, hori konpontzen laguntzeko gaur ekarri dugu proposamen bat.

Gu oso onak gara teknologiaren esparru batean, nik uste dut Euskadi Erkidego Autonomoa munduko abanguardian dago teknologiaren arlo batean.

Estamos a la vanguardia de un único campo tecnológico, el de la realidad virtual, el de la realidad virtual que genera este Gobierno a través de su ingente aparato de propaganda para tratar de convencer a las gentes de este país que somos una potencia en industria puntera, en investigación y en tecnología. No es verdad, los datos nos demuestran que no es verdad.

El otro día, no sé este periódico, es una anécdota, un periódico que me repartieron en el metro, en La Vanguardia Energética, no sé ni qué orientación política pueda tener este periódico, sé que cientos de miles de vizcaínos leyeron este titular, un titular que como un sirimiri repite palabra "vanguardia", "energía", "tecnología", "innovación", "líderes", "líderes, los mejores", "Alemania viene a aprender"… Es un sirimiri que va calando, en realidad es la inauguración de una electrolinera que es más un experimento porque primero no hay coches eléctricos, no ha habido política en este país para sacar coches eléctricos, y luego la potencia de carga que tiene es puramente experimental, porque ningún coche eléctrico en el mercado puede cargar a esa potencia.

Pero lo importante no es eso, lo importante es el sirimiri, que entremos al metro con un periódico que nos dice que somos la repera.

Eta behin baino gehiagotan esan dugu zoritxarrez errealitate birtual horren ondorioz teleberriarekin hauteskundeak irabazi daitezke, baina datuek ez dute teleberria ikusten, datuak tematiak dira, datuak egoskorrak dira, eta datuek esaten digute ikerkuntzan, garapenean eta inobazioan atzera goazela, eta uste dugu badela garia hori esateko, hori onartzeko eta batez ere hori zuzentzeko.

Ez da lehenengo aldia gai honetaz hitz egiten dugula azken boladan Legebiltzar honetan. Bi mugarri identifikatzen ditut nik azken urte hauetan gai honen inguruan, bi eztabaida potente eta bi akordio potente egon direlako gai honen inguruan.

Lehengoa 2015an PSOEren ekimenez, EH Bildurekin erdibideko bat egin zen eta aurrera atera zen akordio bat besteak beste aurrekontu publikoa urtero % 5a igotzea kontenplatzen zuena. PNVek garai horretan ezetz bozkatu zuen, kritikatu zuen asko akordio hau egin izana, baina gero aplikatu du konturatu delako ezinbestekoak zirela horrelako ahaleginak egitea.

Beste gauza batzuk esaten zituen akordio horrek bete ez direnak, baina hau behintzat bete izan da.

Bigarren akordioa egin zen 2016an eta kasu honetan EH Bilduren ekimen bat izan zen. Hor proposatzen genuen eta aprobatu genuen Ganbara honetan Gobernuak egin zezala estrategia partekatu bat eragile sozioekonomikoekin erkidego autonomo hau % 3ra eramateko, eta estrategia berritua eta konpartitua gero ekarriko zuela hona herri itun bat egiteko ikerketa eta garapenaren alde.

Ekonomia hiritarron kezken zentralitatea okupatzen du, hiritar guztiona, baita ere alderdi politikoena noski, eta gure ekonomiaren ardatza Euskal Herria osoan eta erkidego autonomoan da industria, dudarik gabe industria da. Industriari esker daukagu lehen aipatu dudan renta per cápitaren abantaila, industriari esker dauzkagu dauzkagun zerbitzuak, dauzkagun aurrekontuak eta dauzkagun gaitasunak ba gure hiritarroi ainbat gauzaz hornitzeko. Industria da gure eredu ekonomikoaren muina, eta industriak ez dauka etorkizunik apustu sendorik gabe ikerkuntza eta garapenaren alde.

Eta ez da konformismoan eta autojustifikazioan erortzeko momentua, bada zezena adarretatik hartzeko momentua, garai latzak datozelako. Gaur agertzen ari da komunikabideetan Alemania seguraski errezesioan sartu dela, garai latzagoak datoz, eta guk ez ditugu egin etxeko lanak urte hauetan, eduki dugu hazkunde makroekonomikoa eta azken bost urte hauetan, eta ez gara gai izan transmititzeko hazkunde ekonomiko hori ikerkuntza eta garapenaren politikei.

Beraz, gaur proposatzen dizueguna…

Comienzo de la cinta nº 18

...izateko ez gara gai izan transmititzeko hazkunde ekonomiko hori ikerkuntza eta garapenaren politikei.

Beraz, gaur proposatzen dizueguna, eta miraririk ez badago, aurrera aterako ez bada, eta mirariak esaten dudanean, aurrera begiratzen dut, PPren aldera, no es, es una frase muy complicada esta de decir para mí, no es ni de izquierdas ni de derechas, porque normalmente cuando se dice eso, viene algo que es muy de derechas.

Apostar por la I+D es como si en este Parlamento se quieren mejorar las salidas de emergencia, da igual que se sienta español, vasco o medio pensionista. Todos queremos que las salidas de emergencia funcionen.

Y en este caso, la tecnología no es neutral, la investigación no es neutral, el modelo productivo no es neutral. Puede tener unas connotaciones o se puede desarrollar en un dirección o en otra. Eso es evidente.

Pero en lo que todos están de acuerdo, el Partido Comunista de China, el Gobierno de Corea, el Gobierno de Alemania, el de Suecia y el de Estados Unidos, en lo que todos están de acuerdos, los gobiernos y en los partidos políticos responsables es que el punto de partida es reforzar y multiplicar las inversiones en tecnología, porque solo así hay una garantía de futuro.

Este no es un acuerdo contra el Gobierno, esto no es un acuerdo del que nadie quede a priori excluido, es un acuerdo para dar a esta comunidad un objetivo compartido, en un sector estratégico, que nos pueda permitir afrontar el futuro con unas mayores expectativas de solidez económica, para poder generar y repartir más riqueza entre nuestra gente.

Pilota zuen teilatuetan dago, baina hemen uste dut denok kabitzen garela.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Martinez Zatón jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Bai, arratsalde on. Eskerrik asko, presidente.

Denbora gutxiago daukat, baina saiatuko naiz gure taldearen jarrera azaltzen puntu honetan, ikerkuntza eta garapenaren arloan. 2020. urtean, Euskadin Barne Produktu Gordinaren % 3a inbertitzea lortzeko herri itun bat adosteari buruzkoa da eztabaidan daukagun puntua eta orain Casanova jaunak esan duen bezala, antza denez ez daukagu akordiorik.

Hori bai, gure taldetik, gure partetik erdibideko bat sinatu dugu talde proposatzailearekin, gure zuzenketa txertatuta dagoela proposatutako erdibidekoan.

Eta nik uste dut, ez bakarrik gaur, baina legebiltzarkide guztiok badakigula gai honen garrantzia. Ikerkuntza eta garapena da herri bezala daukagun erronka nagusienetako bat, bai hemen, eta bai mundu osoan, arrazoi ekonomikoengatik, baina batez ere etorkizunera begira, orain, gaur hasi behar dugun trantsizio ekologiko eta ekoizpen sistemaren eraldaketagatik.

Duela gutxi larrialdi klimatikoa deitu genuen Legebiltzarrean, baina ezinbestekoa da arazoari heltzea, eta horretarako ikerkuntza eta garapena ezinbestekoa da.

Es importante este tema, porque además supone una fuente de empleo cada vez más importante, pero que tiene que crecer en cantidad y en calidad. El Eustat señala que hay 18.000 personas con dedicación plena en Euskadi en este sector, pero no es suficiente. Creo que tenemos que ir a un horizonte mayor, en cantidad y en calidad.

No voy a repetir los datos que ya se han dicho, que tenía muchos de ellos, pero el dato del índice regional europeo, yo creo que es muy preocupante la situación de Euskadi en ese índice; de esos grandes titulares que tenemos en Euskadi, en los medios de comunicación, sobre la innovación, que la mayoría de las noticias son muy positivas, pero el índice yo creo que es muy clarificador también de dónde nos sitúa.

Pero también tenemos que llamar la atención sobre las condiciones laborales también en el sector de la investigación, porque no son las deseadas y la precariedad reina en este sector, en la carrera investigadora en la Universidad, por ejemplo.

Además también, tenemos una brecha de género más que importante, en la carrear investigadora. Es verdad que en la Administración y es verdad que en la Universidad el índice de mujeres investigadoras es alrededor del 50 %, pero en las empresas no llega al 30 %, yo creo que ese es un dato preocupante.

Seguramente se me diga que el Gobierno poco tiene que hacer con las condiciones laborales y con la presencia de mujeres u hombres en la carrera investigadora. Pero yo creo que, si atendemos a los datos de quién financie la investigación, también las empresas privadas, y ahí están el dinero público, tendríamos que ser responsables con las condiciones laborales con las que se ejecutan esas subvenciones en investigación. Y también con el no fomento que se está haciendo ahora de la contratación de mujeres investigadoras, por ejemplo. Y creo que ahí tenemos mucho por hacer. Esa diferencia de más de 20 puntos entre el sector público, en la Universidad, y el sector privado.

Pasa den legealdian gainbehera honetan onartutakoarekin ados geunden momentu horretan eta ados gaude momentu honetan. Hain zuzen ere, azalduta dago jada, Legebiltzarrak onartu zuen 2020an barne produktu gordinaren % 3ra heltzeko plan bat diseinatzea eta martxan jartzea. Eta Europak gomendatutako zifra bat zen hori.

Eta Eustatetik jaso ditugun azken datuen arabera, esanda dago jada, barne produktu gordinaren % 1,85ean geunden 2017an. % 3 horretatik oso, oso, oso urrun.

Es verdad que en 2017 subió unas décimas y que probablemente en 2018, cuando estén los datos finales, también hayan subido unas décimas. Pero estamos muy lejos. No sé si será lo que decía señor Casanova de Aquiles y la tortuga, pero estamos muy, muy, muy lejos.

Y creo que también hay que llamar la atención sobre quien ejecuta el gasto en I+D. La mayoría la ejecutan las empresas, un 75 %. Pero hay un 25 %, algo más, que lo ejecuta la Administración, que lo ejecutan centros públicos, que lo ejecuta la Universidad.

Pero que vemos en este punto, que hay que llamar la atención, más allá de las empresas, que creo que es tarea de este Gobierno el reforzar la inversión en el sector público, en la Universidad, en la formación profesional y en las propios centros públicos de investigación, porque esa financiación representa el 40 % de la inversión en I+D+i.

Son datos que nos estamos liando, pero estamos diciendo que ese 40 % de inversión pública se contrapone con un 25 % de ejecución por parte del sector público.

Por tanto, hay un gran margen de mejora para que los centros públicos se refuercen, que yo creo que tiene que ser la acción principal de un Gobierno, que los centros públicos de investigación se prioricen, que se priorice la generación de patentes públicas, que se generalice esa venta de productos a través de las patentes públicas, con el objetivo de financiar también más proyectos de investigación. Y con un objetivo claro, que es mejorar el bienestar de la ciudadanía.

Porque yo creo que el comentario que ha hecho el señor Casanova, yo creo que es muy impertinente. Es verdad que esto puede parecer que no sea ni de izquierdas ni de derechas, pero creo que sí que también es un debate ideológico, porque la investigación para nada es neutral, sobre todo partiendo de quién lo hace y para qué lo hace. Por eso también hacíamos nuestra enmienda de adicción.

Horrexegatik egin genuen. Ados gaude % 3ko helburuarekin. Eta ados gaude baita ere prozesu parte hartzaile horrekin. Eta ados gaude baita ere herri akordio bat bilatzearekin eta nik uste alderdi guztiak horri buruz pentsatu beharko dugula eta herri akordio bat bultzatu behar dela gai honi buruz.

Baina ere orain Casanovaren proposamenean berrikusi dira epeak, berrikusi dira epemugak eta nik uste dut ere zentzuzko proposamen bat egin dela berriro.

Baina gure partetik horri berresten dugu, ados gaude. Baina era berean azpimarran jarri nahi dugu zertan inbertitzen dugunarekin: Ikerketa, berrikuntza, baina batez ere ze sektoretan inbertitzen dugu, ez baita gauza bera (…) edo energia berriztagarriak, ez baita gauza bera armen sektorea edo osasun arloa, adibidez.

Egungoa baino eredu ekonomiko bidezkoagoa eta jasangarriago bat lortzeko bideari ekin behar diogu. Horrexegatik proposatzen dugu gure zuzenketan, eta hori txertatu dugu erdibidekoan, Jaurlaritzak sektore jakin batzuentzako garapen eta berrikuntzarako finantza ildo espezifikoak sortzea eta indartzea.

Hain zuzen ere batzuk seinalatzen ditugu: Pertsonen zaintzan, adibidez; baliabide naturalen autoktonoen ustiatze jasangarrian; beste eredu energetiko bat ezartzean, horretan, sektore horretan batez ere segur aski beste batzuk egongo dira.

Pero creemos, creemos que debería de haber mimbres en esta Cámara, entre los distintos grupos parlamentarios, para hacer un debate serio, incluso sosegado; si hoy no es día, que parece que no va a haber acuerdo, pues yo creo que lo podremos hacer en otro momento, si entre todos los grupos nos ponemos de acuerdo, pero creo que hay que ir construyendo en todas las partes un gran pacto, un gran pacto para que caminemos hacia el futuro de lo que queremos que sea la economía y la sociedad vasca.

Creo que merece la pena poner las bases de la sociedad del mañana entre la mayoría de los agentes implicados. Y este Parlamento tiene que estar implicado también en ese diseño.

Y creo que hay que adoptar compromisos serios y cuantificables hasta ese 3 %. Porque creo que hay que ir acercándonos, pues claro que está bien, nos vamos a abstener en la enmienda conjunta del PNV y el PSOE.

En 2017, ya les decíamos en los presupuestos, que bueno, avanzar es siempre estará bien. Ese 5 % que planteaban en el año 2017, pero con ese objetivo no vamos a llegar al objetivo del 3 %, con ese compromiso, perdón, del 5 %, no vamos a llegar a ese objetivo hasta dentro de 16 o 17 años. Vamos a llegar tarde o vamos a llegar pronto a la carrera por la investigación y por el desarrollo en el mundo.

Tenemos grandes competidores. Este es un país pequeño, pero como no adoptemos en estos momentos las bases y adoptemos las decisiones presupuestarias adecuadas, no vamos a ser capaces de diseñar un sistema económico y social que funcione a largo plazo.

Creo que hace falta menos palabras, más hechos y, sobre todo, más presupuesto.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Euskal Sozialistak, Corcuera anderea, zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Sí, gracias presidenta, buenas tardes.

Miren, para los Socialistas Vascos la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son indicadores claves es el potencial de desarrollo económico de un país, son condicionantes de su productividad y su competitividad, y son además un factor determinante para lograr un crecimiento sostenible.

La implicación de los Socialistas Vascos por el impulso de la investigación, del desarrollo y de la innovación ya viene de lejos. Al cierre de la IX Legislatura, con el lehendakari socialista Patxi López al frente, la noticia destacada en los medios de comunicación era que el gasto en I+D en Euskadi sobre el PIB crecía a un ritmo superior al de la media de la Unión Europea. El gasto en I+D de Euskadi representó en 2012 el 2,12 % del PIB vasco, frente al 2,07 % de la Unión Europea y frente al 1,3 % del PIB de España.

La inversión en esta materia había crecido a un ritmo tres veces superior a la media de la Unión Europea y también casi había triplicado la de España. La inversión en I+D había pasado en Euskadi del 1,87 % del PIB en el año 2008, al 2,12 % en el año 2012, cuando la media de los países de la Unión Europea era del 1,91 % en 2008 y del 2,07 % en 2012.

El Gobierno Socialista de Patxi López, con la crisis económica incluida, impulsó la investigación y el desarrollo como una política anticíclica a implantar sin ambages, porque teníamos claro que el futuro de la economía vasca dependía de nuestra capacidad innovadora y científica.

Y tenemos claro también que Euskadi solo es y será competitiva a escala global si parte del conocimiento en que se basa la competitividad lo generamos en nuestras instituciones del I+D y nuestra empresas.

Y desde esta premisa, los Socialistas Vascos presentamos, como ya se ha dicho aquí, en el año 2015, siendo oposición entonces, una iniciativa relativa a impulsar el pacto por la investigación, un pacto que se aprobó en esta Cámara.

Aquella iniciativa, defendida entonces por mi compañera Isabel Celaá, la pusimos en práctica y la hicimos realidad los Socialistas Vascos, cuando pactamos con el Gobierno de los Nacionalistas Vascos los presupuestos para Euskadi del año 2016, que incluían ese incremento presupuestario del 5 % en los fondos destinados a investigación científica.

Y meses más tarde, en abril del año 2016, al final de la pasada legislatura, Euskal Herria Bildu propuso una iniciativa sobre la política desarrollada por el Gobierno en relación con la situación creada por la grave crisis que sufría el sector industrial vasco y las perspectivas de futuro.

De aquel debate resultó el acuerdo que hoy nos transcribe, con algún añadido que ha planteado Elkarrekin Podemos. Esta iniciativa se registró en diciembre del año 2016. El debate plenario de la misma se pospuso en mayo del 2018 y hoy, finalmente , tres años después de registrarse aquella iniciativa, hoy llegamos a su debate.

Y partiendo del planteamiento que realizó la Comisión Europea en su estrategia 2020, con el objetivo prioritario de invertir el 3 % del PIB en I+D para 2020, esta iniciativa yo creo que tiene tres aspectos a debatir: El objetivo del 3 %, la fecha de llegar a ese 3 % y la estrategia a aplicar.

Y hoy estamos en una XI Legislatura en esta Cámara vasca, una legislatura que además tiene características diferentes, políticas además diferentes a las de hace dos legislaturas. Una legislatura, además, con un Gobierno de coalición, con un acuerdo de Gobierno…

Comienzo de la cinta nº 19

...características diferentes, políticas además diferentes a las de hace dos legislaturas.

Una legislatura, además, con un Gobierno de coalición, con un acuerdo de Gobierno Partido Nacionalista Vasco y Partido Socialista de Euskadi, Euskadiko Ezkerra, que propone sobre este asunto negro sobre blanco, una apuesta por la investigación, la innovación y la tecnología, desarrollando la estrategia de especialización inteligente RIS3 Euskadi, con el compromiso de un crecimiento anual del 5 % del presupuesto público durante al menos un ciclo de cinco años destinado a I+D+I para estimular la inversión público-privada en este ámbito y reforzar la posición de Euskadi como región europea innovadora, con el objetivo de evolucionar hacia el 3 % de inversión público-privada en I+D+i.

Hoy, el objetivo del 3 % del PIB deviene claramente inasumible, porque supone implementar en las cuentas presupuestarias para el año 2020, además de los 475 millones de euros de compromiso del pacto por la investigación, supone añadirle 1.220 millones de euros. Hoy, el compromiso podría estar más cerca de llegar al 2 % y evolucionar hacia un 3 %, no sin riesgos por supuesto, la economía no está para muchas alegrías. Todos somos conscientes de la última, del último sobresalto arancelario, por ejemplo. Con lo cual, no dejaría de tener riesgos, pero siendo realistas, el año 2020 no va a encontrarse con el objetivo del 3 %.

Y esto no lo decimos ahora, ya se venía diciendo en los planes de evaluación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020 en la primera evaluación que se realizó en el año 2017.

Pero el esfuerzo del Gobierno no queda en este compromiso presupuestario del incremento del 5 %. Además, el Gobierno plantea desarrollar 100 proyectos estratégicos de investigación para situar a Euskadi como líder en proyectos de investigación. Se plantea también el compromiso de promover un plan especial de recuperación, incorporación y consolidación de talento científico en colaboración con las empresas, las universidades y los agentes de la red vasca de ciencia y tecnología, en el que además de cuantificarse los objetivos para incorporar jóvenes investigadores al tejido productivo vasco, se harán los planes evaluativos durante cuatro años de la legislatura.

Y para los Socialistas Vascos la generación y la adquisición de conocimiento es la llave al final del crecimiento económico, y el principal motor de competitividad de las empresas. Por eso hay que apostar por la investigación, por eso hay que apostar por el desarrollo tecnológico y por la innovación, como una estrategia a corto, a medio y a largo plazo.

Planteaban ustedes la necesidad de una estrategia. Esta estrategia ya existe. Nos podrá gustar más o gustar menos porque no alcanzamos el objetivo del 3 %, pero es una estrategia que va encaminada a esa evolución hacia el 3 % y a conseguir los máximos resultados.

Entre los 15 planes estratégicos comprometidos por el Gobierno Vasco para esta legislatura, contamos con ese Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020. Contamos con una estrategia de especialización inteligente para potenciar el desarrollo económico y sostenible del País Vasco. Y este plan va a ser monitorizado y evaluado anualmente.

Otro de los elementos importantes de la iniciativa era la fecha que se fijaba para este objetivo. Ahora la han puesto para el 2023 me parece. Con los informes de evaluación que se hacen en el año 17 y 18, en esa fecha podríamos estar, si todo fuera bien a nivel económico, podríamos estar superando el 2 % y evolucionando hacia el 3 %. Aunque, efectivamente, la desaceleración de la economía no es precisamente un factor favorable ni para Euskadi, ni tampoco para Europa, para que siga progresando en ese porcentaje de investigación.

Y para cumplir el escenario económico que se marca en el Plan de Ciencia y Tecnología, el mayor reto de crecimiento de la inversión en I+D está focalizado en las empresas. La financiación pública de la I+D cobra una doble importancia por la capacidad que tiene de apalancar los fondos privados a través de los programas de ayudas a la investigación empresarial.

En noviembre del 2018 en los medios de comunicación se producían titulares en los que se indicaba que el aumento del 5'6 % del dinero destinado a I+D en Euskadi consolidaba un cambio de tendencia después de tres ejercicios negativos. Estamos hablando de que existen 18.600 personas dedicadas a la I+D en Euskadi, de las que el 35,8 % son mujeres.

En cuanto a la financiación, el sector privado aportó el 54,7 % a través de empresas, y el crecimiento de la financiación pública fue aún mayor con un 5,8 %, 457 millones de euros, un 33,6 % del total de la financiación.

En febrero de 2019, respecto a la investigación internacional, se decía que Euskadi había encontrado un hueco en el ámbito de la investigación internacional hasta convertirse en un referente europeo. Y se decía que la investigación en Euskadi atrae dos euros por cada euro que se invierte.

Por tanto, se hace más necesario que nunca seguir comprometidos con el acuerdo de Gobierno para incrementar ese 5 % porcentual las partidas presupuestarias de apoyo a la I+D+i para poder aprovechar la capacidad incentivadora de generar la adicionalidad que los fondos públicos han demostrado tener sobre los fondos privados en materia de Investigación y de Innovación.

Y esto implica un esfuerzo presupuestario muy por encima del crecimiento esperado de la economía vasca, que conllevará la asignación de 1.773 millones de euros a programas de apoyo a la I+D+i durante la actual legislatura, frente a los 1.639 millones de euros que preveían inicialmente en los escenarios económicos del PCTI 2020.

Concluyendo, si bien la realidad económica y presupuestaria no nos permite comprometernos a lograr ese objetivo de la inversión del 3 % de nuestro PIB, sí existe un claro compromiso del Gobierno por mantener ese incremento presupuestario del 5 % anual en I+D+i para incrementar nuestro gasto en esa materia y evolucionar hacia el 3 %.

Este es un objetivo cuyo reto está en la financiación de la I+D en las empresas. La principal área de mejora en cuanto a la estructura de la financiación es incrementar la captación de financiación privada, sobre todo de los agentes cuya investigación está más cercana al mercado.

Y respecto al asunto de que este no se trata de un acuerdo para excluir, ni en mayo de 2018 pretendieron ustedes al menos hablar con el Partido Socialista ni ahora han pretendido llegar a ningún acuerdo con el Partido Socialista de Euskadi.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Euzko Abertzaleak, Tellería jauna, zurea da hitza.

TELLERÍA ORRIOLS jaunak: Mahaiburu andrea, sailburuok, legebiltzarkideok, arratsalde on guztioi.

Era yo insultantemente joven cuando en la radio se oían canciones horteras que todavía recuerdo, tengo en la memoria. Y al ver el orden del día de hoy y esta PNL lo primero que vino a mi cabeza fue una de esas canciones –por llamarle de alguna manera– que empezaba diciendo "buscando en el baúl de los recuerdos". ¿Se acuerda?

Resulta que la PNL de hoy que estamos debatiendo la firmó usted el 29 de noviembre de 2016, exactamente el mismo día que el lehendakari Urkullu tomaba posesión en Gernika del cargo para la legislatura actual.

Parecía que tenía usted prisa para que el tema se debatiera en esta Cámara. Todavía no había Gobierno y usted ya se movía nervioso por este asunto.

Denok espero genuen gai hori berehala sartuko zela, baino ez. Pentsatu genuen beste gai batzuk izango zenituela premia handiagokoak, eta horregatik premia handiko gai hau atzeratu beharrean zinela, baina hilabete batzuk igarota pentsatu nuen Ikerkuntza eta Garapen gaia onbideratuta zegoela eta, ondorioz, gaia ez zela hain larria.

Hasta que lo volví a ver en el orden del día para el pleno del día 31 de mayo de 2018 un año y medio después, e imaginé que había ocurrido un desastre en la I+D y que usted, preocupado, apelaba a debatir sobre el tema hasta que el día 30 de mayo –un día antes– solicitó la posposición del debate. Me volví a relajar, todo volvía a estar en su sitio, si usted no llevaba el tema al pleno, falsa alarma.

Mi sorpresa es su rescate de aquella reliquia para sustanciarla hoy, que han transcurrido solo dos años, 10 meses y 10 días, exactamente 1.045 días.

¿Dónde ha quedado aquella urgencia inicial como si le fuera la vida en el asunto? Se ve que no era tan urgente o que la oportunidad de sacarla no la encontraban en su recorrido por esta legislatura, que siempre había cosas más urgentes. Y eso me lleva a la reflexión de si ese sorpresivo rescate del baúl de los recuerdos es porque cree –que puede ser– que es la oportunidad de presentarla, o es más que ya no tienen otros asuntos que debatir, que se les ha agotado la mercancía opositora y que esto es una especie de resto de serie.

Ahora bien, voy a parar aquí y vamos en el cogollo del asunto. La PNL recuerda que es una mímesis de la moción presentada en abril del 2016 en la que solicitaban al Gobierno –ya se ha dicho aquí– efectuar una estrategia para que la inversión en I+D llegara al 3 % y pedían que tal estrategia se hiciera antes del final de la legislatura.

Ya se les dijo como les voy a decir hoy que ya existía una estrategia, el PCTI 2020 que había sido aprobado previamente en el 2014 y que estaba en marcha precisamente hasta el año que viene.

También es cierto que la legislatura finalizó en julio del 2016, y poco se pudiera haber hecho desde abril hasta julio, no es que el Gobierno no la hizo, es que si hubiera empezado a hacerla no tenía tiempo para hacerla. Y cuando termina, por cierto, una legislatura, termina todo, se hace borrón y cuenta nueva en el Parlamento, porque tras la disolución del Parlamento y tras unas nuevas elecciones, aunque las personas parezcan las mismas, incluso lo sean, el Parlamento es otro, es nuevo, y el Gobierno es nuevo, es otro.

Eso sí por eso si alguien quiere rescatar anteriores propuestas, las hace de nuevo, otra cosa es cuánto tarde en sustanciarlas. Para empezar veamos cómo le va al plan actual, y según la evaluación disponible, el grado de cumplimiento de las inversiones previstas en el PCTI del 2014 al 2018 alcanzó el 90 %, 6.642 millones de euros frente a los previstos 7.349, y todavía queda un año. Las administraciones han cumplido con un 96 %, con crecimientos anuales esta legislatura del 5 %, las empresas con un 85 % y la financiación internacional con un 102 %. Es decir, la planificación prevista en el 2014 al menos en lo que respecta a la financiación pública, que es la que le corresponde al Gobierno Vasco, que es lo que se controla desde este Parlamento, se está cumpliendo con creces.

Pero usted no analiza el hecho, simplemente vuelve a pedir básicamente que se diseñe una estrategia en la que lo único que tiene claro es que la inversión tiene que llegar al 3 % del PIB. Por qué exactamente el 3 y no el 2, el 4, salvo que es la cifra que la UE 28 se auto-impuso, se auto-sugirió cuando hoy, entre los países de la UE 28 solo hay cuatro que superan el 3 %, creo que son Suecia, Alemania, Austria y Dinamarca, hay cinco que están entre el 2 y el 3, y el resto están por debajo del 2, Euskadi con en el 1,85 que ya se ha dicho, España en el 1,2 y la UE 28 justo en el 2, es decir, la propia UE 28 ha incumplido su compromiso inicial, y tras haber pasado una crisis industrial de calado que no podemos olvidar, a pesar de todo, estamos más o menos en la mitad de la UE 28.

También se lo voy a decir aunque usted lo sabe, con los escenarios económicos del PCTI Euskadi 2020 se considera asumible el resto de irnos acercando al 2 % del gasto anual del PIB, acercarnos; aunque es un reto con riesgos porque implica que las empresas vuelvan a tasas de crecimiento de sus inversiones en el I+D superiores al 4 %, y por si ustedes no lo saben, en 2013, 2014 y 2015 esa tasa fue negativa, en el 2016 ligeramente positiva, y en el 2017 ha subido un 3,6 %. Y además, usted es muy concreto en la cifra de crecimiento, el 3 %, el modo de implementar la cifra lo deja en el terreno de lo abstracto y no sugiere ideas de por dónde hay que ir en los incrementos de las aportaciones de los diferentes agentes del sistema.

No sé si porque no lo sabe o no lo quiere decir, solo sugiere más o menos que la gente hable y se reúna, pues vale, pues seguramente lo harán, pero la I+D que según ustedes es solo invertir, es llegar al 3 % del PIB, requiere de muchas más acciones y objetivos que la sola inversión, por eso el PCTI contempla objetivos como definir prioridades, que es la estrategia RIS3: Fortalecer el tejido industrial, elevar la excelencia del sistema vasco de ciencia, garantizar el capital urbano que desarrolla investigación y el desarrollo.

Todas estas que he citado son solo algunas de las líneas estratégicas y objetivos del PCTI, independientemente del compromiso de ir incrementando paulatinamente el presupuesto público, que es lo que puede prometer el Gobierno, pues del resto de incrementos presupuestarios se deberá preocupar el resto de agentes. Todas estas líneas, como le he dicho, están tasadas con indicadores que son medibles, y yo podría entender que aquí se venga y se reproche al Gobierno que no alcance algunos de los objetivos que se había propuesto, pero que lo reduzca todo a millones de euros a un porcentaje de gasto sobre el PIB pues me parece una simplificación excesiva.

En este país parece que todo se resuelve con presupuestos, nadie habla de ideas, de imaginar, de trabajar para, y usted además se ciñe inicialmente a que esa cifra se alcance en 2020, ahora nos ha dado tres años de oxígeno que bueno, pero en cualquier caso ese incremento es para ya.

Mire, ¿y si el sistema no tiene los suficientes científicos y técnicos para absorber esa cantidad ingente de presupuesto que hay que añadirle al sistema? ¿Y si las empresas no pueden poner más presupuesto del que ponen? ¿Qué hacemos con ese 3 % del PIB?

Comienzo de la cinta nº 20

...absorber esa cantidad ingente de presupuesto que hay que añadir al sistema.

¿Y si las empresas no pueden poner más presupuesto del que pones? ¿Qué hacemos con ese 3 % del PIB?

En grandes números, y lo voy a explicar muy sencillo, el PIB previsible para el año que viene puede ser de 80.000 millones de euros. El 3 % es 2.400 millones de euros. La proyección en estos momentos de I+D para el 2020 es de 1.600 millones de euros, de los cuales el Gobierno va a poner 480, las empresas 840, y centros tecnológicos y captación de fondos internacionales unos 220.

Básicamente, esto supondría que si suponemos que las variables que no son el Gobierno no van a cambiar sustancialmente, que no parece, al menos en el corto plazo, supondría que para alcanzar esa cifra ayudada por ustedes el Gobierno debe de hacer un esfuerzo supletorio para el año que viene, para el 23, de 800 millones de euros en I+D. ¿De dónde lo saca? ¿Me lo dice usted? ¿Me puede sugerir de qué partida recortamos para llegar a ese añorado 3 %?

Hara, bat nator ikerkuntza eta garapen alorrean inbertitzen jarraitu beharrarekin, euskal berrikuntza ekosistema handitzen jarraitzeko tentsioa mantendu beharrarekin, hori baita lehiakor izaten jarraitzeko bermea.

Enpleguak sortzeko beharrarekin, hazkunde bidean jarraitzekoarekin. Eta hori da bermea herritar guztiei estaldura sozialak emateko, bermatze aldera hobekuntza globalak gizarte gisa eta berdintasun tasak gora egitea, gizarte gero eta justuagoa eraikiz.

Dicho esto, también tengo que señalar que Euskadi está creciendo en esa materia de una manera como tiene que ser, prudente, segura, realista y posibilista, más cuando venimos de una crisis económica, que nos obligó a determinadas desaceleraciones para priorizar las capacidades sociales del presupuesto, que en 2017 remontó y hemos llegado al 1,85 %, y a partir de ahí toca seguir creciendo, pero con realismo, con posibilismo.

Sin poner en riesgo otras políticas e incrementando un presupuesto, de un modo compartido con el resto de agentes que participan en el sistema de I+D y con capacidad de ir sumando recursos humanos a la innovación de un modo que sea el sistema capaz de absorber.

Miren, dos cosas para terminar, no siga dando tantos datos, porque se lía, porque si somos tan mediocres en I+D pero estamos en el 120 % de renta per cápita, cualquier lógico simplista sacaría unas conclusiones que no serían buenas, ni para usted ni para mí.

Y no siga buscando en el baúl de los recuerdos, que muchas veces esconde objetos que no resisten el tiempo, que están deteriorados y no hay más que mirar la enmienda, incluso la enmienda transaccional que ustedes han presentado.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldea, Euskal Talde Popularra, Damborenea jauna zurea da hitza.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Muchas gracias, señora presidenta.

Es una pena que este debate lo tengamos que tener sobre una propuesta de hace más de dos años, que como fue en su momento hace dos años no hicimos enmiendas, pues tampoco hemos podido enmendarla ahora. Porque es evidente que hubiéramos hecho una enmienda a la totalidad de todo.

Nosotros suscribimos prácticamente casi todo lo que ha dicho el señor Casanova. ¿La política en I+D+i ha fracasado? En el cualitativo, es evidente que el pacto al que llegamos todos los grupos de esta Cámara –digo todos– en el 16, que venía del acuerdo del 15, que el PNV no estaba, pero se sumó en el 16, es evidente que ese acuerdo no se ha cumplido.

De hecho, el señor Casanova en la transacción que hace le da una patada de tres años donde ponía 2020, pone 2023, porque es evidente que ya es inviable e imposible rescatar ese acuerdo y ese pacto.

Señora Corcuera, le tengo que dar la razón de que el Gobierno del señor López elevó el porcentaje hasta el 2,12, pero no porque fuera un entusiasta, sino porque en los presupuestos que nosotros le fijábamos, lo hicimos así.

Ahora, dese usted cuenta que los socialistas han vuelto al Gobierno y llevan tres años y estamos por debajo de esta cifra. Y estamos por debajo de esa cifra.

Y el tema es cuantitativo, pero también es cualitativo. Nosotros llevamos años pidiendo, oiga, porque aunque sea menos el porcentaje de dinero que se dedica y que tal, dedicamos un pastón.

Y nosotros hace años que llevamos pidiendo, en el cualitativo ese que alguien ha hablado hoy, es oiga, ¿esto en qué se traduce? ¿En qué patentes se traduce? ¿Qué está aportando, de verdad, al tejido industrial y económico de este país? Cosa que a día de hoy seguimos sin tener.

¿Y por qué nos hemos abstenido y nos vamos a abstener a todo lo que se ha planteado? A lo primero, porque es inviable. Es decir, o sea, el acuerdo, que es la repetición de lo que nos trae Bildu de hace tres años, hoy se ha convertido en inviable, pero se ha convertido en inviable porque se ha incumplido de tal forma que ya no es viable.

Lo que hace tres años se planteaba como viable por todos los grupos de esta Cámara, incluido el Partido Nacionalista Vasco, de que en el 2020 estuviéramos cerca del 3 % del PIB de inversión, ahora ya todo el mundo dice que es imposible. De hecho, la enmienda del PSOE y del Gobierno ni siquiera dice vamos a llegar, se fija el objetivo del 3 % que finamos todos aquí hace tres años". Dicen "evolucionar hacia". Eso es lo que dice la enmienda del PNV y del Partido Socialista.

Es decir, ni siquiera el objetivo que todos por unanimidad fijamos hace tres años lo contempla ya este Gobierno, en la enmienda que ha presentado.

Por tanto, señor Hernández, el pacto que evidentemente llegamos hace tres años, pues hoy no existe, porque es que se ha incumplido. O sea, vamos a ver, no se ha hecho nada de lo que teóricamente se tenía que haber hecho o de lo que se tenía que haber planteado.

Y por eso nosotros lamentamos que el debate este hoy lo tengamos sobre una iniciativa de hace dos años, que ya no da margen y que hace dos años podía tener su interés en decir que se cumpla, o pasar del 20 al 21 o 22, pero hoy nosotros entendemos que ese acuerdo ya no da más de sí.

Pero no da más de sí porque nos hemos molestado, yo ayer me he molestado. Me he molestado en ver la ejecución de este año del Gobierno Vasco, departamento por departamento. Es aburrido, lleva bastante tiempo, y vamos viendo lo que ocurre en cada departamento, porque en todos los departamentos hay partidas de I+D, incluida Lehendakaritza.

Fondo de Innovación, programa 5414, impulso de proyectos tractores colaborativos y actuaciones, a 30 de septiembre. Obligaciones reconocidas, cero; promoción, talento, atracción investigadores internacionales, Ikerbasque, obligaciones reconocidas, cero. Más de 2 millones de euros. Esta es la ejecución de este año, a 31 de septiembre, con los datos del Gobierno Vasco.

Si me voy a Departamento de Desarrollo Económico, que lamento que no esté la señora consejera, me voy a Investigación y Desarrollo, programa 5411, a otras empresas, programas de ayuda a la investigación, presupuesto 3,5 millones, obligaciones reconocidas, 99.000. No sé qué porcentaje es, no llega ni al 5 %, ¿no?

Si vamos al de Tecnología, Capítulo VII, presupuesto 168 millones de euros; obligaciones reconocidas, 39, 39 millones. Esto es lo que está ejecutando este año el Gobierno Vasco.

Si me voy a la Dirección de Energía y Minas, que tiene tecnología y fondo para innovación, 325.000 euros, cero. Si sigo con el fondo de innovación, ciberseguridad, Spri, transferencias de capital, cero.

Si me voy a la Agenda de Innovación Digital, ya ven las partidas que se ejecutan y las que no.

Si me voy al Programa de Desarrollo Industrial y Apoyo a Emprendedores, 7212, transferencia a fomento del emprendimiento, ayudas a emprendedores, 4.900.000 euros; ejecución, disposición de gasto, cero; obligaciones reconocidas, cero; pagos cero. 31 de septiembre de este año.

Pero si me voy al Departamento de Medio Ambiente, porque aquí hay para todos, me voy al Programa 5414, Fondo De Innovación, 1,5 millón, lo han rebajado, el presupuesto prorrogado de 1,5 millón a 950.000, ejecución cero. En Medio Ambiente, en el 5414, Fondo de Innovación, en blanco, señor consejero.

Sí me voy a Educación, Innovación de Centros FP y Pymes, programa 5414, 2.380.000, cero. Esta es la apuesta de este Gobierno, en Educación, Programa Apoyo a investigación a la excelencia, oiga, 2.100.000, cero.

Salud, porque todos los departamentos colaboran aquí en esta superejecución, ¿verdad? Proyectos de investigación sanitarias 2017, 16 agencias de evaluación, Programa 414, Investigación y Planificación Sanitaria, 1.300.000, disposición de gasto, 200.000, menos de… Obligaciones reconocidas, cero. Y el resto de Salud, el Fondo de Innovación, Programa 5414, en blanco, en blanco.

Estos son los datos que el Gobierno nos ha mandado el otro día y que disponemos todos los parlamentarios de la ejecución del presupuesto de este año en materia de Innovación, que es el tema del que estamos hablando hoy.

Entonces, es evidente que el tema ha fracasado, que no es una prioridad de este Gobierno. Yo estoy de acuerdo con lo que han dicho los representantes del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Socialista de que ya no es viable, porque es verdad, lo han convertido en inviable lo que todos por unanimidad, acordamos hace tres años.

Y por eso nos hubiera gustado y por eso no vamos a aprobar, no vamos a aprobar lo que ya aprobamos hace tres años, señor Casanova, porque ha demostrado que esto ha fracasado. Es decir, que es inviable. Y lo que hay que hacer es plantearse otras cosas.

Y tienen razón también el señor Tellería cuando dice que es que las empresas, no sé qué, pero claro el Gobierno se tiene que plantear, ¿los incentivos que les damos a las empresas son suficientes para que inviertan en I+D? ¿O también es un fracaso, o también es un fracaso?

Usted me hablaba antes de la crisis económica, pero bueno esa crisis económica también estuvo en Alemania, también estuvo en Suecia, también ha estado en todos los países.

Ahora, las empresas privadas vascas que son, digamos, en las que más ha repercutido la caída de la investigación en I+D+i y ahora los datos que tiene también usted, de octubre, de recaudación del Impuesto de Sociedades, baja la recaudación, lo cual quiere decir que las empresas no están yendo muy bien. Si la recaudación baja, tienen menos beneficios, pues evidentemente van a tener más dificultades para aportar a la inversión en I+D+i.

Y todo esto ha ocurrido, aprovechando que esta el señor consejero de Hacienda, con un 2017 con un superávit presupuestario de 1.000 millones de euros, y con un 2018, con un superávit presupuestario de más de 500 millones de euros, de más de 500 millones de euros, y con un 2019, que en los seis primeros meses teníamos un superávit de más de 250 millones de euros. Y sin embargo, claro tenemos superávit, porque luego en la ejecución de algunas partidas no se ejecuta.

Y nosotros, como grupo, no se si es de derechas o de izquierdas, pero nosotros estuvimos en aquel pacto con el señor López…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan, mesedez.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Voy acabando, señora presidenta.

Para que la innovación y la investigación fuera para adelante a pesar de la crisis económica del 2009. E incrementamos los presupuestos en I+D+i, y estuvimos en el pacto de 2015, y estuvimos en el acuerdo de 2016, porque nosotros hemos estado…

Comienzo de la cinta nº 21

...2009. Incrementamos los presupuestos en I+D+i. Y estuvimos en el pacto del 15. Y estuvimos en acuerdo del 16. Porque nosotros hemos estado siempre en todos ellos.

Ahora bien, nosotros lo que entendemos es que este debate hay que empezarlo de cero y que hay que plantearse un nuevo acuerdo sobre unas bases nuevas. Porque es evidente que las que tenemos y tal como lo tenemos no está funcionando.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Erantzunen txandara pasatuz EH Bilduren ordezkaria, Casanova jauna zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Bueno ya me quedo más tranquilo entonces.

Según el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco, si todo va bien en el año 2020 llegaremos al 2 % o nos acercaremos de inversión en I+D sobre el Producto Interior Bruto.

Es decir, a 2010. ¿Eso que es regreso al pasado, usted que habla tanto de reliquias? ¿El objetivo es estar en los datos del 2010? Pues vaya, eso sí que es ambición.

¿Sabe lo que es una cifra inventada y sin ningún sentido? Decir que la apuesta estratégica de esta legislatura en el ámbito de la I+D es desarrollar 100 proyectos estratégicos. ¿Y porque no 104, 117 o 41? Porque se lo han inventado simplemente para poder decir que cumplen sus objetivos.

Se han inventado una cifra de 100 proyectos estratégicos, que no es referente en ningún marco internacional, que no se pude comparar con nada para decir que cumplen. Ese es el listón que se ponen ustedes. Un listón siempre muy bajo para decir que cumplen.

Cuando se topan con un objetivo difícil, entonces ya empiezan a hacer circunloquios y a dar vueltas.

Mira aquí pone gasto en I+D. Esto es una copia de la página del Eustat. Yo no hablo de gasto en I+D, hablo de inversión en I+D. ¿Sabe cuál es la diferencia entre gasto e inversión? Yo he invertido mis 15 minutos en tratar de mejorar la política de I+D en este país y también criticar las cosas que creo que van mal. He invertido en eso mi tiempo. Usted ha gastado su tiempo en generar humo y no entrar al fondo de la cuestión. Esa es la diferencia entre gasto e inversión.

Lo que es una reliquia en estos momentos, es un PCTI que está obsoleto y que ha fracasado en todos sus objetivos. ¿Y usted me viene a decir que no hace falta una estrategia porque ya no hay una estrategia y que puede que no le guste.

Que no es que me guste o me deje de gustar. Me decía la señora... Que no es que me guste o me deje de gustar. Yo no soy ni estrategifobo ni estretegifílico, yo lo que quiero es que una estrategia funciones y se evalúe en función de una serie de indicadores objetivos para medir sus resultados.

Y yo lo que estoy planteando aquí, es que en términos de I+D tanto la apuesta por RIS3 con el PCTI ha fracasado en base a los resultados objetivos. Y eso si quieren discútanme los datos, denme otro dato distinto. Tengo una economía que está en el 80 % del nivel de innovación de la Unión Europea, y está en el 1,85 de inversión en I+D.

Eso son los datos. ¿Eso es un éxito? ¿Eso es decir que ya tenemos una estrategia? ¿Eso qué es? Eso es hacer una abdicación de la responsabilidades. ¿Por qué para el Partido Socialista en el año 2016 alcanzar el 3 % era un objetivo y en el año 2019 no lo es? ¿Qué ha cambiado? ¿Ha funcionado la política de I+D? No. Ya ha visto los resultados.

¿Qué ha cambiado? Pues todos sabemos evidentemente lo que ha cambiado, que ahora están ustedes en el Gobierno y no les quieren incomodar. Por eso no hablé con ustedes, hablé con el responsable de este ámbito, con el partido responsable de este ámbito. Si usted me abre una puerta a romper la disciplina de Gobierno y a retomar el acuerdo del 2016 y en vez de un 3 me pone un 2,8. Si quiere hablar de más realismo, si quiere hablar de plazos, yo le tomo la palaba y se lo propongo. Igual que al Partido…

Porque ustedes tienen la costumbre de que cuando un tema es competencia de una consejería, el partido que gestiona esa consejería se encarga de la negociación. Y el partido que gestiona esta consejería me dijo bien claro, na nai, na nai. Porque están muy contentos. Porque están muy contentos porque les va bien en términos electorales, porque han conseguido generar esa realidad virtual.

Datos: 1,85. Datos: El PCTI no va a cumplir sus objetivos, se va a quedar muy lejos de los 1.900. En el mejor de los casos usted decía 1.600. No van a ser ni 1.600. No va a conseguir ni incrementar ni 15 % la inversión en cinco años. Aspiran ustedes a que estemos igual que en 2010.

Esta es la relación entre la tasa de I+D y la tasa de empleo. Estos son las comunidades, y está subrayado el País Vasco. Cuanto más se invierte en I+D hay una correlación directamente proporcional entre la inversión en I+D y el empleo. O dicho de otra forma, inversamente proporcional entre la inversión en I+D y el desempleo.

Y este es el mapa de Europa. Aquí vemos Alemania, Suecia. Cuanto más alto y a la izquierda, es lo lógico, cuanto más se invierte en I+D menos desempleo se tiene. Mejor funciona una economía.

Y nosotros estamos en el 120 % de la media Europea porque tenemos una potente inercia industrial, porque aquí ha habido un tejido industrial fortísimo, pero ese tejido industrial solo se va a mantener y solo nos va a permitir seguir en ese 120 % o a aspirar a más si se hace una ingente inversión en modernizar, actualizar y hacerlo más eficiente en el concurso internacional, porque somos una economía industrial y exportadora y solo podemos seguir fabricando productos industriales y seguir exportándolos si invertimos en I+D.

Y tenemos muchas propuestas, tenemos muchas propuestas pero aquí no veníamos a proponer un plan, veníamos a proponer una metodología. Una metodología que consistía en marcar un objetivo y establecer un proceso de gobernanza para gestionar ese objetivo, una interlocución con los agentes sociales y luego un debate parlamentario.

Aquí no veníamos a traer las propuestas concretas. Le voy a dar una: No malvender las empresas tecnológicas punteras de este país que pertenecen en parte al gobierno, como Euskaltel. Eso sería un consejo. Dar una estabilidad presupuestaria a la universidad para que no tenga que depender de los presupuestos cada año. Eso es otra.

Tratar de atraer investigadores con ventajas fiscales y no yuppies de la City de Londres Esa sería otra. Atraer a las mujeres a la industria y a la tecnología, crear…

Dice usted es que no sabemos si va haber suficientes profesionales para responder a ese aumento de la inversión. Llevan años en el Gobierno. ¿No saben y tienen capacidad de hacer una prospectiva de qué áreas se van a necesitar en el futuro e inducir e invitar a la gente a que, efectivamente, estudie y desarrolle su carrera profesional en esos ámbitos que se van a necesitar? Pues ahí tiene también otra línea de actuación.

Puede hablar con los sindicatos que son fundamentales en esta cuestión. ¡Ah, casualidad! Su Gobierno tiene rotas las relaciones con los dos principales sindicatos de este país.

Y así podríamos seguir, pero el objetivo de hoy no era establecer un nuevo plan. El plan ha fracasado en términos mensurables, objetivos. 80 % en innovación, con respecto a la media europea un 85. Aspiraciones máximas que nos proponen están igual que en 2010. Nuestra economía necesita un impulso y nosotros veníamos a proponer ese impulso.

No se nos había olvidado que esta era la primera iniciativa que planteamos en esta legislatura. No se nos había olvidado en absoluto y podíamos haber hecho una moción consecuencia de interpelación o haber generado una iniciativa nueva, pero esta iniciativa, desgraciadamente, está igual de vigente que en 2016 cuando la presentamos.

Sería una reliquia si la política de I+D hubiera funcionado. Y precisamente para demostrar que lo que es una reliquia es el PCTI, es la Estrategia RIS3 y es la política de I+D de este Gobierno, traemos la misma moción, la misma propuesta que hace tres años presentamos y tiene exactamente el mismo vigor, porque no se han conseguido ninguno de los objetivos y porque sigue siendo necesario un impulso a la I+D.

Proponíamos y seguimos proponiendo y lo volveremos a intentar una reforma de las políticas, una reforma consensuada, una reforma que luego se traiga y se debata a esta Cámara, un pacto de paí,s porque el 3 %, al menos como objetivo, es irrenunciable.

Ustedes se instalan en el conformismo y les preocupa mucho más convencer a la gente de que somos una potencia tecnológica que realmente serlo.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Elkarrekin Podemos, Martínez Zatón jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Yo creo que si tenemos que constatar algo de este debate es que hay gente en esta Cámara que no ha querido debatir.

El señor Tellería ha dedicado cuatro minutos y medio de su tiempo a descalificar la propuesta del señor Casanova. Podría ser nuestra, podría ser del Partido Popular.

Y yo creo que la gente si viniera aquí a vernos y se sentara ahí arriba y le estuviéramos contando que estamos hablando de innovación y desarrollo y vieran –lo podría haber hecho yo y hasta pediría disculpas– a parlamentarios hablar de que si usted registró una iniciativa no sé qué día, el otro día no sé cuál, el otro día me trajo una moción… Cinco minutos de 10 minutos sobre un tema que estamos hablando de innovación, a ver de cuándo es, cuándo deja de ser la presentación de la iniciativa, yo creo que sería como para que nos hicieran una petición bastante urgente de que nos fuéramos a nuestra casa. Creo que eso es bastante ilustrativo de la calidad del debate que hemos tenido en la tarde de hoy.

La señora Corcuera ha hablado del pasado. Ha hablado de nuevo del gran ausente de esta Cámara, que es Patxi López, porque menos mal que estuvo ese Gobierno. Y es cierto. Y es cierto que ese dato está ahí, pero es que ustedes ahora están renunciando incluso a llegar a la cifra con la que salieron del Gobierno –ya lo ha explicado también el señor Damborenea–.

Y puede tener razón en que igual hay que volver a hacer el debate. Igual nos podemos hasta poner de acuerdo para organizar el debate entre todos y hacer un acuerdo en esta Cámara que no será solo en esta Cámara, porque también se ha mencionado varias veces, y yo también lo he mencionado, las empresas son fundamentales, pero también son fundamentales la universidad, la formación profesional y los centros públicos de innovación.

Por nuestra parte encantados y encantadas de abordar ese debate cuando entre todos y todas queramos, pero estábamos hablando de esta iniciativa en concreto, y las propuestas que se ponían se volvía a revisar ese plazo que desde 2016 no se ha cumplido, y la excusa es como no se ha cumplido, no llegamos y encima están los datos de inejecución, que yo creo que más que de ejecución serían de inejecución que ha dado el señor Damborenea, creo que alejan todavía más de cualquier acercamiento a ese 3 %, creo que nos debería de hacer pensar un poco de la verdadera política de humo que se está haciendo con los planes de innovación.

Y a mí me gustaría felicitar, ayer tuve una reunión con el viceconsejero de Formación Profesional, estuvimos hablando de proyectos muy concretos que son exitosos, y que incluso como Parlamento se podrían visitar y apoyar, en eso no tengo ningún problema, y hay proyectos, el señor Casanova ha dicho (…) claro que hay cosas que funcionan, nadie está haciendo una visión catastrofista de este asunto, pero que estamos lejos de ese 3 % yo creo que es una realidad más que evidente. Si seguimos ese ritmo, lo he dicho ya, yo creo que el dato yo creo que es como para que nos lo hagamos pensar, si seguimos inyectando y ejecutando, que esa es otra, ese 5 % anual, son 16 o 17 años para llegar a esa recomendación de la Unión Europea.

Que podríamos decir vamos a analizar las condiciones actuales de la economía vasca y vamos a decir el objetivo va a ser el 2,5, bueno igual hasta llegamos a un acuerdo entre todo el mundo, no creo que tampoco haya que hacer un tótem de ese 3 %; pero seamos ambiciosos y seamos ambiciosas en ese sentido. Son 16 o 17 años y se han puesto ejemplos aquí de la velocidad que están cogiendo determinados países y determinadas regiones en política de innovación, y creo que ese dato de la comparativa regional europea de 132 de más de 200 regiones nos sitúa bastante a la cola, estaremos a la cabeza de regiones del Estado español, pero estamos por debajo de la media de las regiones de la Unión Europea.

Por lo tanto, yo creo que si estamos todos dispuestos podemos llegar a hacer un acuerdo en ese sentido, lo que no estoy dispuesto es a volver a hablar de que si una iniciativa se registró en no sé qué día, y no sé cuál, y del precisamente baúl de los recuerdos que decía el señor Tellería.

Estamos hablando del futuro de Euskadi, del futuro de la sociedad, del futuro del empleo, y de un empleo digno para los jóvenes y para los investigadores vascos, y ese problema de que igual no tenemos ni siquiera tantos investigadores, vamos a mirar un poquito cuántos investigadores tenemos por el mundo trabajando en otros sitios después de haberse formado en las universidades vascas, porque aquí no han encontrado tampoco un empleo. Vamos a hacer una prospección de eso, ya verás cómo seguro que encontramos gente dispuesta a trabajar, con ganas en su país y aportar y devolver lo que a través de la financiación pública de la universidad han sido sus estudios por aplicarlo en el futuro de la economía y del desarrollo de la sociedad vasca.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Euskal Sozialistak, Corcuera anderea, zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Sí, gracias presidenta.

Miren, en abril de 2016, con los Socialistas Vascos en la oposición, la propuesta a la que hacía alusión la iniciativa de Bildu, nosotros ya decíamos que aquél debate lo que nos daba era una oportunidad para reflexionar sobre la crisis que afectaba a nuestro sector industrial y sus perspectivas de futuro, porque de eso se trataba, no estábamos hablando de investigación y desarrollo, ese era el título de la iniciativa, hablar sobre el sector industrial, no se ría Casanova porque es así.

Yo creo que tenemos claro que la investigación y el desarrollo aplicado son fundamentales para el desarrollo de un país, y si tenemos en cuenta el informe sobre evaluación de los escenarios económicos de ese Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación Euskadi 2020, el objetivo del 3 % de las inversiones sobre el PIB del 2020 necesitaría disponer del orden de 2.300 millones de euros de los cuales las empresas tendrían que contribuir con 880 millones, las fuentes internacionales, es decir el Programa Horizonte 2020 principalmente, y las fuentes públicas de financiación, las diputaciones forales y la Administración General del Estado tendría que contribuir con 220 millones; eso suponiendo que creciera un 5 % anual. Y en ese escenario el Gobierno Vasco tendría que contribuir con 1.220 millones de euros, añadir por tanto el compromiso que tenemos ya de los…

Comienzo de la cinta nº 22

...ese escenario el Gobierno Vasco tendría que contribuir con 1.220 millones de euros; añadir, por tanto, el compromiso que tenemos ya de los 475 millones para 2020 ,habría que añadir otros 725 millones de euros. Esa cantidad no es asumible por el Gobierno Vasco.

Teniendo claro que recortar la inversión en el campo de la investigación y el desarrollo sería un error y un mal negocio, el compromiso de este Gobierno de incrementar el presupuesto anualmente un 5 % para estimular esa inversión público-privada en investigación y desarrollo es lo que refuerza esa posición de Euskadi, ese compromiso de Euskadi como un territorio europeo innovador y que hay que evolucionar al 3 % es un objetivo del que no renegamos y del que no dejamos de percibir, pero hay que evolucionar, ya se lo he dicho antes. No llegamos al 3 %.

El mayor reto del crecimiento y la inversión en investigación y desarrollo reside en la financiación empresarial. Yo no he oído aquí a nadie hablar del tema de la financiación empresarial y me parece que es el elemento clave e importante en este asunto.

Así que, más allá de unas manifestaciones vehementes, como decía Diógenes, el cínico, el movimiento se demuestra andando y en este caso el compromiso del Gobierno está establecido y se ha ido cumpliendo, incluso y a pesar de una prórroga presupuestaria. Y digo esto –sin grandes, en Din A4, ya se lo dejo luego–, digo esto porque la prórroga presupuestaria evitaba, evitaba el poder invertir en el año 2019 en gasto de I+D del Gobierno Vasco 461,5 millones de euros, un 6,51 % más de gasto en I+D y nos quedábamos en la prórroga presupuestaria con 433.300.000 euros. Ese es, gracias a su negociación presupuestaria, señores y señoras de Euskal Herria Bildu, que no pusieron en la negociación presupuestaria ni un solo céntimo para el tema de la investigación, ni un solo céntimo en la negociación presupuestaria. Esta es, aunque sea un folio más pequeño, esta es la realidad también de no aprobar unos presupuestos y tener que hacer malabarismos e ingeniería financiera…

LEHENDAKARIAK: Casanova, isiltasuna.

CORCUERA LEUNDA andreak: Para sacar adelante unos presupuestos.

Y le digo más. El Partido Popular ha estado jugando a hacerse trampas en el solitario, porque los que andamos con presupuestos sabemos perfectamente qué supone en la ejecución presupuestaria tener gasto dispuesto y gasto con obligaciones reconocidas, y usted ha hecho también trampas al solitario, señor Damborenea, porque nos hablaba de las obligaciones reconocidas, pero no en la disposición de gasto, que ya está contemplada.

Decía usted que el Gobierno Socialista solo no había hecho ese amago de llegar al 2,12 %, que gracias al PP. Hombre, yo no se lo voy a negar, ustedes apoyaban desde fuera con un acuerdo de bases, pero usted no le dice esto a Isabel Celaá de que realmente no metieron en presupuestos la cantidad necesaria año tras año en el Gobierno Socialista y en los presupuestos socialistas para sacar adelante este porcentaje de investigación. No dirá que es por usted, porque es que claro, ya me gustaría verles a ustedes sentados con Isabel Celaá hablando de esta historia.

Dicen ustedes, dicen ustedes, señores y señoras de Bildu, que ustedes tenían interés en llegar a un acuerdo. No es verdad, ustedes cuando les interesa llegar a un acuerdo, llaman a los dos socios de Gobierno, llaman a los dos en temas de relaciones laborales. No se me limite usted a que como llevaba este tema el departamento nacionalista pues entonces habla usted con el PNV, no, señor Casanova. Ya sabemos que así no se funciona cuando nos interesa sacar las cosas de verdad adelante.

Ahora hay un Gobierno de coalición, pero no es un Gobierno de coalición en el que no hablamos los Socialistas porque nos incomoda, nosotros no nos incomoda nada, hablar de nada nos incomoda.

Y, por otro lado, usted decir "querían proponer la metodología". Oiga, a un año vista de un cierre de legislatura, ¿propone una metodología? ¿Esto es igual que en abril del 2016, para luego traer en el año 2020 de nuevo otra iniciativa que no lleve a nada?

Estamos siempre un poco sobreponiéndonos a cosas que no tienen realmente ningún sentido. Ustedes, yo lo único que les pediría sería que no sientan vértigo en aprobar unos presupuestos.

Si realmente están convencidos de su iniciativa póngala encima de una mesa, prioricen esa iniciativa en las negociaciones presupuestarias para el año 2020 y miren a ver si son capaces, en esa negociación presupuestaria, de llegar a conseguir ese objetivo del 3 %. No den la puerta cerrada de salida, inténtenlo, pero inténtenlo de verdad. No me vengan luego en la negociación presupuestaria hablándome de que no, mejor las cuestiones sociales que no la investigación, porque no toca.

Así que, en fin, un poquito más de, ser comedidos con uno mismo siempre lleva a buen puerto las cosas.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Euzko Abertzaleak, Tellería jauna, zurea da hitza.

TELLERÍA ORRIOLS jaunak: Mahaiburu anderea, arratsalde on berriro.

Nunca, nunca, y he salido veces aquí, en términos de la administración, me ha llamado usted Casanova Capítulo II y usted se ha autollamado Capítulo VI. Yo soy gasto y usted es inversión. A partir de ahora, me pueden llamar todos Capítulo II y a él, Capítulo VI. Si hay una cosa, el gasto, siempre va a la económica real, la inversión a veces es especulativa. Simplemente tome nota de eso.

Y tampoco jamás me ha dicho nadie a qué tengo que dedicar el tiempo cuando bajo aquí. Por cierto, lo tengo cronometrado, minuto y medio he dedicado. He dedicado un tema que considero importante. Ahora, si empezamos en eso, a partir de ahora, va a haber aquí leña, porque aquí cada uno viene a contar lo suyo. ¿O no he dejado fijo la posición del grupo Nacionalista Vasco hoy en el tema? Es suficiente, aquí se viene a dejar fijo. Debatir las cosas con 10 minutos no se pueden debatir, señor Martínez, no se pueden debatir.

Y usted, señor Damborenea, claro que la ejecución que usted lee no es la correcta, porque está en D, tendrá que estar en O y en B; eso será a final de año. El año pasado, 433 millones, el 31 de diciembre se habían gastado 429,9. Esa es la realidad de la ejecución.

Pero vayamos al debate, vamos a aclarar el debate de las cosas. No voy a perder el tiempo en cosas, porque el señor Martínez me va a reprochar que estoy diciendo cosas que no hay que decir aquí.

Estamos en un PCTI que ya es un pacto, es un pacto. Y el nuevo PCTI (…) el 2030, se va hacer exactamente igual, pactando –Gobierno, diputaciones, empresas, universidades, centros de investigación, Innobasque, Ikerbasque, Jakiunde–, habrá un comité científico de 10 externos que evaluarán el programa y contrastarán. El conjunto de la sociedad vasca podrá decir y el Parlamento Vasco terminará por aprobar.

Al finales de este año creo que se va a presentar ya el primer borrador, que, por cierto, estará alineado con el horizonte Europa, y contendrá todas las líneas de los ODS 2030, que usted los pide en su enmienda, y por cierto, cuando los 10 minutos que ha estado y los cinco de réplica, ni los ha citado lo que usted pedía.

Volvamos al incremento presupuestario que ustedes piden. Por cierto, es usted muy aficionado a la performance y a la cartelería variada, no me vaya y seguir incrementando el cambio climático con tanto gasto en papel, tome nota.

Pero, el Gobierno Vasco en 2014 invirtió 360 millones y en 2020, 480. Un incremento del 32 %. Eso es lo que se está haciendo. En total, se va a gastar 2.950 millones de euros, un 107 % de la inversión inicialmente prevista. Inversión, no gasto. Estos son cifras reales y compromisos. Esta es la realidad.

El Gobierno quiere seguir cumpliendo su compromiso con realismo y sin las demagogias que hoy he escuchado aquí. Por eso se adoptó incrementar un 5 % esta última legislatura y se está cumpliendo, porque lo que vamos buscando, es un horizonte de estabilidad para empresas, centros e investigadores.

Ustedes sacan, inventan el pacto social como un conejo que sale de la chistera, y que Euskadi debe invertir el 3 % ya, el 2020 o el 2023. Si estamos hablando de ciencia y nos estamos dirigiendo a investigadores, mire usted, aprendamos de ellos y seamos por lo menos rigurosos en los números que ellos utilizan.

Y no le hablo de raíces cuadradas, de sumar y de restar. Porque, ¿es razonable un incremento en tan poco tiempo? ¿Es eficaz en resultados científicos? Porque, esto no es una churrería, usted va a una churrería, da un euro y le dan seis churros. Lógicamente, da dos euros, le dan 12 churros.

En investigación, no es así. En investigación esto no funciona a golpe de talonario, no se consiguen más patentes, no se consiguen más investigadores formados, más talento inmediatamente, no se consiguen.

Hay que seguir una estrategia constante, continua en el tiempo y pausada, con seguridad y estabilidad presupuestaria, de eso se trata. Podemos meterle una velocidad adicional, y estamos dispuestos a hablar con ustedes para meterle una velocidad adicional, razonable, pero con compromiso, con constancia y con estabilidad.

El lema en este tema tiene que ser "pan para hoy, pan para mañana".

Mire, tanto pedir, tanto pedir, esta legislatura se han presentado bastante presupuestos en este Parlamento, y si ustedes, ninguno me ha dicho las partidas presupuestarias que habían pedido incrementar el I+D, que han presentado más de 4.500. O sea, no me he puesto a estudiar las 4.500 porque no me da el tiempo y porque luego el señor Martínez diría que he perdido demasiado el tiempo en preparar esta ponencia en tonterías. Y he mirado la que más conozco, que es la de Desarrollo Económico y Competitividad, de la última, del 19. He mirado las enmiendas. ¿Qué he visto?

El Programa de Innovación y Estrategia de Competitividad, salvo que masacran en el Capítulo II, no hay ninguna enmienda, ni de incremento ni de nada. En el de Investigación Agraria, el grupo Popular presenta dos enmiendas para quitar más de 1 millón de euros a los centros AZTI y Neiker.

En el Programa de Tecnología, Bildu reduce en 15 millones de euros, y en el de Desarrollo Industrial y Apoyo a Emprendedores 100 millones de euros, para dedicarlo a financiar promoción de empleo, fin de la brecha salarial, sostenibilidad de la vida y dignificar la vida de hombres y mujeres.

Es loable avanzar en esas materias. Pero tuvieron que echar mano de partidas en las que se ubicaban programas muy importantes de I+D. Es decir, reducían esos programas. Eso hace solo un año, mientras esa PNL, y perdóneme, señor Martínez, dormía en el baúl de los recuerdos.

Ahora, un año después, la sacan otra vez para pedirle al Gobierno que gaste 800 millones de euros más. ¿Se dan cuenta que una cosa es predicar y otra es dar trigo? Predicadores son ustedes mucho, quizás demasiado, pero para dar trigo unos agarrados.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Amaitzeko, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Damborena jauna, zurea da hitza.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Señora Corcuera.

Para que vea que no le hago trampa, le traigo ya solo una hoja de las del señor Arriola, en el que puede ver disposición de gasto en blanco, obligaciones en blanco, pagos en blanco.

Ahora, no dudo, dada la capacidad del señor Arriola, como nos ha recordado el señor Tellería, de que a 31 de diciembre por supuesto que van a ejecutar el 100 % de las previsiones previstas en el presupuesto. No tengo ninguna duda de la capacidad del señor Arriola.

Ahora, también le tengo que decir. A ver, si a nosotros ya nos ha quedado claro que después de tres años de Gobierno Partido Nacionalista Vasco-Partido Socialista, los objetivos que teníamos hace cuatro años son inviables. Si por eso no hemos aprobado lo que probamos hace cuatro años, que es lo que nos presenta este grupo, que ustedes aprobaron y ustedes aprobaron. Ya sabemos que económicamente es inviable, no nos lo repita.

Pero claro, es inviable después de tres años de esos Gobiernos, lo que para todos era viable hace cuatro años. Ya, por eso hemos dicho que nos vamos a abstener, porque ya es inviable, porque ese acuerdo al que llegamos hace cuatro años es inviable, económicamente, no tiene sentido seguir repitiéndolo.

A ver, señora Corcuera, incrementar el 5 % del presupuesto no implica que el gasto sea el 5 % más cada año, porque si la ejecución del presupuesto no va por ahí, pues no va por ahí. Y yo le reconozco una capacidad, empezando por el señor consejero y por el Hacienda y por el señor Arriola y a todos ellos una capacidad de hacer en tres meses lo que no han hecho en nueve infinita. Se la reconozco, porque son muy capaces, todo el Gobierno, incluido el lehendakari. Pero es poco creíble.

Ahora, me parece un poco lamentable que usted nos diga que en la ejecución, estamos en prórroga, como estamos en prórroga no se ha podido incrementar las partidas, algunas las han bajado en la prórroga. No se han podido incrementar las partidas, pero es que las prioridades de este Gobierno en la prórroga ninguno era de inversión, ninguno era de inversión.

Las prioridades de este Gobierno, que por cierto, se negó a negociar ni una coma de las leyes de modificación de la prórroga, era sueldos públicos, dependientes de la administración. No tuvo ningún empacho en decir que no necesitaba ninguna inversión nueva de ningún tipo, ni en I+D ni en nada.

Pero no nos achaque a los grupos de la oposición que no hemos planteado eso, porque eran de lectura única, se lo recuerdo, ni si quiera podíamos plantear enmiendas. Ni siquiera podíamos plantear enmiendas al planteamiento que nos hizo este Gobierno, por lo tanto, no nos haga trampas en el solitario…

Comienzo de la cinta nº 23

...enmiendas, ni siquiera podíamos plantear enmiendas al planteamiento que nos hizo este Gobierno, por lo tanto no nos haga trampas en el solitario.

Y señor Tellería, yo ya sé que todos los gobiernos, llevo unos cuantos años, siempre te dicen: "No, es que el 31 de diciembre es la fecha clave en la cual se ejecutan casi todos los presupuestos". Ahora, también nos gustaría a los humildes parlamentarios de esta Cámara señor Azpiazu, que estamos en octubre del 19, pues recibir el cierre del 18, digo, por poder saber si efectivamente el 31 de diciembre del 18 se ejecutó todo lo que dicen ustedes que va a ocurrir en el 31 de diciembre del 19, pero es que ni siquiera podemos a día de hoy, comprobar eso.

Y por cierto, habla usted de enmiendas, pues usted sabe que en las enmiendas e incluso en los dos presupuestos que pactamos con este Gobierno la mayoría del dinero de nuestras enmiendas era a incrementar las inversiones y muchos millones en I+D+i. Ahora bien, cómo se ha ejecutado, pues es posible que algún día lo sepamos, pero de momento lo que comprobamos es que en los 9 meses que han transcurrido, hay partidas que las ha bajado el Gobierno unilateralmente estando prorrogadas, y otras, señora Corcuera, como le enseño otra vez, del departamento 0, 0 en todo, está en blanco, están en blanco en todas las partidas.

Le reconozco al señor Arriola su infinita capacidad en los últimos meses, es como el sprint final de ejecutar el presupuesto, sobre todo el de inversiones, como nos ha demostrado en otros años al 100 %. Y yo repito que yo creo que si todos hace 4 o 5 años estábamos de acuerdo en que un objetivo era viable, y 4 años después, desde luego nosotros estamos de acuerdo con el Gobierno, ya es inviable, hombre, algo habría que reflexionar.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Eztabaida amaitu denez, bozkatuko dugu EH Bildu eta Elkarrekin Podemos taldeek sinatu duten erdi bideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73 emandako botoak, 74; aldekoak, 28; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 9.

LEHENDAKARIAK: Beraz, erdibideko zuzenketa ez da onartu.

Jarraian, Eusko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak aurkeztutako osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu*. (Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 74 emandako botoak, 75; aldekoak, 37; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 38.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako seigarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena Euskadin lan-baldintzak kontrolatzearen eta lan-araudia betetzearen arloko erakunde arteko koordinazioari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Arratsalde on.

La iniciativa, y la iniciativa final transaccionada con el grupo EH Bildu al que voy a comenzar agradeciendo la disposición que han tenido a llegar a un acuerdo, no así en cambio los grupos…

LEHENDAKARIAK: Mesedez, isiltasuna.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: No así en cambio los grupos que sostienen al Gobierno, donde en mi opinión no ha habido ninguna voluntad de intentar tan siquiera explorar la posibilidad del acuerdo.

Esta iniciativa y sobre todo el planteamiento que traemos a debate, tiene como objetivo mejorar las políticas y las actuaciones de la Administración pública destinadas a garantizar el respeto por los derechos que asisten a las y los trabajadores en nuestra comunidad.

Creo que nadie discutirá y nadie va a discutir que a trabajadoras y trabajadores les asisten determinados derechos que son violentados de manera cotidiana –diría yo– a pesar de las herramientas existentes para evitarlos.

Desde el más elemental derecho a la vida, es decir, a no perder la vida como consecuencia del trabajo realizado, hasta el derecho fundamental a la huelga tantas veces violentado, pasando por el derecho a tener unas condiciones laborales dignas, el cumplimiento por lo recogido en los convenios colectivos, así como el derecho a la salud en el trabajo y otros.

Una de las consecuencias que nos ha dejado la última crisis económica, como resultado de ella misma, pero no solo, también como resultado de las políticas que se pusieron en marcha en ese periodo, es la precarización de las condiciones laborales. Una precarización cuya cristalización no solo tiene que ver con la nueva legislación existente que tanto hemos criticado desde la izquierda, no solo tiene que ver con los tipos de contratos, no solo tiene que ver con la parcialidad involuntaria, etcétera.

Es decir, no solo tiene que ver con las condiciones formales de los empleos sino que tiene que ver también con las condiciones reales, las que se viven día a día en los puestos de trabajo, condiciones materiales en las que se trabaja en las empresas de nuestro país.

Son dos cuestiones a abordar: Las condiciones formales y las condiciones reales, que no siempre van ligadas.

Esta es una cuestión en nuestra opinión sobre la que el Gobierno Vasco puede y debe actuar con determinación como máximo responsable de que se respeten los derechos de las y los trabajadores. Aunque también es evidente, en nuestra opinión, que la actitud del propio lehendakari respecto a los representantes de las y los trabajadores no invita al optimismo a la hora de pedirle a este Gobierno que sea más contundente en sus políticas para garantizar estos derechos. Me refiero de manera específica a las últimas declaraciones conocidas del señor lehendakari respecto a la huelga del metal –sobre la que tendré oportunidad de preguntarle mañana, como usted mismo sabe, señor lehendakari–.

Y por eso pensamos y por eso planteamos esta iniciativa. Pensamos que el Gobierno Vasco no tiene una política para garantizar el respeto de los derechos laborales. Esto no quiere decir que el Gobierno Vasco no haga nada. Me gustaría aclarar esto también. No decimos eso. Pero sí decimos que no hay una política diseñada para garantizar adecuadamente el respeto a los derechos de las y los trabajadores.

La Inspección de Trabajo hace su tarea, como no puede ser de otra forma. Y la profesionalidad de sus profesionales no está en cuestión. Creo que saben ustedes que mi grupo parlamentario no ha cuestionado la profesionalidad de las y los inspectores de trabajo. Esto mismo se lo hemos trasladado a ellos, se lo hemos trasladado también a la propia consejera de trabajo en alguna ocasión.

Pero la plantilla de inspectores y subinspectores ronda el centenar de funcionarios y este es un argumento que nosotros ya hemos utilizado en más de una ocasión con este debate y con otros. Estamos hablando de una dimensión absolutamente insuficiente para atender una realidad de cientos de miles de puestos de trabajo y de miles de empresas en Euskadi.

Aumentar los recursos en Inspección de Trabajo es algo que nosotros defendemos y que incluimos también hoy en el último punto de la transacción a la que hemos llegado.

Digo esto último para aclarar que nuestro planteamiento es para buscar nuevas medidas de refuerzo, para que la lucha contra los abusos y las violaciones de los derechos de los trabajadores sea eficaz y llegue a una realidad a la que ahora solo se llega superficialmente.

No es en cambio un planteamiento para sustituir el papel que debe jugar la Inspección de Trabajo tal y como interpretaron algunos grupos cuando trajimos una iniciativa muy similar a esta con anterioridad.

Al contrario, es un planteamiento para buscar medidas que puedan reforzar la propia labor de la Inspección de Trabajo y para comprometer también a nuestra Administración de una manera integral en la defensa de los derechos de las y los trabajadores.

Yo espero que los grupos que no van a respaldar nuestra iniciativa –de manera especial los grupos que sostienen al Gobierno– no vuelvan a realizar esta interpretación de nuestras intenciones porque creo que es una interpretación intencionada o malintencionada, creo que ustedes saben perfectamente lo que buscamos con estas propuestas más allá de que las compartan o no.

Me gustaría añadir también, porque creo que es importante, que la iniciativa transaccionada con el grupo EH Bildu, modula nuestro planteamiento inicial. Lo modula con la intención de buscar apoyos. Lo modula con la intención de encontrar acuerdos. Aun así, los grupos que sostienen al Gobierno no están de acuerdo con la misma. No es grave que no estén de acuerdo con nuestros planteamientos, ni siquiera es grave que no estén de acuerdo con nuestros planteamientos modulados. Lo que sí me parece algo más grave es que no se haya hecho ningún esfuerzo para intentar acordar nada. Este Gobierno muchas veces habla de la necesidad, de la capacidad de acuerdo, y creo que en esta ocasión desde luego por parte de los grupos que sostienen al Gobierno esta ha sido nula.

Me preocupa sin embargo aún más, no solo que nuestra iniciativa no vaya a salir adelante. Sino que frente a ella, la posición del Gobierno ha sido la de decir que en materia de control de las condiciones laborales, las cosas ya se están haciendo muy bien.

Eso es lo que dice y lo que se desprende de la enmienda a la totalidad planteada por el Partido Socialista de Euskadi y por el Partido Nacionalista Vasco. Una enmienda totalmente autocomplaciente con lo que se está haciendo. Una enmienda que no aporta nada nuevo, que no propone nada nuevo en esta materia.

¿Y que proponemos en nuestra iniciativa para que el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi, consideren que no se debe apoyar ni llevar a cabo lo que proponemos?

Proponemos en primer lugar, la elaboración de un protocolo de colaboración entre las diferentes administraciones en materia de condiciones de trabajo y cumplimiento de la normativa laboral.

Normalizar y protocolizar la colaboración que diferentes administraciones pueden llevar a cabo en colaboración con las centrales sindicales, para garantizar que se respeten los derechos laborales. Esta medida, no es contraria a la ley. Esta medida está prevista de hecho en la ley. Y supondría en nuestra opinión, una herramienta más que útil a la hora de abordar con eficacia la defensa de los derechos de las y los trabajadores.

Y en este punto me gustaría preguntarles directamente, ¿el Gobierno cree que no es necesaria esa coordinación? O ¿el Gobierno cree que ya existe esa coordinación y es eficaz y que no hace falta ni impulsarla, ni protocolizarla, ni darle ningún tipo de vuelta a la misma?

Me gustaría preguntar también, de qué manera esta medida sustituye la labor de la Inspección de Trabajo. Creo que es algo que ustedes sostienen o al menos sostuvieron en el anterior debate, aunque es verdad que a esta pregunta, me voy a responder yo mismo, de ninguna manera, no lo hace. Al contrario, puede suponer una fuente de información a la propia inspección y puede suponer sin duda una expansión de la cultura de la prevención en la que tanto se insiste. Y que nosotros compartimos por supuesto.

En segundo lugar, proponemos que se estudien dos cuestiones relacionadas entre sí: La colaboración directa mediante un protocolo específico, entre Inspección de Trabajo y el Departamento de Seguridad, y el estudio de la posibilidad de crear una unidad específica en la Ertzaintza, para la investigación de los delitos contra los derechos de las y los trabajadores. Nosotros estamos convencidos de que son medidas contundentes en la defensa de esos derechos.

La Ertzaintza tiene unidades específicas para determinados tipos de delitos. ¿Por qué no va a tener una unidad especializada en los delitos contra los derechos de las y los trabajadores? ¿Estos derechos son derechos menos importantes que otros tipo de derechos? ¿Son menos graves los delitos contra los derechos de las y los trabajadores que otro tipo de delitos? Para nosotros desde luego que no.

Y por lo tanto, nos parece que es una medida que como mínimo, debería ser tomada en consideración. Y que creemos que nuestra propuesta final, modulada como decía, lo que estamos pidiendo es que se estudie esta posibilidad.

La Ertzaintza puede actuar contra los piquetes en las huelgas, y actúa, y no actúa sin embargo en defensa del derecho de huelga, por poner un ejemplo. Y esa es una realidad indiscutible.

Y ¿es que la violación del derecho de huelga no es un delito? Lo es. Y este solo es un ejemplo de por qué podría ser útil esta cuestión.

La Ertzaintza y la fiscalía actúan e investigan cuando se han cometido determinados delitos contra los derechos de los trabajadores, y por lo tanto, una unidad especializada en este tipo de delitos sería útil y permitiría no solo actuar cuando se han cometido, sino que permitiría además prevenirlos e investigarlos con mayor eficacia. Nosotros estamos absolutamente convencidos de esto.

Aun así, nosotros hemos modulado como decía…

Comienzo de la cinta nº 24

...eficacia. nosotros estamos absolutamente convencidos de esto.

Aun así, nosotros hemos modulado, como decía, nuestra propuesta inicial. Porque nosotros ya marcamos nuestra posición…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: En el anterior debate donde trajimos esta iniciativa o una iniciativa muy similar.

Y lo que pretendíamos ahora, es intentar acercas posiciones y que se avanzase. Nos hemos encontrado, la verdad, con un muro bastante grueso. No se ha querido hablar nada a cerca de nuestra iniciativa.

Y por el contrario, nos encontramos con una enmienda del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Socialista de Euskadi que, como decía, lo que viene a decir es que en materia de control y de respeto a las condiciones laborales, de respeto a los derechos de las y los trabajadores, se están haciendo las cosas muy bien. Y a mí esto es lo que más me preocupa de todo, más allá del resultado de la votación. Me preocupa muchísimo.

Me preocupa muchísimo porque yo estoy absolutamente convencidísimo de que hoy mismo en Euskadi hay cientos de trabajadoras y trabajadores que se han visto, que han visto violentados sus derechos laborales en mayor o menor medida. Y que saben que no van a poder hacer nada al respecto, por diferentes cuestiones, una de ellas es el miedo al despido.

Y me preocupa que el mensaje que salga hoy de aquí es que no se preocupen que esto está absolutamente controlado. Me preocupa que quienes hoy están haciendo labores por encima de su categoría, con los sueldos de su categoría, reciban el mensaje de que esto está perfectamente controlado.

Me preocupa que quienes hoy están levantando pesos que no se pueden levantar en sus tajos, reciban el mensaje de que no hay ningún problema, de que se actúa eficazmente. Me preocupan estas cuestiones. Por eso me hubiera gustado que hablásemos, dialogásemos y negociásemos. Y nos hemos encontrado con un muro a pesar de nuestra iniciativa modulada.

Nosotros pensamos que nuestros objetivos, nuestras intenciones y nuestras propuestas son serias y serían buenas. Estamos dispuestos a hablar con los partidos que sustentan al Gobierno.

Pero pensamos que no han hecho ningún esfuerzo. Y nos preocupa que esto sea el reflejo de este mensaje que yo he venido lanzando al lehendakari, no solo antes, sino también en el pleno de política general.

Nos preocupa que esto sea el reflejo de un Gobierno que no mira por los intereses de las y los trabajadores.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, EH Bilduren ordezkaria, Otamendi anderea zurea da hitza.

OTAMENDI TOLOSA andreak: Arratsalde on eta eskerrik asko, presidente anderea.

Lan munduak bizi duen egoera tamalgarria da. Azken urteetan egoera ekonomikoa nahiko alde izan dugun harren, lan-baldintzak ez dira hobetzen ari langile gehienen kasuan.

Eta langilegoaren zati handi batek, bereziki emakume eta gazteek, sufritzen duten prekarietatea izugarria da, honek dakartzan ondorio guztiekin. Eta egoera benetan larri baten aurrean gaudela ukatzen duena itsu dago.

Ingurura begiratu besterik ez dugu lan-gatazkak nonahi daudela ikusteko: Metaleko langileak grebara irteten lan-hitzarmen duin bat eskatuz; zaharren egoitzetako langileak greban; lan-hitzarmena berritu gabe jarraitzen duten bodegetako langileak protestan; eta abar luze-luze bat.

Prekarietateari zezenari bezala adarretatik heldu behar zaio. Eta prekarietatearekin amaitzeko benetan eraginkorrak izango diren neurriak hartzen hastea beharrezkoa da.

Eta ez dut esan nahi ezer egiten ez denik, Hernández jaunak ondo esan duen bezala. Noski egiten dela, baina ez da nahiko. Edo ez behintzat behar beste.

Atzo bertan jaso genuen, informazio eskaera baten ondorioz, 2019ko lehenengo seihilekoan lan-ikuskaritzak egin duen lanaren laburpen bat: Aurrera eramaten dituen kanpainak, ze arlotan jardun duen, egin dituen ekimenak, berrikusi dituen kontratuak. Oso laburpen txukun eta argigarria da. Argi ikusten da egin egiten dela, ez naiz hasiko orain azterketa hori sakontzen, baina hor argi ikusten da egin egiten dela. Baina ez da nahiko. Gure ustez behintzat ez nahikoa egiten den guztia.

Egiten den guztia inoiz ez da izango nahikoa lanera joan eta etxera inoiz itzuliko ez diren langileak baldin baditugu. Edo egiten den guztia inoiz ez da izango nahiko kontraturik gabe edo kontratu lotsagarri batekin lanean diharduten langileak baldin baditugu. Beste batzuen ustez, ordea, egiten den guztia oso ondo dago.

Gaur eztabaidagai dugun legez besteko proposamen honen antzeko proposamena eztabaidatu genuenean, orain aurkeztu duzuen osoko zuzenketa berdina aurkeztu zenuten Gobernua sostengatzen duzuen taldeek. Nahiz eta proposatzen denean nahiko ezberdina izan eta aurrekoarekin alderatuz, Hernández jaunak ondo azaldu duen bezala, gehiago zehazten den eskatzen dena inongo gaizki ulerturik ez dadin egon, aurrekoan sortu zen bezala.

Gobernua sostengatzen duzuen alderdien aldetik erantzuna beti da bera, edozer dela proposatzen dela. Jarraitu, jarraitu eta jarraitu. Zer ondo egiten dugun dena. Ba ez. Ez da nahikoa egiten dena.

Lan eta Gizarte Segurantzako Ikuskaritzak lan baldintzak ikuskatzeko eta kontrolatzeko kanpainak egiten jarraitzea eskatzen duzue. Hori eskatzea harritzen nau, zeren noski, ahalegin beharko du Lan Ikuskaritzak, hori da bere funtzioa. Baina funtzio hori ezin dute bete egoerak eskatzen duen bezain ondo, batez ere bitarteko falta handia dagoelako. Egia da inoizko ikuskatzaile kopururik handiena dugula Euskal Autonomia Erkidegoan, baina ez da nahiko. Horregatik sartu genuen gure osoko zuzenketan ikuskaritza indartzea, beharrezkoak diren lan ikuskatzaile eta ikuskatzaileorde plaza berriak sortuz, behin eta berriz eskatu dugun bezala.

Baina ezin dugu ikuskaritza nahi beste indartu. Honetan ere espainiar Estatuaren menpeko gara. Estatu jaunak erabakiko du gure beharrak zeintzuk diren eta horiei nola erantzun. Ez daukagu eskumenik ikuskatzaile eta ikuskatzaileorde plaza berriak nahi beste edo behar beste sortzeko; ez daukagu eskumenik ikuskaritzak izan beharko lituzkeen funtzioak aztertzeko; ez daukagu eskumenik lanbide arteko soldata minimoa finkatzeko; ez daukagu eskumenik lan harremanen esparru araudia aztertzeko eta gure errealitatera egokitzeko.

Aurrekoan ere esan nuen eta aurkeztu genuen osoko zuzenketaren hirugarren puntuak horri egiten dio erreferentzia, eskumen faltari. Beharrezkoa da lan harremanetarako esparruan eskumen legegile eta betearazlea Euskal Autonomia Erkidegoaren esku izatea, autogobernua eguneratzeko oinarri eta printzipioetan adostuta dagoen moduan.

Hortaz, egun ez dugunez eskumenik beharrezkoak iruditzen zaizkigun neurri integralak hartzeko, Jaurlaritzari eskatzen genion espainiar Estatuarekin berehala negoziatu dezala lan harremanei dagozkien eskumen guztiak eskualdatzea. Eta hau aukera dugun guztietan eskatzen jarraituko dugu, beste eskumen gabezi batzuk salatzen ditugun bezala.

Baina momentuz, duguna dugu eta benetan uste dugunez prekarietatearekin amaitzeko egiten den guztia ez dela nahiko eta lan baldintzak kontrolatzeko eta lan araudia betearazteko hartzen diren neurriak ez direla nahiko, bide berriak esploratzearen alde jarri gara.

Eta horrela, lan baldintzak eta lan arautegiaren konplimenduaren kontrola hobetzeko asmoz, administrazio guztien arteko koordinazio integralerako protokolo bat definitzea ondo ikusi genuen, langileen ordezkariekin elkarlanean, noski, eta hala sartu genuen gure zuzenketan.

Hernández jaunarekin hitz egin eta gero, ba beste ikuspegi batetik aztertu dugu gaia, eta hainbat buelta eman eta gero, berak aipatu duen erdibideko horretara iritsi gara. Ez daukagu berak duen bezain argi, baina aukera ikusten dugu orain arte egindako lana hobetze aldera. Hobetze bidean proposatzen dena aztertzearen aldekoak gara.

Beraz, bi azterketa egitea eskatu nahi izan diogu Jaurlaritzari. Batetik, Lan Ikuskaritza eta Ertzaintzaren arteko elkarlana sustatzeko helburuz, bi departamentuen, kasu honetan Lana eta Justizia eta Segurtasuna departamentuen arteko koordinaziorako protokolo baten lanketa egitea aztertu dezala, aztertu. Protokolo horrek bilatu beharko lukeena lan arautegiaren eta lan arriskuen prebentzioaren konplimendua ahalik eta hoberen kontrolatzea izango litzateke.

Eta bestetik, Ertzaintzaren barruan, unitate espezializatu bat sortzea aztertu dezala, hau ere aztertu dezala, langileen aurkako delituak ikertzeko funtzioa izango lukeena. Unitate espezializatu horren beharra dagoen edo sortzeko aukera badagoen aztertzeko, beharrezkoak diren txostenak eskatu beharko lituzke Gobernuak eta gaian adituak direnek esan beharko lukete posible den edo ez, eta zergatik den posible eta zergatik ez, noski.

Beraz, azterketa bat egitea eskatzen da bi kontu hauekin, azterketa egoki bat, beharrezkoak diren txostenak eskatuz posible den edo ez esango dutenak, eta ez dit balio ezezkoak ezezkoagatik.

Eta Hernández jaunak esan duen bezala ere, harritu nau eta benetan pena ematen dit erdibideko honetan gainontzeko taldeak ez sartzea eta are gehiago erdibideko honetan sartzeko inongo ahaleginik ez egiteak.

Izugarrizko pena ematen dit, zeren eskatzen duguna benetan uste dut guztiz onargarria dela. Zeinek ezin du onartu azterketa bat egitea dagokion edo ez dagokion ikusteko? Ez dut ikusten inondik inora zuen aurkakotasuna eta, batez ere, zuen inondik inora borondate hori adostasunetara iristeko.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otamendi anderea.

Euskal Sozialistak, Sanchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Sí, gracias, presidenta.

Debatimos hoy una iniciativa de Elkarrekin Podemos referente al control de las condiciones de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, pero que es idéntica a otra iniciativa suya que se debatió en este pleno el 11 de octubre del 2018, hace ahora un año.

Y es idéntica porque no ha cambiado nada, ni la justificación, ni lo que se proponía por ustedes en la proposición de ley.

Usted dice que la ha modulado, han intentado modular un pelín, haciendo referencia a la elaboración de un estudio en el último segundo en la transacción, pero la enmienda y la iniciativa es exactamente la misma.

Y en el Pleno del 11 de octubre del 2018, señor Hernández, usted no convenció con sus argumentaciones a ninguno de los grupos de esta Cámara y se aprobó la enmienda a la totalidad presentada por los grupos Nacionalista Vasco y los grupos Socialista, con el voto a favor del Partido Popular, que no presentó enmienda a esa iniciativa, porque era la única que centraba el tema.

Y en turno de réplica, el señor Hernández finalizó diciendo que si había que afinar la iniciativa ustedes estaban dispuestos a hablar y ha ido usted y de nuevo a reproducido su iniciativa sin cambiar prácticamente nada. Lo que estaba en un párrafo lo pone en dos, luego lo ha llevado un poquito un estudio intentando hacer ahí un juego de cintura de último segundo, pero es completamente igual.

Y ahí la mayoría de los grupos parlamentarios ya le dimos las argumentaciones por qué no veíamos esa iniciativa. Lo que no entiendo es que el grupo EH Bildu le dijera entonces y argumentara que no se podía hacer lo que ahora ha firmado y en esta iniciativa ha cambiado un poco el decir, bueno, vamos a decir que se haga un estudio, pero argumentaba que los ayuntamientos no podían asumir todo eso, etcétera, etcétera. Y hoy dice que sí, que sí se puede, que se estudie y que a ver si se puede hacer.

Usted, señor Hernández, y señora Otamendi, usted ahora, con la enmienda transaccional que ha firmado, dicen que se doten o a fin de que se doten a los ayuntamientos de recursos para que puedan colaborar en el control de las condiciones de trabajo. Reconocen, incluso, en la iniciativa que, aunque no hay medios en los ayuntamientos para ello, pues que asuman más competencias y aunque no tengan formación, pues que ayuden a la inspección de trabajo a realizar esas funciones.

Y yo les pregunto, ¿eso mejora la eficacia de las actuaciones que se realizan en este momento? Yo creo que no. Y además que colaboren con policías locales y que creen unidades especializadas en la Ertzaintza. Y todo ello hacerlo a través de protocolos de coordinación. Es decir, usted lo que quiere es cambiar competencias, no por ley, sino a través de protocolos de actuación y evidentemente…

Comienzo de la cinta nº 25

...a través de protocolos de coordinación, es decir, usted lo que quiere es cambiar competencias no por ley, sino a través de protocolos de actuación, y evidentemente, estábamos en desacuerdo la primera vez que trajo aquí esta iniciativa, y estamos en desacuerdo hoy también.

Y sigue sin entender que tiene que existir un respeto de competencias, que se tiene asignadas por ley, en tanto en cuanto no se acuerde ese traspaso de competencias.

Según usted, no entiende por qué se negocia o acuerdan traspasos de competencias, entre administraciones diferentes, si se puede firmar un protocolo donde se traspasan de unos a otros, cuando nos venga en gana, pues oye, hablamos de condiciones de trabajo, hablamos de prevención de riesgos laborales, mañana hablarán de otra cosa distinta, y ala, siguen con el totum revolutum y a través de un protocolo podemos cambiar lo que nos dé absolutamente la gana.

¿Cree sinceramente, que los ayuntamientos pueden asumir estas competencias? Yo creo que no. Y tampoco la tienen, no se pueden mezclar las competencias de la Inspección de Trabajo, la Ertzaintza y los policías locales. No se puede tratar de reforzar las actuaciones de la Inspección de Trabajo, cuando actuaciones de otros cuerpos de otras administraciones con competencias distintas. Y confunde los hechos que constituyen una infracción administrativa y una infracción penal, cuya investigación y sanción son completamente diferentes.

En mi intervención del 11 de octubre del año pasado, indiqué que creía en su buena intención, pero que manifesté nuestro total desacuerdo con las medidas que proponía entonces y que vuelve a repetir exactamente igual ahora.

Nosotros tenemos buena intención en nuestras argumentaciones, por supuesto que sí, y además creo que son las correctas y que no estamos equivocados, y el que está equivocado, precisamente, en esta iniciativa son ustedes.

Sabemos que no se han metido con la Inspección de Trabajo, pero es que esta no es la vía. Estamos de acuerdo que en los últimos años se ha producido un incremento de la precarización de las condiciones de trabajo, derivadas de reformas laborales, la del año 2012 y posteriores, sobre jornada, sobre horas realizadas en los contratos a tiempo parcial, etcétera, etcétera.

También estamos y estábamos de acuerdo en que se ha de seguir llevando acabo un control, pero a través de la Inspección de Trabajo, tanto en materia laboral como en materia de seguridad y salud laboral.

Hay que seguir haciéndolo a través de la Inspección de Trabajo, porque es la que tiene asignadas esas funciones de vigilancia y control en la Ley 23/2015, de la Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Y se lo dijimos el Grupo Socialista, el grupo Nacionalista Vasco y el Grupo Popular, el 11 de octubre del 2018. Solo ha cambiado una cosa en la propuesta actual, que aún me preocupa más. Entonces hacía referencia a la necesidad de una formación específica en materia de control de las condiciones laborales que ahora quita en la iniciativa actual. Y eso, no sé si se debe a que ya no le da importancia, a esa formación, o no puede responder a la pregunta que yo le hice el 11 de octubre, que no me pudo responder, en el turno de réplica, sobre qué creía usted suficiente en la formación que se le tenía que dar, o cuánto tiempo era suficiente para esa policía local y la Ertzaintza.

Y además, le pregunté si sabía cuánto tiempo podía tardar un inspector de trabajo normalmente en aprobar unas oposiciones, y le dije que de tres a cuatro años, lo que hubiera tardado en sacarse una legislatura.

Señor Hernández, no supo decirme en la réplica cuánto tiempo podía ser suficiente a esa formación, y claro, ahora ha quitado la necesidad de esa formación en su iniciativa por no tener que responder de nuevo a esta pregunta que usted no sabe cómo contestar.

Contento tiene usted a los opositores de Inspección de Trabajo que dedican años de su vida y formación a formarse y para poder aprobar esas oposiciones, porque considera que sin formación o con una formación pequeñita, puede cualquier profesional pues ejercer las funciones y poder mirar temas de prevención de riesgos laborales, material laboral, en materia de condiciones de trabajo, etcétera. Eso lo que demuestra es que no conoce cuánto tiempo se dedican a formarse estos profesionales.

Pero yo considero que la policía local y la policía autonómica se debe de seguir dedicando a lo que se tiene que dedicar, que es al control de delitos. Y luego, se efectuarán las actuaciones necesarias entre la Inspección de Trabajo, la Tesorería General de la Seguridad Social, la Ertzaintza, la Policía Nacional y el Ministerio Fiscal como se sigue efectuando en este momento.

Luego, por otra parte, también le quería indicar que cada cuerpo debe realizar bien sus funciones, las funciones que tiene encomendadas y para las cuales están formados, y por supuesto luego realizar las actuaciones correspondientes. Para incrementar las actuaciones de la Inspección de Trabajo además, no solamente hace falta aumentar el número de efectivos, que sí, se puede conseguir mayores resultados con ello, también se puede conseguir con otra medida, mejorando el uso de las herramientas que tiene a su disposición.

Por eso, se pusieron en marcha campañas en el País Vasco por parte del Departamento de Trabajo y Justicia a través de la Inspección de Trabajo en el control del fraude de ley y la economía irregular. En el 2017 se revisaron 12.540 contratos y se convirtieron 1.970 en fijos y a tiempo completo; en el 2018 17.989 contratos con 6.512 transformados en indefinidos o a tiempo completo, al que hay que sumar 1.348 en la campaña estatal que se inició en agosto de 2018, en total 7.860. Y en el 2019 se han revisado 16.932 contratos y se han convertido en indefinidos o a tiempo completo 5.430. En total, en toda la legislatura se han revisado 47.461 y se han convertido 15.270, con lo cual vamos en el buen camino.

No me voy a extender más pero sí decir que evidentemente el incremento tan exponencial de los resultados obtenidos en las actuaciones de la Inspección de Trabajo se ha conseguido con un pequeño incremento de la plantilla, pero se ha conseguido ese incremento tan exponencial porque se ha mejorado el cruce de datos para detectar posibles incumplimientos en las contrataciones en las empresas. Es por ello por lo que vamos a volver a votar a favor de la enmienda a la totalidad conjunta presentada por el Grupo Nacionalista Vasco y el Grupo Socialista, y espero que en esta ocasión la vuelva otra vez a apoyar el Grupo Popular, porque es la única que va en el camino que hay que seguir y no buscar soluciones que no sirven para nada, y sobre todo que son contrarias a la normativa vigente.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Aiartza jauna, zurea da hitza.

AIARTZA ZALLO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, lehendakari, sailburu, arratsalde on denoi.

EAJrentzat enplegua bere jarduera politikoaren oinarrizko ardatza da, horregatik enplegu gehiago eta kalitate hobekoa sortu eta mantentzea zuzeneko helburu duten politika ekonomiko eta sozialak lehenestera konprometitzen gara.

Señor Hernández, para nosotros es esencial que la administración laboral despliegue todo su potencial, se lo he dicho en varias ocasiones, un potencial facilitador de la correcta aplicación de las condiciones de trabajo mediante el ejercicio de las funciones inspectoras y consultoras, y mostrando las precisas fórmulas del correcto cumplimiento y desarrollo de la normativa laboral.

Nos sitúa su iniciativa en el control de las condiciones de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral. Señor Hernández, es evidente y a usted no se le escapaba que íbamos a decirle que esta iniciativa es similar a otra que presentó el pasado año. De hecho cuando la leí inicialmente, y es cierto, me pareció que me había equivocado, luego ya vi que no, y cuando recuperé la anterior las puse en paralelo. Tuve la sensación de encontrarme ante un pasatiempo muy popular en otros tiempos, "las 10 diferencias", dos fotos, dos dibujos similares, con concretas diferencias que hay que encontrar, y me fue difícil encontrar las diferencias.

Párrafos enteros idénticos. De hecho, solo encontré tres. Una fecha, que es bastante curioso, le da por presentar esta iniciativa en una determinada época del año. La parte propositiva cuatro divididas –antes eran dos, ahora son las dos mismas pero divididas en cuatro– y una modificación de un verbo –esto es para que vea que me lo tomo con interés– en el párrafo sexto de la justificación.

Hoy dice "una de las líneas de trabajo es…"; el pasado año decía "una de las líneas de trabajo podría ser…". Yo fui muy crítico con la utilización de aquel condicional porque me parecía que le faltaba a usted actitud y que se materializaba en eso, en que debería usted creerse la solución que nos planteaba. Y le decía yo: "¿Qué quiere, que vayamos probando en algo que podría ser?" Veo que ha corregido este detalle, estupendo.

Puede que haya 10 diferencias, pero el dibujo, la foto, es esencialmente la misma por mucho que ahora nos venga a decir. Y de aquella iniciativa salió un acuerdo. Salió un acuerdo basado en nuestra enmienda a la totalidad como ha comentado la señora Sánchez, y el Gobierno está cumpliendo eficientemente, eficazmente ese acuerdo.

Aun así, a pesar de querer dejar constancia de esta especie de reciclaje de iniciativa parlamentaria, entiendo que usted está en su derecho de plantear de nuevo esta cuestión, y lo respeto profundamente. Yo lo tendré que defender.

Y quiero que sepa que me puse a ello –como le he dicho– con todo mi interés y de un análisis inicial de los planteamientos básicos de su iniciativa, le diría –como le dije en su día– que tenemos claras coincidencias, sin ninguna duda.

Detectamos esa preocupación en la ciudadanía, es una preocupación compartida. Compartimos percepción, una preocupación con dos dimensiones: La cuantitativa y la cualitativa en forma de objetivo. Nosotros también lo tenemos: Incrementar el empleo, es decir, reducir el desempleo y, por otro lado, mejorar la calidad del empleo. Esta iniciativa que hoy nos trae está más centrada –como le dije en su día– en ese segundo objetivo.

Compartimos también –comparto– que es deber de las instituciones diseñar las soluciones desplegando todo su potencial para mejorar estas situaciones. Compartimos la necesidad de impulso institucional, la necesidad –como usted dice en su justificación– de plantear iniciativas que lleven a conseguir la mejora sustancial de las condiciones de trabajo.

Nosotros lo tenemos claro y, en este sentido, recogemos o recogimos en nuestro programa electoral 178 compromisos. 56 de ellos –más del 30 %– corresponden a esta preocupación general. De ellos, seis concretos, compromisos en el ámbito del debate de hoy. Seis compromisos concretos en este ámbito de debate y que se despliegan en 11 iniciativas y 48 concretas actuaciones. Actuaciones todas en marcha y que están recogidas en el programa de gobierno, como no podría ser de otra manera, en un firme compromiso de trabajar conjuntamente con los agentes sociales para mejorar las condiciones del trabajo.

En este sentido, el Gobierno entiende que la Inspección de Trabajo es una herramienta fundamental para la garantía de la calidad y el cumplimiento de la legislación laboral, y está comprometido con su reforzamiento.

Como ya saben, nosotros hemos enmendado a la totalidad esta proposición no de ley –que no le ha sorprendido nuestra enmienda– y lo hemos hecho fundamentalmente por dos razones: En primer lugar, por una razón jurídica, la Ley 23/2015. En segundo lugar, por una razón conceptual y que para mí es mucho más importante, y es que más allá de la razón normativa, más allá de venir recogida en una ley, siempre he pensado que el derecho, las leyes, las regulaciones, son herramientas al servicio de la sociedad y la Administración pública tiene la obligación de optimizar la utilización de estas herramientas para dar respuesta a las necesidades y a los problemas con los que se enfrenta una sociedad.

Y considero que un Estado de derecho avanzado que quiere tener ese apellido, tiene que progresar sistemáticamente en la utilización de herramientas cada vez más adecuadas, más adaptadas al objeto que persiguen, más precisas y que den entrada a la especialización. Deben perseguir objetivos de mejora constante en eficacia y en eficiencia.

Yo, señor Hernández, creo que sigue sin ser consciente del impacto real que su propuesta produciría. Y nos dice: "No, no. Si solo es estudiar". Ya, ya. Nos dice y lo ha escrito en el texto que han transado, solo es estudiar, pero luego cuando se pone aquí a decir ejemplos, yo le veo que no es solo estudiar, veo que ya lo está poniendo en marcha, por lo menos…

Comienzo de la cinta nº 26

...solo es estudiar, pero luego cuando se pone aquí a decir ejemplos, yo le veo que no es solo estudiar, veo que ya lo está poniendo en marcha, por lo menos, en su mente.

Nos propone incrementar funciones de órganos policiales hacia áreas para las que no están especializados, en lugar de potenciar desde la racionalidad la colaboración entre servidores públicos. La especialización.

Y en el párrafo sexto de su justificación, también hace una referencia al derecho comparado. Dice: "En otros países de nuestro entorno"; a mí sinceramente me gustaría, si usted pudiese, que me ampliase esta cuestión. ¿A qué esquemas normativos se está refiriendo en esa relación entre la inflación administrativa versus la inflación penal? Me gustaría que desarrollase este concepto del derecho comparado, me interesa mucho, es que no lo conozco, no conozco esos esquemas, no sé dónde se produce.

Señor Hernández, y yo le pregunto, ¿es conocedor de la realidad de las policías locales en Euskadi, especialmente en los municipios más pequeños? También se lo pregunté anteriormente. Donde los recursos existentes agotan sus posibilidades en el cumplimiento de las competencias que le son propias.

Dos personas, policías municipales, en muchos municipios de nuestro país. Además de todo lo anterior, me preocupa mucho que pase por alto los resultados tan positivos, que son consecuencia del empleo sistemático por parte de este Gobierno de las, cada vez más, sofisticadas herramientas a las que me refería antes.

Me preocupa, me preocupa que se minimice eso. La señora Sánchez ha hablado de ellos, casi 50.000 contratos revisados en menos de tres años, menudo trabajo. Por ello, señor Hernández, a su propuesta en cuatro puntos hemos enmendado a la totalidad, proponiendo, por un lado, que a través de la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social, única competente para la vigilancia del control y las condiciones laborales, que el Gobierno Vasco continúe desarrollando estas intensas campañas, continúe actualizando esas precisas herramientas, reforzando los servicios de inspección laboral.

Yo le diría, usted dice que avanza mucho, no sé, igual esto debería comentarlo lo del avance con el señor Casanova, lo de la tortuga y esas cosas. Yo veo, más bien, un avance corto en estos planteamientos que ahora nos hace, en el texto, en el texto transado respecto al pasado año. Porque en el texto original cero avance, ¿no?

Nosotros, con este planteamiento que nos hace, realmente solo podemos tener una posición, mantener nuestra enmienda y así lo haremos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Aiartza jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txanda, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta, buenas tardes a todas.

Bien, inevitablemente me voy a repetir, y me voy a repetir por varias razones. En primer lugar, porque intervenir la última al final conlleva esto, que muchas de las cuestiones que yo voy a exponer aquí ya se han puesto de manifiesto por otros intervinientes. Y me voy a repetir, señor Hernández, porque no es como si estuviera en un déjà vu, nunca una traducción de ya visto pues ha sido más acorde.

Porque hace un año, prácticamente un año, se presentó una proposición que es prácticamente igual. Sin querer frivolizar, pero igual que el Almendro vuelve a casa por navidad, pues parece que por estas fechas siempre vuelve esta iniciativa. Porque es que, además, el año pasado la presentaron ustedes a finales de agosto, este año lo han presentado a principios de septiembre y en octubre se ha debatido.

La justificación de la proposición, se lo han dicho, es que es mimética, si uno compara, algunos párrafos son literales, cambiados igual el orden, pero hay otros que son literales, exactamente igual. Y entiéndame, yo no tengo ningún problema en volver a debatir todas las veces que haga falta sobre el cumplimiento de la legislación laboral y sobre poner sobre la mesa medidas para acabar con la siniestralidad laboral.

Pero indefectiblemente, ante una iniciativa igual, pues por parte de este grupo tenemos que señalar lo mismo. Y la verdad es que, y dada la hora de la tarde que es, pues podría decir, me remito a lo que dije, lo que está escrito en el diario de sesiones de hace un año y ya está.

Pero entre lo que me gusta hablar y que me parece una falta de respeto no intervenir en esta iniciativa, sobre todo una falta de respeto al proponente, pues voy a exponer, pero me va a permitir que me repita en muchas de las cuestiones.

En el objetivo que usted propone con esta iniciativa, estamos de acuerdo, pero no solamente el grupo Popular, yo creo que estamos de acuerdo todos los grupos, que es, como le decía, poner todos los medios para luchar contra la precariedad laboral, contra la siniestralidad laboral, y se han puesto encima de la mesa en muchas ocasiones y se ha sometido a debate en muchas ocasiones en esta Cámara, y se ha acordado también muchas iniciativa al respecto, porque, como le digo, la voluntad es común a todos los grupos.

Estamos de acuerdo con lo expuesto en la iniciativa y con lo que usted ha dicho hoy aquí de esa preocupación por, como le digo, por el trabajo en condiciones de no precariedad y por la siniestralidad laboral.

Lo dije entonces y se lo voy a repetir ahora: Claro que hay ámbito de mejora, claro que hay ámbito de mejora, porque no es admisible ni un solo accidente laboral, que los accidentes no pueden ser consustanciales al puesto de trabajo y que no se pueden permitir el incumplimiento de la normativa laboral y de las condiciones de trabajo.

Como le digo, hay ámbito de mejora y yo, además usted me conoce y me ha visto en muchas ocasiones zurrarle, hablando de modo coloquial, al Gobierno, pero también hay que decir que puede que se puedan hacer más cosas, pero que sí que es verdad que las hacen muchas cosas. Y seguro que usted, que es muy preocupado por estos temas, ha visto estas actuaciones del primer semestre de 2019, que se están haciendo muchas cosas, que se están haciendo muchas cosas.

¿Qué es necesario implementarlas medidas? Pues seguramente, pero que hay que reconocer también que se va avanzando y que se van poniendo los medios para que esa, bueno, pues para mejorar en la inspección de trabajo y en el cumplimiento, pues también. Es que hay que reconocerlo.

Todos, como le repito, en ese objetivo estamos de acuerdo todos, en impulsar empleos de calidad, en que se exijan medidas de seguridad, en denunciar desde todas las instituciones, desde todos los ámbitos el incumplimiento laboral, en poner todos los medios en frenar esa siniestralidad laboral.

Y por ello creemos necesario y lo hemos acordado en muchas ocasiones pues la promoción, el fomento de las medidas preventivas, y el control y la vigilancia de los cumplimientos.

Pero ¿cómo se lleva a cabo eso? Ahí es donde discrepamos. Porque usted, aunque en su iniciativa original lo haya dividido y en la enmienda le haya dado otra forma, el objetivo que subyace en el fondo es el mismo que hace un año. Es el mismo que hace un año.

Y es cómo se lleva a cabo la inspección. Porque ustedes han puesto la fórmula de protocolos de coordinación, pero esa coordinación existe. Esa coordinación existe.

Y en el fondo, lo que ustedes quieren, lo que subyace en su iniciativa, claramente lo pone usted en la justificación y dice que es: destinar agentes policiales para llevar a cabo labores de vigilancia en materia de condiciones y cumplimiento de normativa laboral. Ese es el objetivo de la iniciativa.

Por mucho que luego lo hayan desarrollado en distintos puntos y le hayan dado la forma de la colaboración, que, como digo existe, porque debe existir, lo que en el fondo quieren es que la inspección del cumplimiento de la normativa laboral no recaiga exclusivamente en la Inspección de Trabajo, sino que haya policías, i sea, Ertzaintza e incluso policías locales haciendo esta labor.

Y nosotros lo hemos dicho en muchas ocasiones y aquí hubo una iniciativa, hace dos años, y nosotros la apoyamos para reforzar la plantilla y los medios materiales de la Inspección de Trabajo, y aumentar el número de inspectores y subinspectores, y probablemente es necesario seguir reforzándola. Seguramente sí.

Pero aunque deba incrementarse esa plantilla, nosotros volvemos a reiterar lo que dijimos hace un año: La labor de inspección debe recaer en los inspectores de trabajo, y no ni en la Ertzaintza ni en la policía local.

Y por varias razones. Y una de ellas, en primer lugar, el que se creara una unidad especializada en la Ertzaintza, al margen de las complejidades a las que luego me referiré, supone un aumento de la plantilla de policía.

Todos los grupos que están aquí y que van a, o sea todos los grupos que están aquí que van a apoyar o que han firmado esa enmienda, ¿están de acuerdo en que aumente la plantilla de la Ertzaintza, cuando continuamente están diciendo que hay excesivamente, muchos policías en Euskadi, muchos? No solo de otros cuerpos, también de la Ertzainza.

Pero además, es que se lo han dicho aquí, yo también se lo dije. La inspección laboral requiere una especialización que no es una tarea sencilla, ni es una tarea rápida. Abarcar toda la extensa y compleja normativa laboral, requiere muchísimo tiempo. Mucho tiempo.

Pero requiere tanto que incluso en los delitos laborales, la Fiscalía, la Fiscalía en muchos casos hace referencia en sus memorias a la complejidad de los delitos laborales. Y exige la especialización de los fiscales, que son personas que tienen una formación, desde luego, paralela pero no tan especializada como la de los inspectores de trabajo, requiere una especialización posterior.

Y usted pretende que esa especialización que requiere a la Fiscalía la tengan, pues no sé si con un curso se no sé cuántos, la Ertzaintza y los policías locales.

Pero es que, además, independientemente de la complejidad y de la especialización, se lo dije y usted me dijo que bueno, que no nos podíamos entrar a hacer disquisiciones entre ilícitos administrativo e ilícitos penales. Pero es que hay que hacerlos. Es que hay que hacerlos, señor Hernández, porque no es lo mismo, no es lo mismo un ilícito administrativo que un ilícito penal. En absoluto.

Cuando estamos hablando del incumplimiento de las condiciones laborales, esos son ilícitos administrativos, cuya persecución e investigación le corresponde a los inspectores de trabajo. Y cuando estamos hablando de incumplimientos y de ilícitos penales, eso es lo que les corresponde a la Ertzaintza como policía judicial, porque recae dentro del ámbito judicial.

Porque una cosa es perseguir la precariedad laboral, la siniestralidad laboral, el incumplimiento de la normativa laboral. Y otra, pues, por ejemplo, la persecución de la explotación laboral, que supondría la comisión de un delito de los derechos de los trabajadores, delitos que están recogidos en el Titulo 15 del Libro 2, en sus artículos 311 a 318.

Y evidentemente cuando se produzcan estas conductas delictivas, pues ahí tendrá que intervenir la justicia, y como le digo la Ertzaintza como policía laboral.

Pero, desde luego, no para contraer el cumplimiento de las condiciones laborales. Se lo dije en ese momento y se lo vuelvo a decir ahora. ¿Usted se imagina a la Ertzaintza o a la policía local revisando su declaración de la renta o la mía, para ver si hemos cumplido la legislación fiscal? No. ¿O las declaraciones del impuesto de sociedades de las empresas? No.

Existe un cuerpo específico, que es el de los inspectores de hacienda, que se encargan de esas cuestiones. Y cuando existen delitos fiscales, entonces puede entrar la justicia y, como digo, la Ertzaintza como policía judicial.

Porque, es que hay que distinguir entre los inspectores de hacienda, los agentes tributarios, los inspectores de trabajo. Cada uno tiene un campo de actuación. Y que no hacen falta protocolos, porque ya existen actuaciones conjuntamente. Ya existen actuaciones conjuntamente.

Cuando en una inspección de un inspector de trabajo, valga la redundancia, o en una inspección fiscal, se ve conato de acciones delictivas, inmediatamente, inmediatamente se presenta denuncia e inmediatamente pasa a otro orden de actuación.

Pero como le digo, el que todos tengamos que poner la carne en el asador y que todos tengamos que actuar para acabar con la precariedad laboral y para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral, no quiere decir que todos tengan que hacer de todo, sino que cada uno de las instancias institucionales tiene que hacer aquello para lo que están especializados y para los que están legitimados legalmente.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Bien.

Creo que ustedes, sobre todo la señora Sánchez, también el señor Aiartza y también la señora Llanos, insisten en una cuestión que yo no estoy de acuerdo y que creo que nuestra iniciativa no dice eso.

Nosotros no estamos proponiendo cambiar las competencias de nadie. Y me gustaría que se atengan a los textos, tanto al de la iniciativa original…

Comienzo de la cinta nº 27

...las competencias de nadie, y me gustaría que se atengan a los textos, tanto al de la iniciativa original, como al de la transacción alcanzada con EH Bildu, para saber en qué punto concreto nosotros estamos proponiendo que determinadas instituciones asuman competencias que no tienen.

Coordinación entre las administraciones para poder colaborar con la Inspección de Trabajo, tanto en la iniciativa original como en la transacción. En qué punto aquí hay un cambio de competencias, ¿es que acaso ahora colaborar con la Inspección de Trabajo es entrar en sus competencias? ¿Es que acaso nadie colabora con Inspección de Trabajo? ¿Es que cuando actualmente se colabora con Inspección de Trabajo, que ustedes mismos han dicho que se colabora, se está asumiendo sus competencias? No. Entonces, ¿qué estamos proponiendo? Un protocolo, sí, para ordenar esto, porque pensamos que de esta manera va a ser más eficaz, va a ser más eficiente.

Y esta es una de las cosas que ha cambiado con la iniciativa que traje hace un año, que es cierto que en el fondo es la misma iniciativa, claro, e insisto en ella. Pero también es cierto que como dije en aquella ocasión, hemos venido con ella afinada, y no hemos hablado de las policías municipales, ni en la iniciativa original que hemos presentado en esta ocasión, ni en la transacción con EH Bildu que además tenía serias pegas con esta cuestión.

No, señor Aiartza, habla de ayuntamientos, sí, habla de que los ayuntamientos colaboren con la Inspección de Trabajo y que esto se haga a través de ese protocolo, claro que sí. Dígame en qué parte esto invade las competencias de la Inspección de Trabajo y dígame en qué parte de este texto dice que la policía municipal de determinado municipio vaya a hacer las labores de Inspección de Trabajo. Esto no es real, esto se lo están inventando ustedes, esto no pone ni en la iniciativa, ni en la original, ni en la transaccionada. Y ustedes mismos están diciendo que se colabora actualmente con Inspección de Trabajo, y lo que decimos aquí es que esto se protocolice, porque pensamos que eso hará más eficaz esa colaboración.

Para mí, esto es clarísimo, y pueden ustedes insistir en que mis intenciones ocultas son las de jorobar a los inspectores de trabajo y sustituir sus competencias, no, de eso nada.

Y sobre la Ertzaintza, creo que tanto en la iniciativa que hemos presentado esta vez, la diferencia luego con la transacción es que se estudie, y en la iniciativa original hablábamos de crear esa unidad. La unidad es para investigar los delitos, afinamos bien, para investigar los delitos, de hecho la Ertzaintza que yo sepa ya investiga delitos contra los derechos de las y los trabajadores, e igual que he dicho antes, sí investiga, y esa es una de sus tareas, delitos contra los derechos de las y los trabajadores, se puede compartir o no, pero no se puede presentar como que se está proponiendo algo irrealizable o algo que trasgrede la legalidad, porque no podría haber una unidad especializada en este tipo de delitos. Existen las unidades especializadas para otro tipo de delitos, ¿por qué este no?

Los delitos contra los derechos de las y los trabajadores son unos delitos importantísimos, ¿por qué no? Y finalmente además solo estábamos pidiendo, como ha dicho la señora Otamendi, que se estudie, ni tan siquiera ustedes están dispuestos a hablar de esa cuestión.

Y creo que sí le respondí señora Sánchez, le vuelvo a responder hoy no tengo ningún problema, no soy yo quien va a determinar la formación que pueda tener por ejemplo los agentes que estén en esa unidad especializada. No soy yo quien vaya a determinar la formación que deban tener funcionarios de diferentes administraciones que vayan a colaborar a través de su trabajo cotidiano con la Inspección de Trabajo. Precisamente en esos protocolos, y seguramente ahí Inspección de Trabajo será la que tiene que tener el papel fundamental a la hora de definir cuál es la formación adecuada.

Es que cuando se crea una unidad de la Ertzaintza para investigar los delitos contra el medio ambiente, ¿no se determina qué formación tienen que tener esos agentes? Digo yo que se estudiará cuál es la formación concreta que deben de tener.

Creo que queda claro que nuestra iniciativa es buena, creo que queda claro que no hay ninguna intención de cambiar competencias. Creo que nuestro único objetivo, más allá del objetivo que pueden decir que compartan de mejorar las condiciones de trabajo y de luchar contra la explotación laboral, el objetivo es claro, mejorar la coordinación y la colaboración entre las diferentes instituciones que tenemos. Y eso no es ningún cambio competencial. Creo que esto queda bastante claro y que no hay argumentos para decir que lo que digo es una invasión competencial de la Inspección de Trabajo.

Si nos agarramos al texto propuesto, tanto en la iniciativa original como en la transacción final, no hay nada para decir que proponemos invadir las competencias de la Inspección de Trabajo. Absolutamente nada.

Otra cosa es, que ustedes crean que yo tengo intereses ocultos pues en hacer esto, que es muy legítimo. Yo les puedo decir que no, no les voy a convencer, ustedes a mí tampoco.

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan, Hernandez jauna.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Pero si nos atenemos al texto, no hay absolutamente nada.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Otamendi, bertatik.

OTAMENDI TOLOSA andreak: Pena handiagoz nago orain, entzundako guztiak entzun eta gero. Galdera sinple bat, Parlamentu honen funtzioa ez al da gure artean hitz egitea, proposamenak aztertzea, eta saiatzea ahalik, eta adostasun handiagotara iristen, herritarren hobe beharretarako? Hori besterik ez.

Hori da nik egin dudana, berarekin harremanetan jarri, hitz egin, aztertu, modulatu eta azkenean, planteatzen ari garena, erdibideko proposamen honetan, inork aipatu ere ez duzue egin. Inork ez duzue aipatu ere egin! Eta hori da orain bozkatu behar dena.

Ze arazo duzue, erdibideko horretan proposatutakoaren alde egiteko? Ze arazo duzue azterketa bat egitea eskatzeko? Mesedez, gustatuko litzaidake galdera horri erantzutea.

Eta Sánchez anderea, mesedez, badirudi erdibideko proposamena irakurri ere ez duzula egin. Testu horretan, udalak ez dira aipatu ere egiten. Polizia lokala ez da aipatu ere egiten, horretan, asko saiatu naizelako eta azkenean Hernández jaunarekin hitz egin eta gero, lortu dudalako berak ere proposamen honetatik kanpo uztea.

Denok egin beharko genuena, hitz egin eta adostasunetara iritsi.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otamendi anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Mire, señora Otamendi, nosotros hablamos e intentamos dialogar y nos esforzamos en llegar acuerdos, cuando consideremos que merece la pena intentar llegar a un acuerdo.

Pero en esta iniciativa, ni consideramos el 11 de octubre del 2018, ni consideramos hoy 10 de octubre del 2019, que se tenía que hacer ningún esfuerzo en tener que llegar a un acuerdo, porque no consideramos que esta iniciativa es acertada y tenemos nuestro perfecto derecho de pensar eso.

En esta iniciativa no se trata de si se han hecho o no una política, sino de quién tenía y quién tiene las competencias para ello, y quién debe de seguir realizando esas funciones para conseguir la mayor eficacia en las actuaciones que realicen los profesionales correspondientes. Y en mi intervención le he explicado todos los argumentos que consideramos que son suficientes para rechazar la iniciativa que hoy se presenta.

Yo sí me he leído su enmienda transaccional, han intentado, para poder llegar a un acuerdo suavizar algo, o cambiar algo como le he dicho, hacer un giro de cintura en el último segundo, para ver si se podía llegar.

Porque claro, no se entiende que con una iniciativa absolutamente idéntica a la de hoy, que usted defendió el 11 de octubre que no apoyaba esa iniciativa, y hoy ha hecho un giro con la misma iniciativa, y ha llegado a una enmienda transaccional. Y usted ha intentado justificar ese giro de cintura que ha hecho, de una forma, como ha podido. Pero la realidad es que es la misma iniciativa que entonces.

Y aunque ahora hablen de un estudio, es que no consideramos que tenga que realizarse de esa forma las actuaciones de control de las condiciones de trabajo y del cumplimiento de la normativa laboral, sino que el que lo tiene que realizar es el que lo está realizando ahora, que es la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Y por cierto, fíjese si me he leído su enmienda transaccional que les voy a corregir una cosa que han puesto en el punto cuarto. Porque ustedes hablan de subinspectores o subinspectoras de trabajo y eso no existe. Existen subinspectores de empleo y subinspectores de seguridad y salud laboral, pero no existen subinspectores o subinspectoras de trabajo. O sea que fíjese, si me leo lo que pone la enmienda transaccional que deberían de haber corregido, porque no existe.

No estamos de acuerdo con ella, por eso he dicho que vamos a defender la enmienda a la totalidad que presentamos en su día el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, porque es la única que centra el tema donde lo tiene que centrar. Ya hablamos dentro de la misma de la necesidad de seguir incrementando y reforzando con más recursos humanos la Inspección de Trabajo, pero también le he dicho en mi primera intervención que eso no es lo único que es suficiente para conseguir mejores resultados, y lo hemos demostrado con los datos que le he dicho en mi primera intervención.

También, utilizando mucho mejor las herramientas que se tienen y cruzando mejor los datos se ha conseguido un resultado exponencialmente muchísimo mayor al que se venía consiguiendo en años anteriores. Y le he dicho las cifras. Casi 50.000 contratos revisados, y casi 16.000 conversiones en contratos indefinidos o a tiempo completo. Los datos cantan por sí mismos.

Y por otro lado, dicen, bueno que se haga un estudio, pero es que nosotros creemos señor Hernández que se tiene que realizar esas actuaciones por la policía local o por la Ertzaintza. Y me dice, en caso de huelga pues sería importante que actuaran. Hombre, en caso de huelga yo me imagino que usted lo que quiere es que se vean si hay sustituciones o no de los trabajadores en huelga. Pero es que eso ya lo hace la Inspección de Trabajo. Y además, es que le entra el inspector de guardia, porque tiene prioridad y tiene que ir el que está de guardia ese día y va inmediata y automáticamente y lo realiza. Y si se comprueban las sustituciones de los trabajadores en huelga, realizan las actuaciones correspondientes. Entonces, qué añadiría más que lo realice la Ertzaintza, ¿que vaya que una persona o un profesional que no tiene la presunción de certeza y que no valga para nada luego en la actuación que realiza la Inspección de Trabajo? ¿Eso es lo que quiere? ¡Pues vaya eficiencia en el control de las sustituciones de los trabajadores en huelga! ¡Vaya eficiencia!

Nosotros no lo consideramos así. Tiene que seguir haciéndolo el profesional que tiene las competencias asignadas para ello. Y además, lo hacen bastante eficazmente y es la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Y en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo, serán los subinspectores de seguridad y salud laboral o los subinspectores de empleo, repito, no los de trabajo, que no existen por cierto.

Por eso consideramos que nosotros tenemos que defender nuestra enmienda a la totalidad que presentamos, y espero y por la intervención que ha tenido la señora Llanos, sea de nuevo apoyada y salga nuestra iniciativa esa exactamente igual que salió el 11 de octubre de 2018.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Aiartza jauna zurea da hitza.

AIARTZA ZALLO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

No iba a salir de verdad, a los que les he dicho que no iba a salir, pero…

Me hace dudar, señor Hernández, me hace dudar. Y me ha pillado sin gafas además. Agarrarme a mi texto, agarrarme a mi texto, decía. Me hace dudar. Una aclaración. Y me decía: "Digo ayuntamientos, digo ayuntamientos". Hombre, ya ahora me preocupa mucho más. Porque yo pensaba, me estoy leyendo la del 18 "digo ayuntamientos, digo ayuntamientos, no digo policías".

¿Se lo ha leído ahora? Punto cuatro de su texto: "Que permitan a las policías locales actuar en materia de vigilancia de cumplimiento de normativa laboral y prevención…". No dice ayuntamientos solo, dice policías locales. Dice policías locales. Policías locales. ¿No es su texto? En el suyo, que era lo que yo decía.

Después de esta aclaración tengo que hacer una confesión, soy un autocomplaciente. Ya está, no hay que darle más vueltas…

Comienzo de la cinta nº 28

...después de esta aclaración, tengo que hacer una confesión: Soy un autocomplaciente. Ya está, no hay que darle más vueltas, soy un autocomplaciente, no le den más vueltas me creo estas cosas.

Resultados, pero me molesta una cosa, que usted lo lanza al Gobierno, pero detrás de esos 50.000 contratos revisados, que es un trabajo titánico, hay un montón de personas, la Inspección. Reconózcalo, no lo reconoce, no, dice "son ustedes unos autocomplacientes". No, son 50.000 contratos revisados en menos de tres años.

Dice "no hacen ustedes ningún esfuerzo, ninguna voluntad". Hombre, yo le voy a reconocer que lo intento, de verdad que lo intento, pero no me ponga la zanahoria tan lejos. Es que lo intento con todas mis fuerzas y se lo he dicho, es en esto estamos de acuerdo, pero cuando usted se pone a hacer estos textos, como el de las policías locales, me lo pone tremendamente difícil, lo seguiré intentando.

Tres por tres, señora Otamendi, había un punto tercero en su enmienda a la totalidad que ha desaparecido y me da pena, y en su texto transado incluye un punto tercero también, entonces a mí me llama la atención, en la línea de lo que decía la señora Llanos, que en el último ejercicio que ustedes presentaron enmiendas parciales al presupuesto, la cuarta parta de sus enmiendas parciales eran de reducción en lo referido a partidas de la Ertzaintza, y ahora nos está planteando aquí la creación de una unidad especializada en la Ertzaintza, a estudiar, ah, vale, a estudiar, habrá que estudiar entonces también qué hacemos con el presupuesto.

Y para terminar, agradecerle, señora Llanos, su apoyo a nuestra enmienda.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Aiartza jauna.

Amaitzeko, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Llanos anderez, bertatik.

LLANOS GÓMEZ andreak: Con su permiso, señora presidenta, desde el escaño.

Lo de autocomplaciente, no se preocupe, señor Hernández, Gobierno, PNV, Partido Socialista y autocomplacencia es algo que suele ir consustancialmente unido. Me ha sorprendido una cosa, señor Aiartza, que aunque le ha hecho referencia, pero no ha dicho, cosa que igual hay que marcar un hito en el calendario: "Si tuviéramos la competencia en Euskadi". La primera vez que hace una intervención y no reclama una competencia, pero en fin.

Mire, señor Hernández, será eso, que no llevaba las gafas y se ha confundido. Señor Hernández, tanto en su iniciativa original, en la parte propositiva, como ahora, muchas cuestiones quedan ambiguas. Normalmente cuando una cuestión queda ambigua se tiene que interpretar. Para interpretar la parte propositiva, uno a donde tiene que ir es a la justificación, y en la justificación esa ambigüedad queda clara, queda clara cuál es el objetivo de su iniciativa. Y el objetivo de su iniciativa es, en el primer punto y de la enmienda transaccional, un control adecuado de las condiciones, una coordinación para un control adecuado. ¿Qué quiere decir eso? Que no se está llevando bien a cabo ahora, que hay que hacerlo de otra manera.

¿Cómo hay que hacerlo? Que todos hagan de todo. Impulsar la colaboración entre la Inspección de Trabajo y la Ertzaintza, con objeto de controlar el cumplimiento. ¿Quién lo tiene que controlar? ¿Uno u otro? Como queda ambiguo, ¿a dónde va uno? A la justificación. ¿Qué se deriva de su justificación? Que los dos lo tienen que hacer.

¿Lo de la unidad? Pues estudiar. No tenemos ninguna duda que estudiar, porque lo del incremento de lo de la policía, parafraseando a mi compañero, ustedes lo de "mucha policía, poca diversión" lo llevan a todos los ámbitos.

Y, por último, el último punto –reforzar la labor de la Inspección– es que eso ya lo hemos aprobado en otras condiciones, incluso con nuestro voto. Se aprobó aquí y se ha reforzado, y ya le he dicho que, si es necesario, se seguirá reforzando, pero para eso no hacía falta esa iniciativa, porque su objeto no era este; su objeto es que la Ertzaintza –antes la policía local, ya después de la transacción no– se encarguen de la vigilancia de las condiciones de trabajo.

Y nosotros no estamos de acuerdo con ello, y esa es la razón por la que vamos a votar en contra de la enmienda de transacción y a favor de la enmienda de totalidad de los grupos que sustentan al Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos andrea.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Elkarrekin Podemos eta EH Bildu taldeak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 69; emandako botoak, 70; aldekoak, 28; aurkakoak, 42; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu erdibideko zuzenketa.

Jarraian, Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak sinatutako osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 69; emandako botoak, 70; aldekoak, 42; aurkakoak, 11; zuriak, 0; abstentzioak, 17.

LEHENDAKARIAK: Beraz, osoko zuzenketa onartuta geratu da.

Jarraian, adierazpen instituzional bat irakurriko dizuet. Adierazpen instituzional bat, Turkia Siriako iparraldearen aurka egindako bonbardaketa eta inbasioari buruz.

"Turkia hasi da Rajova inbaditzen, Siriako iparraldeko eskualde kurdua, lurralde horretan lehorretik sartzen saiatuz eta airetiko erasoak eginez, zenbait zibil hil eta zauritu dituelarik. Turkiaren operazio militar hau egin aurretik, kurduek ez dute inolako probokazio edo erasorik egin eskualde horretan.

"Siriako gerrari amaiera emateko beste esku-hartze militar bat egitea da mehatxurik handiena, Turkiako Gobernua berriro Siriako iparraldean eta ekialdean sartzea oso pausu arriskutsua da eta okerra, Siriako iparraldeko herriek milaka lagun sakrifikatu baitituzten eta askatasunari eutsi baitzioten ISISen aurka borrokatuz. Indarkeria eta anabasa dute aurrean berriro ere.

"Ez dira bakarrik kurduak arrisku bizian daudenak, baita eskualde horretan bizi diren arabiar, turkmenistartar, asiriar, armeniar eta (…) ere.

"Hacemos nuestro el llamado de la Unión Europea en el que declara que una solución sostenible al conflicto sirio no se puede lograr militarmente.

"Asimismo, exigimos a Turquía que cese la acción militar unilateral y subrayamos que las renovadas hostilidades armadas en el noreste debilitarán aún más la estabilidad de toda la región, exacerbarán el sufrimiento de los civiles y provocarán más desplazamientos.

"Nazio Batuen Erakundeari eskatzen diogu har dezala ekimena, egoera honen aurrean ardura hartzeko egoera honek urratu egiten baitu nazioarteko zuzenbidea eta berehalako arriskuaren aurrean jartzen baititu Siriako iparraldeko herritarrak".

Besterik gabe, osoko zuzenketako gai-zerrenda agortu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko bostak eta berrogeita hamabost ziren.